LA NACION

Año XIII—Núm. 3523 | Buenos Aires, Mártes 13 de Junio de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

A los señores suscritores de "LA NACION"

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de Campaña, Interior y Exterior, cuyos abonos vencen el 30 del corriente Junio, se sirvan renovar su suscricion antes de la espiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se atienden pedidos de suscriciones sueltas de fuera de la ciudad de Buenos Aires si no vienen acompañados del importe de la suscricion hasta fin de trimestre, ó sea hasta una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30, Diciembre 31.

Los pedidos que comprendan tres ó más ejemplares bastará acompañarlos del importe de la suscricion hasta el fin del mes en que se hagan, pudiendo descontarse del mismo la comision de agente ó sea el 20 %, y remitir tan solo $ 32 m/c por cada suscricion.

El importe de la suscricion mensual á LA NACION, para el Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay, es de CUARENTA (40) pesos moneda corriente ó su equivalente en la moneda circulante; admitiéndose en pago estampillas postales.

SUSCRICION PARA EL EXTERIOR

Desde el 1° de Abril de este año, la suscricion para el Exterior (esceptuando la República Oriental del Uruguay y Paraguay) importa CINCUENTA (50) pesos m/c.

LA NACION

Reformas en la enseñanza

Ya es un principio indiscutible en la actualidad que la instruccion debe ser la misma para la mujer, como para el hombre, porque si no se la suministra á aquella, se introduce en la familia una desigualdad contraria á su naturaleza, á su destino y á su propia felicidad.

La igualdad, ha dicho un pensador, es en todas partes, y sobre todo en la familia, el primer elemento de felicidad, de virtud y de paz.

Esta sencilla consideracion bastaria para justificar la gran reforma proyectada por el Ministerio de Instruccion Pública, relativa á la fundacion del instituto de las Escuelas Unidas en que se dará á ambos sexos la enseñanza preparatoria conveniente para habilitar á los alumnos á ingresar á los Colegios Nacionales, una vez terminados los cursos que se harán en aquellas.

La mujer está en nuestro país circunscrita á una esfera estrecha de conocimientos, que no le permite realizar debidamente la alta mision que le corresponde en el hogar y en la sociedad, y esta deficiencia en su preparacion intelectual es una poderosa causa retardatriz del bienestar y del progreso comun.

Despues de la creacion de las Escuelas Normales de Maestras, el proyecto que nos ocupa es el que más responde, no solo á la elevacion del nivel intelectual de la mujer, sí que tambien al mejor desarrollo de las aptitudes generales de la sociedad, y puede, por lo tanto, considerarse como uno de los actos más trascendentales en favor del perfeccionamiento relativo de aquella y de la trasformacion fecunda de esta.

Ya en el Congreso Pedagógico se ha demostrado, y nosotros lo hemos hecho tambien, la necesidad y conveniencia de instruir debidamente á la mujer para compartir con el hombre en la esfera que le corresponde el esfuerzo y el honor de la labor en la realizacion del progreso humano; de modo que el proyecto del P. E., en la parte á que nos referimos, es la fórmula de una aspiracion pública, de una idea racional, impuesta por la misma naturaleza, por la identificacion de la vida y la solidaridad del trabajo y del destino sobre la tierra.

Así lo han comprendido tambien las grandes naciones que marchan guiadas por las luces eternas de la ciencia, que se generaliza y se difunde en sus masas; por eso en Francia, Alemania, Estados Unidos é Inglaterra la mujer puede adquirir los mismos conocimientos que el hombre, como antes de ahora hemos tenido oportunidad de demostrarlo.

En Alemania, por ejemplo, desde la reforma, se han establecido buenas escuelas para mujeres. Lutero habia dicho que eran necesarios al mundo hombres y mujeres hábiles y capaces: los hombres para gobernar la sociedad, las mujeres para educar la infancia y dirigir el hogar, y á pesar de la dificultad de los tiempos no se ha abandonado allí el pensamiento de fundar una instruccion superior al alcance de ellas para lograr este objeto.

Actualmente existen allí más de doscientas escuelas superiores para mujeres, y con este motivo dice un sábio profesor aleman de una de estas, establecida en Leipzig, que "es un síntoma feliz la adhesion cada dia más general á esta verdad"—La educacion y la instruccion de las nueva generaciones femeninas tienen un gran alcance, una alta importancia para la familia, la Comuna y el Estado.

Es una suerte, dice, que se reconozca á las niñas, como á los niños, el derecho á una instruccion superior y que así la escuela en que se la suministra ocupe un lugar importante en el conjunto de la organizacion escolar."

De este modo la juventud femenina concurre activamente al adelanto general, que es el objeto de la enseñanza pública, puesto que se coloca en condiciones de promover con eficacia el desenvolvimiento de las ciencias, de las lenguas y de las artes, que son la expresion más completa de la civilizacion y del progreso de los pueblos.

Ahora bien, el proyecto establece que los cursos en los institutos de escuelas unidas serán divididos en seis grados, distribuidos en seis años, debiendo los programas de estas combinarse con los de los colegios nacionales.

Antes de pasar adelante, debemos presentar á la discusion un importante problema sobre este punto.

¿Cómo deben distribuirse las materias pertenecientes ya á las escuelas unidas ya á los colegios nacionales?

¿La distribucion de los programas debe hacerse de modo que cada año de estudios forme un todo completo en sí, y que los estudios de los diversos años presenten como un conjunto de círculos concéntricos, segun los términos de la ley francesa, ó adoptarse en esto el sistema progresivo?

En las escuelas superiores de Alemania "la via que se sigue en todos los grados de la enseñanza, dice el profesor citado, consiste en principiar por lo más próximo para despues estenderla en círculos siempre más ámplios."

Nos limitamos por ahora á indicar esta cuestion, dejando su dilucidacion para más adelante, pues debemos discutir otros puntos del proyecto de reformas que nos ocupa.

En nuestro artículo anterior hemos dicho que los seis años de estudios en las escuelas unidas eran excesivos, y dimos en concreto las razones en que para ello nos fundamos.

La enseñanza primaria superior, que así puede ser llamada la intermedia entre la primaria y la secundaria, segun nuestro sistema general de educacion, tal como se proyecta ahora con la creacion de las Escuelas Unidas, responde al mayor desenvolvimiento intelectual de la sociedad y está llamada á producirle grandes bienes presentes y futuros.

Efectivamente, la enseñanza elemental ó primaria tiene sus límites necesarios: solo comprende lo que es indispensable saber para salir del limbo de la ignorancia más absoluta.

La enseñanza intermedia que se proyecta ahora comprende el desenvolvimiento de los conocimientos fundamentales y las aplicaciones más convenientes, no solo para el cultivo moral é intelectual del niño, sino para el perfeccionamiento de sus aptitudes profesionales.

Las necesidades de la clientela á la cual la enseñanza primaria se dirige la definen y limitan, como su naturaleza misma, dice un notable educacionista; el niño que frecuenta la escuela no dispone para sus estudios más que de un cierto número de años, agrega, porque la vida le reclama con sus exigencias de las que no puede librarse, y á las que á su misma familia no le es dado sustraerlo.

Por eso es necesario establecer una enseñanza más ámplia, como la que se proyecta, para que de este modo se eleve el nivel intelectual de ese ejército de trabajadores en la agricultura, en los negocios, en los bancos, en la industria, en la administracion, acumulando así una suma bastante de conocimientos científicos, un fondo de ideas generales que habiliten al hombre para aplicar sus fuerzas con más acierto, eficacia y estension. Así la enseñanza intermedia viene á ser una institucion útil y fecunda bajo todos conceptos.

Pero, ¿en qué tiempo debe ella hacerse? ¿en *seis* ó en *cuatro* años?

En Alemania hay escuelas superiores, donde los cursos son solamente de tres años, para, una vez terminados, pasar á los establecimientos de instruccion propiamente secundaria; en los Paises Bajos, la ley actual se limita á organizar cuatro clases de escuelas—la politécnica, la de agricultura, las escuelas medias superiores y las escuelas medias inferiores.

Las escuelas medias superiores constituyen la parte más esencial de la instruccion secundaria, tanto por su número como por el de los alumnos que á ellas concurren.

El programa de estudios de estas escuelas medias superiores debe hacerse en cinco años, tal como nosotros sostenemos para los Colegios Nacionales, que son los que les corresponden á aquellos en nuestra organizacion educacional.

Ahora, en cuanto á la prolongacion del programa de estudios de las Escuelas Unidas, que son las de instruccion media inferior, creemos que tal medida, léjos de aumentar, disminuirá el número de los que frecuentan las clases; porque aparte de otras razones y de las edades respectivas de los alumnos, un curso de seis años, como se proyecta, no retendrá á los alumnos en la escuela hasta su terminacion, desde que antes de ella se verán obligados á abandonar el banco escolar, urgidos por las necesidades de la vida, como acontece generalmente, sobre todo con los de las clases trabajadoras.

Un notable educacionista, comentando la ley de los Paises Bajos, dice que la experiencia ha demostrado claramente que el curso de cinco años y las materias que comprende es demasiado extenso: un gran número de alumnos, á causa de esto, dejan la escuela despues del tercer año; de modo que en las clases de cuarto y quinto año hay ya pocos alumnos, y los que por cualquier circunstancia pierden un año ó dos se ven obligados á permanecer seis ó siete años para completar el curso.

Esta observacion es muy exacta. Además, el curso largo, como es el de seis años, aleja de la escuela á un gran número de jóvenes, especialmente á aquellos que no se destinan á seguir los cursos superiores ó en los colegios nacionales ó á abrazar una profesion liberal cualquiera.

La division ó clasificacion que establece la ley de los Paises Bajos nos parece muy acertada y conveniente, y aplicable á nuestro país, en atencion á sus condiciones embrionarias de desarrollo intelectual.

En efecto, dice dicha ley lo siguiente: "La instruccion pública se dá: 1° en las escuelas medias inferiores; 2° en las escuelas medias superiores; 3° en las escuelas de agricultura; 4° en la Escuela Politécnica." (Art. 12).

"Las escuelas medias inferiores, destinadas esencialmente á los niños de la clase obrera y de la clase agrícola, se dividen en escuelas de dia y en escuelas de noche. La escuela de dia comprende un curso de dos años." (Art. 13).

"Las escuelas medias superiores se dividen en escuelas medias superiores de curso de cinco años y en escuelas medias superiores de curso de tres años." (Art. 14).

Así las escuelas medias superiores de curso quinquenal corresponden, segun sus programas de estudios, á los colegios nacionales nuestros, y las escuelas medias superiores de curso trienal á las Escuelas Unidas proyectadas por el Ministerio de Instruccion Pública; de modo que en presencia de los importantes resultados alcanzados al amparo de esta organizacion escolar, creemos preferible el plan adoptado en los Paises Bajos que el que se proyecta ahora para la República Argentina.

Un observador constata en la *Revue Internationale de l'enseignement*, publicada por la Sociedad de la enseñanza superior de Francia, que desde la fundacion de las escuelas medias superiores de curso trienal, la sociedad ha elevado su nivel intelectual; que un gran número de alumnos concurre á sus áulas; que del curso trienal se pasa al curso quinquenal, si se quiere, para continuar los estudios profesionales; que las escuelas de aquel curso se fundan, no solo en las poblaciones importantes, sí que tambien en las localidades de segundo órden, y que la conveniencia y necesidad de fundar por todas partes establecimientos de esta clase se hacen sentir dia á dia.

El inspector de la enseñanza secundaria de los Paises Bajos termina un interesante estudio sobre las escuelas medias superiores de curso trienal en los siguientes términos:

"La opinion pública comienza, en efecto, á apreciarlas como un excelente medio de desenvolver la inteligencia y de difundir los conocimientos útiles en un círculo muy estenso, y, sobre todo, en una clase de la sociedad que, hasta aquí, habia estado totalmente desprovista de ellos".

El programa de estas escuelas comprende el estudio de las lenguas, la literatura, la historia, la geografía, la aritmética, la geometria, la botánica y la zoología, los elementos de física y de química, el dibujo, la filosofía, la economia social, la teneduria de libros, la higiene, el canto, la gimnasia, las instituciones políticas del país, la caligrafía, algunas nociones de astronomia, y para las mujeres las obras de aguja.

El notable educacionista aleman doctor Willmann, profesor de filosofia en la universidad de Praga, establece en un interesante trabajo sobre los estudios preparatorios en Alemania que la duracion de los cursos primarios superiores, como los que se proyectan por el Ministerio de Instruccion Pública en las Escuelas Unidas, no debe ser ménos de dos y más de cuatro.

En Francia, donde tan grande impulso ha recibido en esta última década la instruccion pública, el curso de la secundaria para las niñas que es la que debe darse en las Escuelas Unidas que se proyectan, solo dura cinco años, divididos en dos periodos; el primero de tres años y el segundo de dos.

En el primero los cursos son obligatorios. En el segundo, solo ciertos ramos lo son, y facultativos los demás; por eso nosotros creemos que cuatro años de cursos obligatorios en las Escuelas Unidas bastan para alcanzar los grandes objetos que esa creacion envuelve en bien del adelanto del país.

En Inglaterra sucede otro tanto.

El último Congreso educacionista reunido el año pasado se ha preocupado sobre todo de la cuestion de estender más la instruccion dada en las escuelas elementales, y ha llegado á la conclusion de que los cursos no deben ser largos, ni recargados, distribuyendo convenientemente el tiempo y las materias, segun las necesidades, los medios, aptitudes y objetos de las diversas clases sociales.

Bien se comprende que en seis años se aprende mucho más que en cuatro; pero difícilmente terminarán el curso las niñas y niños de la clase obrera, que, obligados por las exigencias de la vida y por circunstancias que son de todos conocidas, dejarán la escuela á medio curso, lo que no sucederia si este no durase sino cuatro años, en cuyo término podrian distribuirse convenientemente los diversos ramos, como sucede en las Naciones que van delante de nosotros en esta gran campaña contra la ignorancia.

Podria agregarse un año más, como sucede en Francia, para la enseñanza de una profesion cualquiera á que quisiera consagrarse el niño ó la niña, terminado el curso de las Escuelas Unidas; pero esta innovacion podria discutirse despues de conocer los resultados de estas.

Respecto al plan de estudios de los Colegios Nacionales reducido á cuatro años, nos limitaremos á muy pocas observaciones, despues de las ya enunciadas en nuestro anterior artículo.

Solo un ejemplo encontramos, y es el del Cole-

la piedad y en el trabajo; ojos de color ignorado para el que allí entra, porque miran al suelo evitando sin duda que se conserve la imágen de la desventurada; ojos garzos irónicos, casi burlones, que contemplan el rico vestido de la gran señora con cierto desprecio de las cosas humanas.

¡Oh, cuántas de aquellas encantadoras criaturas no habrán merecido quizá la desdicha que allí las llevó! Cuántas acaso pudieran haber sido excelentes esposas, buenísimas madres, artistas distinguidas...¡quién sabe! ¿Acaso elige nadie su porvenir? ¿No es un castigo á veces la hermosura?

—¡Pobres muchachas! exclamaba yo lleno de pena.

—Pobres...antes, ahora no; dijo la superiora. Las tratamos como á hijas; de una vida agitada pasan á una existencia tranquila, sosegada, que las predispone al bien. El régimen del Establecimiento es sano...

—¿Qué vida se hace aquí?

—Se levantan á las cinco y media de la mañana, se acuestan á las nueve de la noche. La alimentacion es abundante. Por la mañana, una sopa. A medio dia un plato de carne y otro de verdura. Por la tarde, otra sopa y otro plato. El vino se desconoce en la casa; solo se bebe cerveza. Una vez al mes se permite á sus familias venir á visitarlas y hablan con ellas por la reja.

—Y... ¿cuándo salen?

—Nunca.

⁂

Mi curiosidad iba en aumento, y ya de vuelta á la celda de la superiora pedí nuevas noticias, que me dió de muy buena gana.

Las jóvenes que entran en el Refugio vienen de muy diversos puntos y en muy diferentes condiciones.

Desde luego se cuentan las que envian los tribunales de justicia. Las hay enviadas por sus padres á consecuencia de su mala conducta ó por alguna falta grave cometida. Estas son las comprendidas en las que entran por via de correccion paterna (Artículo 357 del Código Penal). Vienen despues las que entran por voluntad propia; es decir, aquellas que desengañadas de su mala vida y reconociéndose incorregibles se entregan á la clausura y renuncian al vicio, cuya nota las impide dedicarse al trabajo ó á la familia.

Dentro del mismo establecimiento todas, están divididas en siete categorias, segun su naturaleza, su educacion anterior, su orígen y su carácter. Seria, por ejemplo, imprudente colocar á una huérfana llegada á la casa para pedir ayuda y proteccion al lado de una jóven desvergonzada llevada allí por sus padres ó por la ley, como castigo á su impudencia.

Hay una categoria de *recien-llegadas*, á las cuales se estudia durante bastante tiempo para enviarlas despues al departamento en que deban estar; dos categorias de *correccion*; tres de *pensionistas*; por último, una de *perseverantes* (que en la actualidad son cuarenta y cinco) y que se compone de las que, una vez terminada su condena se quedan, ya por evitar nuevas faltas en el mundo, ya porque la vida conventual les agrada.

Cada categoria está instalada en departamento aparte con jardin independiente de los otros, y sin el menor contacto. Solo las *perseverantes* pueden en caso de necesidad y evitando la frecuencia comunicarse con todas las demás.

¡Cosa estraña! Sin que nadie lo ordene, el silencio en la casa es casi constante.

Se trabaja con verdadero afan. Solamente el domingo, despues de la misa, se oyen algunas canciones en los varios jardines del establecimiento. Una *recien-llegada* cogió una vez una cuerda é invitó á otra, recien llegada tambien, á saltar á la comba.

—¡Oh, no! dijo; era yo tan feliz hasta aquel dia, en Fontainebleau... jugábamos á la comba varias muchachas, se acercó un oficial de húsares, trabó conversacion conmigo... fuimos novios... un dia me propuso dejar la casa de mis padres, irme con él, le seguí... si supieras la vida que he llevado á su lado!...en fin, cuando estoy aquí...

La lápida conmemorativa—de mármol de Carrara, y que tendrá 2,50 metros de largo y 2 de ancho—cuesta 30,000 francos, y está encargada su ejecucion á un artista italiano; la comision se propone disponer el revoque de toda la fachada del edificio, imprimir una Memoria, inaugurar el monumento con gran solemnidad, y solicitar del Ayuntamiento de Paris que sustituya con el de Moratin el nombre de la calle de Montreuil, donde radica el edificio.

El señor Rubí calcula que todos los gastos que los espresados proyectos originen ascenderán á unos 50 ó 60,000 francos.

Entre la colonia española de Paris se han recaudado hasta ahora 4.000.

—El dia 6 empezó la discusion del proyecto de restablecimiento del divorcio, tomando la palabra Mr. de Marcére, miembro informante de la Comision respectiva, que presentó el dictámen apoyándolo con el correspondiente discurso.

Al dia siguiente el diputado Giraud combatió las conclusiones del dictámen, pronunciándose en favor del matrimonio indisoluble. Nadie contestó á Giraud.

El dia 8 comenzó el debate ante una barra numerosísima, bien concurrida de señoras hermosas y casadas en su totalidad.

El discurso de Mr. de Marcére en defensa del divorcio fué aplaudido largo rato, y pasó sin atencion de nadie una alocucion en contra del diputado Amagat, despues de la cual la Cámara acordó por 340 votos contra 125 tomar el proyecto en consideracion. La proclamacion de la votacion fué acogida con dos salvas de aplausos.

En seguida pasó la Cámara á ocuparse del proyecto mismo, cuyos artículos sancionó sin gran discusion.—Uno solamente dividió las opiniones. Hay en él un párrafo que establece que los cómplices condenados por adulterio no podrán casarse entre sí. Ese párrafo encontró primero viva oposicion y al fin fué suprimido, dejándose convencer la Cámara—¡Oh, Gallia!—por un chascarrillo de un diputado republicano. Ese chascarrillo vale la pena de ser conocido: hélo aquí, segun el texto del *Journal Officiel*:

Diputado Gatineau—Las disposiciones del proyecto de la comision se dividen en dos partes muy distintas: la primera, la de que ha hablado ya con tanta autoridad como talento nuestro honorable colega Mr. Jolibois, prohibe al esposo culpable casarse con su cómplice.

Esta disposicion, con que se ha creido rendir un homenaje á la moral, puede parecer mal fundada, de cierto punto de vista. En todo caso, en apoyo de esa opinion se podrian invocar, para combatirla, consideraciones prácticas y aun hasta cierto punto galantes (*mondaines*), que no carecerian de autoridad.

Estoy profundamente convencido de que cuando los seductores vean en perspectiva un casamiento con sus cómplices (Vivos aplausos y risas) se dejarán contener en tiempo oportuno por un espíritu de sábia y prudente reserva. (Nuevas risas.)

Despues de estas palabras la Cámara vota y suprime la disposicion del art. 298 que "prohibe al esposo culpable casarse con su cómplice."

La Cámara sanciona, además, que todas las demandas por separacion de cuerpo actualmente en tramitacion en los tribunales de Francia podrán transformarse en pedidos de divorcio.

—Sabemos ya y hemos dado cuenta de que se realizó en Paris el banquete al maquinista Grisel, de cuya condecoracion hemos informado circunstanciadamente á los lectores. Asistieron á él unos dos mil comensales; en la mesa de honor se veía á Víctor Hugo, con Grisel á la derecha, y Raynal, el ex-ministro que condecoró á este, á la izquierda. Se veía además en la mesa de honor á los señores Gambetta, Madier de Montjau, Waldeck-Rousseau, Margue, Jauzé, Yves Guyot, Martin-Nadaud y Lyon-Allemand.

Doscientos diputados y senadores, y delegaciones de todos los ferro-carriles, asistieron á la fiesta, así como la mayor parte de los consejeros municipales de Paris. Tambien asistieron innumerables periodistas y los delegados de cuatro compañías

verano, donde permanecerá hasta que se realice el parto de la emperatriz. Luego marchará la córte á Moscou, en cuya ciudad se hacen grandes preparativos para la coronacion. Los nobles de San Petersburgo y de Moscou se han ofrecido á servir la guardia del Emperador durante su residencia en la última de estas ciudades.

Se dice que últimamente ha encontrado Alejandro III, encima de su mesa, un segundo papel en que se le notificaba su sentencia de muerte.

Aunque en estos rumores pueda haber alguna exageracion, es lo cierto que los revolucionarios no descansan, y que su táctica en los actuales momentos consiste en sembrar el pánico alrededor del emperador, lo que consiguen en cierto modo, como ya se ha visto por las precauciones de que se rodea el Czar.

El Japon en Madrid

A propósito de un Museo ilustrativo de los usos y costumbres japonesas

LA PATRIA DEL EQUILIBRIO—UN PAIS REDUCIDO Á POLVO—¿QUIÉN SE RIE DE QUIÉN? —EL JAPON Y LA CHINA—RIVALIDADES—TENDENCIA Á LO EXTRAVAGANTE—LITERATURA—EL IMPERIO DEL PAPEL—LAS MUJERES JAPONESAS—COSTUMBRES MATRIMONIALES—EL HARA KIRI—IGNAUGURACION DEL MUSEO JAPONES EN MADRID.

Este imposible geográfico (el Japon en Madrid) promeren miles de blancos cartelitos colocados en las esquinas, en los tranvías, en los escaparates de las tiendas. Se trata de un museo de costumbres japonesas. Es natural que despierte curiosidad. El Japon es un país lejano, de donde vienen algunos diplomáticos y muchos equilibristas.

El Japon es la pátria del equilibrio. Si el equilibrio europeo se perdiera, seria preciso ir á buscarlo al Japon.

—

El Supremo Hacedor cogió un dia un puñado de tierra, y al pasar sobre el mar de Corea déjale caer. Aquellos granos de tierra se quedaron inmóviles y flotantes en el agua, y formaron 3,850 islas. Este es el Japon. Es un país reducido á polvo. Una cópia de la Osa Mayor—ese archipiélago de islillas doradas.

Podemos á nuestras anchas reirnos de ese país, considerándole con burlona y compasiva sonrisa. Sin embargo, en el Japon todos los ciudadanos saben leer y escribir. Cuando el erudito japonés piense en España, donde solo saben leer tres millones de ciudadanos, ¡cuán sonora será la carcajada! ¿Quiénes son los hijos de la civilizacion? ¿Estos esbeltos y apasionados hijos de Castilla, ó aquellos panzudos y frios moradores de Yedo?

El japonés es la envidia del chino. La China es más casta... pero más baata. Se parecen ambos pueblos como una tinaja del Toboso y una tacilla de porcelana de la Cartuja.

El sueño patriótico del japonés es devorar á la China. Sus dioses - dos mónstruos de Kaolin, ventrudos y zambos—se contemp[illegible] á través de las fronteras, enseñándose los die[illegible] ¿Quién acabará con quién? El ódio pacien[illegible] aquela raza, alimentado con bateas de [illegible] y rios de té, dura más que el de estos pueblos europeos, que se embriagan de sangre enemiga en un dia, pero que pronto truecan sus guerras en amores, y echan coronas de oliva en las tumbas de sus víctimas. ¿Qué hubiera acaecido en el mundo si el génio de Bonaparte hubiese nacido bajo un cráneo japonés?

Pero el japonés no ha podido conquistar, sin saltar antes por encima de la China, montaña enorme de hombres, inmóvil y terrible en su inmovilidad, bajo cuya mole palpita lentamente el único génio de tal raza: la paciencia.

—

Es el Japon un país hermoso. Su clima es dulce, su flora deslumbrante.

Todo propende á lo extravagante en aquella nacion. Los colores abigarrados adornan sus casas y sus muebles: ciegan las pupilas al contem-

sobre despacho de un proyecto de ley referente á su concesion.

Se pasó á la órden del dia, formada por el proyecto de Convencion Consular celebrada en 24 de Diciembre de 1878 con el Reino de Portugal.

El proyecto fué aprobado sin modificacion, tal cual lo habia sancionado el Senado y enviado el P. E.

Los señores Navarro Viola, Paz y Calvo suscitaron algunos debates sin importancia, sobre introduccion de algunas modificaciones de forma. Estas no fueron aprobadas por la Cámara.

En vista de lo avanzado de la hora, 5 p. m., se resolvió levantar la sesion, postergando para la próxima la consideracion del proyecto de Tratado de Extradicion celebrado con Portugal, que formaba la segunda parte de la órden del dia.

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

La sesion se abrió á las tres de la tarde.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. solicita un crédito suplementario de ciento cincuenta mil pesos moneda corriente, para gastos de publicaciones é impresiones.

—El Presidente de la Comision de Cuentas remite el proyecto de presupuesto de esa oficina para el año próximo.

—Se dá lectura del siguiente proyecto, que se destina á estudio de la Comision de Negocios Constitucionales.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° A los efectos del artículo 99 de la Constitucion vigente, se entiende por servicios distinguidos los grandes ejemplos de civismo, los sacrificios y pérdidas que se experimentan en servicio de la provincia ó para procurarle una ventaja positiva y comprobada, siempre que estos actos no emanen del cumplimiento de una obligacion exigible.

Art. 2° Cuando la renta mensual de que gocen los agraciados por el artículo anterior exceda de cinco mil pesos *m/c*, se les acordará en vez de gracias pecuniarias una medalla que, segun la importancia de los servicios prestados, será de oro, plata ó cobre.

Art. 3° El máximum de las pensiones ó jubilaciones será de cinco mil pesos *m/c* mensuales.

Art. 4° Comuníquese, etc.

Se pasó en seguida á la órden del dia con un proyecto de la Comision de Legislacion declarando, en una consulta hecha por el P. E., que en la ley de 31 de Octubre de 1871, acordando pensiones á las viudas é hijos menores de varios empleados de Policía muertos durante la fiebre amarilla, no estaban comprendidos los hijos naturales.

Este proyecto dió lugar á una larga discusion.

Cerrado el debate y votado el proyecto, fué rechazado.

La Cámara pasó en seguida á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion se dió lectura del siguiente proyecto, en reemplazo del que habia sido rechazado:

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1° Declárase que en la ley de 31 de Octubre de 1871 están comprendidos los hijos naturales reconocidos legalmente por sus padres, los que acompañarán las pruebas de su posesion de estado.

Art. 2° Comuníquese.—*Luis M. Drago—E. F. Ramos Mejía—A. Oteiza.*

Se resolvió tratar este asunto sobre tablas.

Despues de un breve debate se votó el proyecto y fué rechazado como el anterior.

La sesion terminó á las 6 p. m.

TELEGRAMAS

MERCEDES—Anoche de 6 p. m. á 4 a. m. regular.

JUNIN—Ayer de 6 a. m. á 11.50 p. m. garuó sin cesar; de hoy 8 a. m. sigue.

GILES—Garua á intérvalos toda el dia. Anoche llovió fuerte.

ENSENADA—Anoche garuó á intérvalos de 7 p. m. á 5 a. m.

QUILMES—Fuerte toda la noche.

SAN NICOLÁS—Desde anoche á hoy 11 a. m. fuerte.

LAS FLORES—Desde anoche 6 p. m. á hoy 9 a. m.

SALADILLO—Durante toda la noche fuerte.

CHASCOMÚS—Desde anoche 8 p. m. garua despacio; sigue.

CASTELLI—Desde anoche 8.50 p. m. idem fuerte sigue.

SAN JUSTO—Desde ayer 5.45 p. m. llueve fuerte á intérvalos.

RANCHOS—Regular de anoche 6.30 p. m. á hoy 8 a. m.

FERRARI—Anoche fuerte de 7.20 p. m. á 9 a. m. de hoy.

DOLORES—Despacio toda la noche.

C. KEEN—Fuerte desde ayer 4 p. m. á 9 a. m.

MERLO—Desde 5.30 p. m. á 12 a. m.

SAN FERNANDO—Despacio desde ayer á las 3 p. m.

CAPILLA—Garuó todo el dia; sigue.

CAÑUELAS—Anoche de 6 á 12 p. m. llovió regular; hoy garua.

RAUCH—Durante 4 horas regular.

AJÓ—Garua desde 4 a. m. á 5.45 p. m.; sigue.

AZUL—De 6.25 p. m. de ayer á hoy 9 a. m. llueve incesantemente fuerte.

JUAREZ—Desde anoche 10 p. m. á hoy 12 p. m. llovió y desde esta hora garua.

NOTICIAS

Honores á Garibaldi—El Domingo se reunió á las 2 de la tarde el Comité Ejecutivo de las honras fúnebres á Garibaldi, ocupándose de algunos puntos de detalle, que no dieron lugar á ninguna resolucion.

La labor principal de la sesion fué la eleccion de los miembros que han de componer las cuatro secciones del Comité. He aquí la nómina de los nombrados:

Seccion de ornamento—Secretario señor Emilio Rossetti, señor Dr. Cárlos Gallarani, señores Santiago Bertelli, Angel Fiorini, Gerónimo Canale, Leopoldo Rocchi, Andrea Riella, Juan Bautista Strazza, Spiro Ungaro, Antonio Garibaldi.

Seccion de finanzas—Secretario Dr. Aníbal Blosi, señores Nicolás Lavarello, Fortunato Cichero, Larco, Ernesto Piaggio, Cayetano Gandolfi, José Carminati, Benedicto Pellerano, Juan Pellerano, Domingo Perropatto, Antonio Spinetto, Juan Bautista Vinelli, Tomás Ambrosetti, Santiago Carbone, Gaspar Zineroni, Domingo Terrarossa, Cayetano Pezzi, Santiago Massalino.

Seccion de organizacion—Secretario señor César Ciacchi, señores Juan Bautista Contardi, Juan B. Garibaldi, Costa Torre Tarelli, Lorenzo A. Muzio, Agustin Pessagno, Julian Desteffano, José Panuccio, Juan Balestrelli, Eduardo Bernasconi, Santiago Saccone, Francisco Larco, R. Imbert, Felipe Monacelli, Cárlos Allara, Lorenzo Pattaloggi, Cárlos Boggi, Arcángel Cavalli.

Seccion de recibo—Secretario Dr. Basilio Cittadini, señores Antonio Devoto, Dr. José Fuschini, Miguel De Luca, Angel Stafforini, Manuel Sciurano.

Hechos estos nombramientos y los de dos ayudantes del Secretario General, se levantó la sesion á las 4 p. m. para continuarla á las 8 de la noche.

—

Reunido el Comité en segunda hora (8.45 p. m.) se repartieron á los miembros de la comision de finanzas las listas para levantar las suscriciones públicas, se informó que la Seccion de ornato tomaba las principales disposiciones para levantar

que oportunamente se designará, destinando su producto á aumentar los recursos con que se construirá y erigirá la estátua de Garibaldi en Buenos Aires. Una vez redactado el proyecto en cuestion, será discutido en una reunion del Comité, convocada al efecto.

9° Para hacer frente á los gastos que origine la ejecucion de los trabajos á que se refieren las presentes resoluciones, cada empresa periodística de las representadas en el COMITÉ DE LA PRENSA, contribuirá con la suma de cien pesos *m/c*, con cargo, por parte de quien maneje dichos fondos, de dar cuenta documentada de su inversion en oportunidad.

Aprobado el anterior proyecto de resoluciones por unanimidad de votos, se acordó que por medio de todas las publicaciones representadas en la reunion se invitase á los Directores de diarios y periódicos no representados en ella, á adherirse á lo resuelto, á cuyo efecto podrán dirigirse al Secretario del Comité, en la imprenta de LA NACION.

Se hizo mocion para que se agregase á las resoluciones aprobadas que en la administracion de todos los diarios representados en el Comité, se abriria una suscricion popular destinada á aumentar el fondo con que se construirá y erigirá la estátua de Garibaldi en Buenos Aires.

Despues de una breve discusion, se resolvió dejar la resolucion de este punto para la reunion próxima del Comité.

La reunion terminó en seguida.

—

La sesion de anoche del Comité Ejecutivo Italiano se abrió á las 8.50. Se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobada sin observacion.

Se leyó una comunicacion del Sr. D. Luis de Fonteynes dando cuenta de que existe un veterano de la batalla de San Antonio, el doctor en Medicina D. Adolfo de Rousseau, que ejerce actualmente su profesion en el pueblo de Areco. Otra comunicacion del compositor Sr. D. Zenon Rolon, ofreciendo una marcha á gran banda compuesta por él en honor á Garibaldi. Otra de la sociedad italiana de socorros mútuos de Moron solicitando puesto en el cortejo. Otra de la sociedad musical *Italia Unita*, de las Lomas de Zamora solicitando lo mismo que la anterior.

Se resolvió nombrar una comision musical que corra con todo lo relativo á la parte correspondiente, comision compuesta de los señores Bassi, Pomé, Rajneri, Panizza y Pasini.

Se dió cuenta de haberse pasado varias notas y tener otras en preparacion para pasarlas hoy.

Se resolvió dar aviso oficial de los trabajos que se hacen para efectuar la ceremonia, al Ministro del Interior.

Se decidió agregar el Sr. Ciacchi á la comision de finanzas, para todo lo relativo á beneficios teatrales que se organicen.

El luchador Raffetto ofrece un beneficio en su circo "Umberto I"

Los Sres. Avirovic, Ciacchi, Zineroni y Pastore hablaron socesivamente tratando de que se aplazase la realizacion de honores fúnebres hasta el domingo 25.

La cuestion quedó en suspenso hasta la sesion de hoy.

Se decidió aumentar la comision de organizacion con los Sres. Maraini, Medici y Chiarini que por haber organizado antes otros cortejos tienen ya experiencia en la materia.

La comision de ornato presentó un proyecto de que se dió lectura, y segun el cual se confirma la decision de que el trofeo conmemorativo se levante en el arco de la Recoba. Acompaña á la comunicacion un ante-proyecto del dibujo del trofeo. Es un gran pedestal que sostiene una estátua de la libertad, todo ello sobre una plataforma con escalinatas en los frentes y trofeos militares en los ángulos. Delante de la cara occidental del pedestal se levantará el busto de Garibaldi, que ya se está ejecutando. El monumento tendrá en total diez metros de altura, y será adornado con diversos trofeos.

El Dr. Gallarani dá las razones que han determinado á la Comision de ornato á presentar su proyecto y el esbozo que sirve de ante-proyecto.

continuando encargado de ella únicamente el proveedor actual, D. Juan J. Gonzalez, en los términos de su contrato, y quedando separado D. Martin Castilla, de acuerdo con su cesion de derechos, de la provision de los presos que se encuentran en dicha cárcel á disposicion de la Policía.

2° Que el gasto total de esta provision sea imputado al inciso 5°, item 1° del Presupuesto del Departamento de Justicia.

3° Comuníquese, etc.—ROCA.—*E. Wilde.—Juan J. Romero.—Bernardo de Irigoyen—V. de la Plaza—Benjamin Victorica.*

Una carta del Dr. D. Juan Cárlos Gomez—Los diarios orientales llegados ayer traen la siguiente carta que el Dr. D. Juan Cárlos Gomez, ha dirigido desde esta ciudad al Sr. D. Pedro Bustamante.

Dice esa carta:

Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.

Mi querido amigo:

Aprovecho la ida de su hermano político, para probarle que el olvido no es la razon del silencio que se ha hecho entre nosotros, que si tenemos pereza ó pena en interrumpir, harto lo explican las tristes cosas que constituyen nuestra vida y nuestra época.

Yo esquivo hablar de la patria. La vergüenza se me sube al rostro cuando alguno me la nombra, porque es imposible descender á mas bajo nivel un pueblo que se mostró capaz de tanto heroismo.

Por acá marchan tambien á pasos acelerados al bizantinismo, que lleva á los pueblos á Sedan ó á Chorrillos por irresistible pendiente, y en vano se cubre esta disolucion con los oropeles de un falso progreso, como se cubre de flores la podredumbre del cadáver.

El espectáculo de los pueblos del Plata no puede dejar de enfermar el alma con la tristeza del desconsuelo, y sumergidos en ese abatimiento de lo irremediable que es una muerte moral.

Y lo peor es, amigo, que no hay en donde refugiarse. El trabajo, que es un gran consolador, es para nosotros los abogados un medio más de presenciar hasta donde la corrupcion ha invadido todo el organismo de estas sociedades. Si pudiera ser changador no sería abogado; pero ¿qué hacer á sesenta y dos años de jornada sin medio de subsistencia?

La literatura, que es otro yunque de trabajo, viene á afligirnos con el asqueroso realismo, que ha entronizado la escuela triunfante de las Nanas y Pot-Bouille.

Abismarse en lo pasado es aislarse de la época y de la sociedad á que se pertenece, suicidarse, dejar de ser, reducirse á mómia que siente su anonadamiento, y palpitar la fuerza de la vida en su inmovilidad marmórea.

Hemos sido muy desgraciados en haber venido al mundo con nuestras ideas y sentimientos en la época en que nos ha tocado, condenados á una injusta inutilidad, con los medios de ser muy dignos de la felicidad de hacer y gozar el bien que podíamos hacer.

Deben Vds. vivir ahí casi desesperados. Calculo todo lo que pasará dentro de su cerebro. ¿Qué hacen los pocos que han salvado del naufragio su dignidad personal siquiera?

¡Cuántas veces la nostalgia me ha tenido con el pié en el estribo para una escursion por la patria, que me aflige morir sin volver á ver, y he tenido que hacer un esfuerzo sobre mí mismo, para no dejarme vencer por esa debilidad del corazon! Si está escrito que he de terminar mis días sin volverlos á abrazar, sepan al ménos que no es por falta de amor á los séres y á las cosas que fueron el embeleso de mi juventud y son el más dulce recuerdo de mi solitaria vejez.

Escríbame de tiempo en tiempo, cuando el aburrimiento del presente lo empuje al pasado, para consolarse al ménos con la idea de que todavía quedan en la tierra hombres de corazon como su viejo amigo.—*Juan Cárlos Gomez.*

Limpieza del Riachuelo—Fué presentada ayer al Gobierno Nacional la siguiente propuesta:

Buenos Aires, Junio 12 de 1882.—Exmo. señor:

6

FOLLETIN

LA LEY DEL HONOR

NARRACION SOCIAL

(Conclusion)

Pero esta no respondió; hallábase poseida de una especie de letargo; su corazon parecia haber dejado de latir. Por fin, hizo un esfuerzo grande, y apoyándose en el brazo de su amiga, dijo con voz casi desfallecida:

—Vámonos, Teresa.

Al salir, Elena arrancó de su pecho el ramo de *no me olvides*, y levantando la parte baja de la careta, estampó un beso en las flores, que arrojó despues sobre la alfombra. Así queria sin duda significar que se desprendia de su alma.

Y las damas abandonaron el teatro.

Alberto Puente, enagenado, no reparó que durante su diálogo, una máscara de capuchon verde pasaba y volvia á pasar por delante del palco, demostrando en su inquietud la impresion y el interés que le causaba aquella conversacion. El jóven salió al pasillo con el cerebro exaltado, pues adivinó que acababa de ver á Elena y no le quedó duda de que ella le amaba siempre; todas las amarguras de su alma por la pasion contrariada que hacia cuatro años ahogaba en el pecho, se reanimaron, produciendo en su espíritu una revolucion. En ese estado se hallaba cuando la dama del capuchon le detuvo, cogiéndole una mano.

EL VIGOR DEL CABELLO DEL Dr. AYER
La única preparacion compuesta sobre bases científicas y fisiológicas

Con su empleo durante 3 ó 4 semanas, el cabello áspero y blanco se vuelve suave y toma su color primitivo. Esto es lo que sucede siempre que fuere usado convenientemente.
En muchísimos casos **el vigor** consigue hacer salir pelo nuevo en las cabezas calvas, hasta de personas cuya edad es avanzada. Siempre impide la caida del pelo, y y promueve su crecimiento abundante y hermoso. Torna los cabellos suaves y sedosos, conservando su belleza y salud.
De venta en las principales boticas y perfumerias.

El gran premio de la seccion Rural—La comision de hacendados de la seccion Rural de la Exposicion acordó dar el gran premio (medalla de oro) de dicha seccion, al criador que presentase mayor variedad de animales de diferentes razas y crias, y obtuviese mayor número de premios.

Reunido anteayer el jurado, concedió ese honorífico premio al señor don Juan Angel Molina, que figura en los tres catálogos de las tres partes en que se dividió la seccion, con el mayor número de animales premiados.

Entrega de fondos—El sábado, antes de las cuatro de la tarde, le fueron entregados por Tesorería al comisario pagador de la línea militar del Rio Negro los fondos destinados al pago de cuatro meses de sueldo correspondientes á las fuerzas que guarnecen esa frontera.

Varias de las planillas correspondientes á esas asignaciones llegaron con gran retraso al ministerio de Hacienda: algunas tuvieron entrada recien el viernes á la tarde.

El despacho de ellas se ha hecho con suma actividad, cosa no muy frecuente en nuestras oficinas públicas.

Así, pues, el *Villarino*, al demorar su viaje, no lo hizo por causa de la demora sufrida en el percibo de esa fuerte suma de dinero; sinó por otras que son de incumbencia del ministerio del ramo.

Tiro á la paloma—El domingo hubo tiro á la paloma en el local de costumbre. Aunque el tiempo que reinó durante todo el dia mencionado fué pésimo, los concurrentes no escasearon, y el resultado del tiro fué satisfactorio, segun puede verse por los datos siguientes:

1° Handicap á 3 palomas, 8 tiradores; ganó el Sr. Juan Correa Morales con 6/6 á 24 yardas.

2° Handicap á 2 palomas 10 tiradores; ganó el Sr. Luis Correa Morales con 14/14 á 31 yardas.

3er Handicap á 1 paloma, ganaron los Sres. Luis Correa Morales y Angel Ferrari con 4/4 á 32 y 25 yardas.

4° Polla á 20, 25 y 30; 12 tiradores, ganó el Sr. Jaime Duran con 13/3.

5° Handicap á una paloma, ganaron los Sres. J. Durand y A. Canale con 5/5 á 32 y 29 yardas.

6° Polla á 20, 25 y 30; ganó el Sr. J. Durand con 6/7.

Una fiesta en la Exposicion—El Dr. D. Pastor S. Obligado invitó anteayer á varias personas conocidas, con un almuerzo servido en el salon de la Secretaría de la Exposicion Continental, en celebracion del 302° aniversario de la fundacion de la ciudad de Buenos Aires, y al propio tiempo, con el objeto de hacer conocer algunos vinos de la provincia de Mendoza, de la cual dicho señor es delegado.

La fiesta empezó á las doce del dia y terminó á las dos de la tarde.

Estaban presentes, entre otras personas, el Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. Wilde, el Dr. Alvear (Diego), los Sres. Souper y Bilbao, delegados chilenos, los señores Coni, Lamas y Daumas, del Club Industrial, y unos veinte caballeros más.

El servicio fué irreprochablemente hecho por los señores Roverano hermanos, de la Confiteria del Gas.

Los invitados hicieron grandes elogios de los vinos de Mendoza blanco ajerezado, blanco seco, de uva francesa, vino de las señoras del Plata, vino Malvasia (dos clases), oporto, anisado y cognac.

En el momento de los bríndis habló en primer término el Dr. Obligado, que fué calurosamente aplaudido, y sucesivamente los señores Wilde, Gimenez, Coni, Souper y Lamas.

La fiesta estuvo animadísima, terminando, como antes lo hemos dicho, á las dos de la tarde, en medio de las más efusivas demostraciones de cordial satisfaccion.

Red de ferro-carriles—La comision de Hacienda de la Cámara de Diputados de la Provincia, á cuyo estudio pasó el proyecto del P. E. que hemos publicado anteriormente, referente á la construccion de diversos ramales de ferro-carril, se espidió ayer aconsejando su sancion.

Este asunto está destinado á ser discutido en la sesion del viérnes ó en la del lúnes.

La comision no ha hecho ninguna alteracion en el proyecto del Poder Ejecutivo.

La ballenera "Elisa"—Ayer entró en este puerto la ballenera *Elisa*, que se creia perdida, y que fué encontrada en alta mar por el vapor brasilero *Rio Janeiro*, el que la remolcó hasta Montevideo.

Fondeó como á seis cuadras del muelle de pasajeros, al costado del *Cosmos*, permaneciendo todo el dia embanderada.

Uno de los tripulantes, de los dos que tenia á su bordo, bajó á tierra, como á las 11 a. m., recorriendo el trayecto desde la punta del muelle hasta una iglesia, de rodillas. Cumplia una promesa.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 51,214 40 centavós.

En los nueve días hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 477,102 98 centavos.

Escuela Normal del Paraná—Nombrando las personas que deben componer la Comision encargada de dirigir é inspeccionar las obras de reparacion que van á practicarse en el edificio que ocupa la Escuela Normal del Paraná, se dictó ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Junio 12 de 1882.—A los efectos de 27 de Abril último y de acuerdo con las indicaciones del señor Director de la Escuela Normal del Paraná, el Presidente de la República decreta:

Art. 1.° Nómbranse miembros de la Comision Administradora á que se refiere el citado decreto, á los señores doctores Antonio Zarco, Faustino Parera, José Benjamin de la Vega y Miguel J. Malarin.

Art. 3° Pónganse á disposicion de dicha Comision los fondos que la ley de Presupuesto vigente asigna para las obras de ensanche de aquel establecimiento.

Art. 3° Comuníquese, etc.—ROCA.—*E. Wilde.*

"La mujer oriental"—Ocupándose del artículo de la señorita Lola Larrosa titulado *La mujer oriental*, que publicamos en dias pasados, dice *El Siglo*, de Montevideo, del 10 del corriente:

"Con el título *La mujer oriental* se ha publicado en Buenos Aires un interesante artículo de la señorita Lola Larrosa, referente á los cuadros y labores de nuestro bello sexo que figuran honrosamente en la Exposicion Continental.

"Hemos notado en él un error que merece rectificarse. El magnífico almohadon adornado con flores de virutas, obra sorprendente en diversos sentidos, no pertenece á la señorita Quintana, sino á la señora Da. Nerea C. de Torres."

Bote salvavidas—Un telégrama de Martin García comunicó ayer el arribo á esa isla del teniente Couto, que partió de aquí conduciendo y tripulando el bote salvavidas con que ha sido dotada aquella sub-prefectura marítima.

Dos cútters—Ayer entraron en este puerto, con procedencia del Sur, los cútters *Bahía Blanca* y *Patagones*, de la Armada Nacional.

Para Gervasio Mendez—La siguiente nota dá cuenta de una nueva donacion en favor del poeta Mendez:

Gerencia de la Sociedad Cosmopolita.—Buenos Aires, Junio 12 de 1882.—*Señor D. Adolfo Mitre*, Tesorero de la Comision "Auxilios á Gervasio Mendez."

Distinguido señor:

Cumplo con el encargo que la Comision Directiva de la Sociedad Cosmopolita me ha encomendado, depositando en sus manos la cantidad de 490 $ recolectados entre los sócios, á beneficio del poeta argentino Gervasio Mendez.

Al significar á Vd. con este modesto óbolo, nuestra voluntad, lamento que el Reglamento de la Sociedad nos prive de contribuir con fondos sociales á la obra filantrópica que esa distinguida Comision ha emprendido con tan loable empeño.

Me es altamente grato saludar á Vd. con el mayor aprecio y consideracion.—J. *Ronco.*

—

Recibí del señor J. Ronco la cantidad de cuatrocientos noventa pesos *m/c* (490 $ *m/c*), importe de la suscricion levantada en la Sociedad Cosmopolita, en favor de Gervasio Mendez.—Buenos Aires, Junio 12 de 1882.—*Adolfo Mitre*, Tesorero.

—

Se ruega á las personas que tengan fondos para la suscricion á favor de Gervasio Mendez, como asimismo á los diarios que han iniciado suscriciones con igual objeto, quieran remitir lo que se haya reunido al Tesorero de la Comision, en la calle San Martin núm. 208, por urgir el destino que ha de darse á la suscricion general en bien del infortunado poeta.— *Adolfo Mitre*, Tesorero.

Sub-secretario del Interior—Ayer tomó posesion de su empleo el nuevo Sub-secretario del Interior, Dr. Pinedo.

El Sr. Vazquez Llorente—En la goleta de guerra *Consuelo*, de la armada española, llegó ayer á este puerto con procedencia del de Montevideo, el Sr. Vazquez Llorente, Encargado de Negocios de España cerca del Gobierno Oriental.

Ley promulgada—El P. E. de la Provincia promulgó ayer la ley dictada por la Legislatura determinando los recursos que deben emplearse en la construccion de edificios y obras públicas de la nueva Capital.

Beca—En la Escuela Normal de Maestras del Rosario, le ha sido concedida una beca á la señorita Rosa D'Acosta.

Monte de Piedad—Mañana empezarán en el Monte de Piedad de la Provincia los remates correspondientes al mes corriente.

El General Racedo—A fines de la presente semana debe llegar á esta ciudad, con procedencia de Rio IV, el General D. Eduardo Racedo.

Policia de la Provincia—Hé aquí las novedades comunicadas ayer á la Jefatura de Policía de la Provincia:

9 DE JULIO—El sub-comisario de este partido ha hecho saber que por el paraje denominado *Las Mellizas* ha invadido una pequeña partida de indios, ocasionando algunos perjuicios.

Se habian despachado fuerzas de Policia en su persecucion.

TANDIL—Ha sido encontrado el cadáver de un individuo cuyo nombre se ignora.

No se sabe todavia si habrá de por medio un crímen ó un suicidio.

BELGRANO—Antes noche intentó suicidarse, bebiendo una disolucion de fósforos, la mujer Juana Gonzalez.

Se le prestaron auxilios inmediatos, lográndose salvarla.

Exposicion—En los dias sábado y domingo próximo pasados, la Exposicion tuvo la entrada siguiente:

SÁBADO		
649 entradas generales á $ 10.......	$	6490
78 medias entradas á $ 5............	"	390
DOMINGO		
4816 entradas generales á $ 10.......	"	48160
300 medias entradas á $ 5............	"	1500
Lo que hace un total de......	$	56540

Como se vé, el domingo, á pesar del mal tiempo, la concurrencia ha sido bastante numerosa.

Loteria de Beneficencia—La Comision Administradora de la Loteria de Beneficencia ha resuelto enagenar las emisiones de todas las que se jugarán en el corriente año.

Hoy, á las dos de la tarde, se recibirán propuestas verbales en la Administracion, calle Moreno número 32.

Como se sabe, la Comision está autorizada para hacer un descuento de 8 % en la enagenacion de billetes.

Nombramientos—Catedrático de Geografía y Literatura en el Colegio Nacional de Santiago del Estero ha sido nombrado D. Benjamin Gimenez, con el sueldo de $ 70 mensuales.

—Tambien fué nombrado ayer Rector del Colegio Nacional de la Rioja, D. Pedro Calderon.

Un cuadro conmovedor—Dice nuestro colega *La Capital*, del Rosario, dando cuenta de haber sido vista en las calles de aquella ciudad una pobre mujer conduciendo el cadáver de su hijo:

"Transitaba por la calle Santa Fé, llevando en la cabeza, cual si fuera un canasto ó tarro, el cajon que guardaba el fruto de sus entrañas!

Agregaremos que sólo iba acompañada de una amiga y antes de llegar á la eterna mansion de los muertos hicieron un pequeño descanso aprovechando ese instante para rezarle algunas oraciones."

Baile—La sociedad española *La Iberia* anuncia un baile para el sábado próximo, en su local de costumbre.

La Pezzana en "Hamlet"—Gran entusiasmo ha causado en el Rosario la representacion del *Hamlet* por la compañía Pezzana.

La Capital tributa á la aplaudida actriz los más grandes elogios, y considera perfectamente interpretado por la señora Pezzana el difícil papel del príncipe danés.

Correo Oriental—En *El Ferro-Carril* del 9 del corriente hallamos lo siguiente:

"Varios caballeros muy conocidos y apreciados en esta capital llevarán á cabo en uno de los próximos dias festivos una pesquería, que á juzgar por los apréstos, dará por resultado el que ni un solo pez quede en el mar.

Para hacerse una idea de cómo será la cosa, no hay más que saber que el número de utensilios de pescar, entre trasmayos, redes, aparejos y cañas, llega á 400.

Esto sin contar que si por acaso se les presenta alguna ballena, llevan unos cartuchitos cargados de dinamita para poder atraparla."

—Se ha resuelto que la ópera "Jole" del maestro *Giribaldi* suba á la escena del teatro Solís el 18 de Julio próximo, á cuyo efecto se han mandado preparar ya las decoraciones.

—En Mercedes murió abrasado por el fuego, el niño Juan José Arregui, de dos años y medio de edad.

Segun parece, la madre lo habia dejado en la cocina y cuando volvió, á los gritos de la infeliz criatura, le encontró envuelto en llamas que consiguió apagar mediante un balde agua; pero cuando fué á tomar en sus brazos al desgraciado niño, era ya cadáver.

—Se anuncia que ha aparecido en la Playa de Carrasco el cadáver de un individuo cuya identidad no ha podido justificarse. La autoridad se apresuró á darle sepultura.

La Razon, al dar cuenta del hecho, añade:

"Ignoramos si *se verificó la posicion del cadáver*, pero desearíamos que se averiguase el nombre del muerto.

El cadáver de Frenedoso tambien se *verificó* en la costa.

Idem el de Mariño (fondeado como el de Bernabé Ledesma)."

—Dice *La España* del 9:

"El Jefe Político interino del departamento de San José, señor Kubly y Arteaga, ha remitido á la Jefatura Política de la Capital, para ser puesto á disposicion del Juez competente, al comisario de la 4ª seccion de San José, que intentó asesinar al comisario Breida."

Escuela de Ingenieros—Las modificaciones propuestas en el Plan de Estudios de la Escuela de Ingenieros establecida en San Juan, han sido aprobadas por el Ministerio de Instruccion Pública, segun se verá por el decreto que vá en seguida:

Buenos Aires, Junio 10 de 1882.—En mérito de los fundamentos aducidos por el Sr. Director, se resuelve aprobar las modificaciones propuestas al Plan de Estudios vigente en la Escuela de Ingenieros de San Juan, quedando autorizado el Director para arreglar de la manera que encuentre más propia, la distribucion de las Cátedras entre los Profesores existentes; debiendo comunicarlo inmediatamente al Ministerio.

Autorízasele igualmente para que invierta en la adquisicion de los útiles que se expresan en la lista adjunta y en la compra de muestras de minerales para la coleccion del Establecimiento, hasta la cantidad de un mil cien pesos fuertes, haciendo uso para ello de los fondos que existen depositados en la Sucursal del Banco Nacional en San Juan.

Comuníquese, etc.—ROCA.—*E. Wilde.*

"La Ilustracion Argentina"—Se ha repartido el núm. 16 de esta publicacion. He aquí su contenido:

Ilustraciones—Vista de Potosí en el siglo XVII—Retrato del Dr. Bonifacio Lastra—*Texto*—La ciudad de Potosí, por M. O.—El plano de Potosí—El Dr. Bonifacio Lastra (artículo biográfico) por L. T. Pintos—Cumpleaños de *La Ilustracion*—El sueño (poesía) por F. Soto y Calvo—*América literaria*—Diálogo, por Juan Vicente Gonzalez—La pólvora, por M. Moya—Más! Más! (poesía de Heine)—A orillas del mar Caribe, por Jorge Isaacs—Un pensamiento, por A. S. Ondarza—El Hogar, por Mme. Gasparin—La eleccion, por Grégory—Carta inédita de Fernan Caballero—Recreacion—Ajedrez—Salto de caballo.

"Los Hugonotes"—Por tercera vez en esta temporada se cantará esta noche en Colon *Los Hugonotes*.

Fundacion de una biblioteca—Varios jóvenes residentes en Dolores tratan de fundar en aquella ciudad una biblioteca pública.

"La Traviata" en el Teatro Nacional—Desde que el tenor Sr. Tamagno se presentó á nuestro público, no oíamos *La Traviata*. En esta popular partitura conocimos por primera vez al tenor que se ha hecho aplaudir despues en Colon, durante cuatro temporadas.

Hasta cierto punto, pues, *La Traviata* podia considerarse como una novedad.

Esta consideracion, unida á la circunstancia de ejecutarse la mencionada partitura por artistas que hasta entónces no conocíamos sino en una ópera de muy distinto género, y uno de los cuales —la señorita Raia Lary—nos era desconocido por completo, hizo que el anuncio de que iba á cantarse el sábado *La Traviata* fuera recibido con agrado.

La concurrencia que habia acudido al Teatro Nacional era bastante numerosa.

La ejecucion de *La Traviata* fué, indudablemente, como conjunto, mejor que la de *Fausto*.

La dama ligera, señorita Raia Lary, debia presentarse en el papel de Violeta.

Su voz no es poderosa, sin ser tampoco débil; es suficientemente sonora y afinada, no muy ágil, pero lo necesario para vencer las dificultades de las vocalizaciones.

Desempeñó su parte generalmente bien, y tuvo algunos momentos verdaderamente felices: en cambio otros no tuvieron el brillo que hubiera sido de desear.

El *andante Ah! forse é lui* del primer acto, por ejemplo, no fué modulado con esa esquisita espresion que debe darle realce y vida, sucediendo lo mismo con el *addio del passato*, del último acto.

El *allegro Sempre libera degg'io* fué bien cantado, y si en vez de pasar con tanta rapidez como lo hizo por sobre ciertos *traits* del pasaje, lo hubiera hecho acentuándolos un poco más, los aplausos habrian sido aun más entusiastas que los que saludaron á la artista á la conclusion del trozo citado.

Los demás que estaban á cargo de la misma artista merecieron ser aplaudidos.

La señorita Raia Lary tiene asegurados ya aplausos en toda la temporada, y los habria obtenido en la noche de su estreno más nutridos, si hubiera elegido para ello una ópera que consideramos más adecuada á sus facultades que la *Traviata*: *Rigoletto*.

El tenor Sr. Nouvelli dijo bien su parte, y si fuera ménos violento al atacar las frases, el efecto que produciria sería mayor. En el duo del último acto *Parigi o cara* fué ello muy notable, tanto más cuanto que su voz carece del timbre vibrante que lo habria hecho disculpable.

El Sr. Salvati bien.

La orquesta y los coros, vacilantes á veces, pero irreprochables en la mayoría de los conjuntos.

José Rodriguez Caso—Hemos tenido ocasion de examinar atentamente un retrato de Garibaldi hecho con un escarba-dientes sobre porcelana ahumada con fósforos, y debemos declarar, en honor á la verdad, que es un trabajo de verdadero mérito, así por el parecido como por su belleza artística.

Es autor de tan hermoso trabajo el jóven y distinguido pintor español señor D. José Rodriguez Caso, llegado recientemente á nuestras playas, y el cual piensa exhibirlo en la gran tienda de Burgos, donde podrán examinarlo los inteligentes en el ramo.

Fallos de la Cámara de Apelaciones—Hé aquí el decreto que anunciamos en oportunidad sobre suscricion á cien ejemplares de los "Fallos y Disposiciones de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial." Dice así:

Buenos Aires, Junio 10 de 1882.—De acuerdo con lo informado por la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y por la Contaduría General, el Presidente de la República decreta:

Art. 1° El Ministerio de Justicia se suscribirá á cien ejemplares de los "Fallos y Disposiciones de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Comercial", publicados bajo la direccion del Secretario de la misma, pagándose un peso fuerte por cada entrega mensual.

Art. 2° Los ejemplares indicados serán entregados á este Ministerio y distribuidos entre los tribunales de la Nacion, con arreglo á la pauta adjunta á este espediente.

Art. 3° Impútese el presente gasto al inciso 1°, item 1° del anexo D. del Presupuesto; comuníquese, etc.—ROCA—*E. Wilde.*

El drama de Bruselas—En una correspondencia dirigida desde Bruselas al *Figaro*, de Paris, con fecha 9 de Mayo, hallamos los siguientes párrafos que se relacionan con el drama desarrollado no há mucho en Bruselas, y de que nuestros lectores tienen noticia:

"¡Todavia el proceso Peltzer!

El Procurador del rey de Bruselas, Mr. Villemaers, se ha trasladado en estos últimos dias á Paris, en busca de informes que se relacionan con este asunto que se hace cada dia más tenebroso. El honorable magistrado se detuvo primeramente en Roubaix, donde interrogó á un comerciante llamado Duquesnoy, el cual ha conocido á los Peltzer en Buenos Aires, en condiciones que he hecho conocer ya. Se trataba de precisar el papel representado por Leon Peltzer en el robo de los 80,000 francos de que ya he hablado y en el cual estaba complicado un tal Olivera.

"En Paris los informes han sido requeridos en la casa de los señores Mallmann y Ca., 30, arrabal Poissonnière, quienes han sido igualmente víctimas de los manejos de Leon Peltzer, en Buenos Aires, donde tienen una importante casa de comercio.

"En seguida se levantó un sumario en casa del señor Otto Bemberg, cónsul de Alemania, domiciliado en la calle Grange-Batelière, 13, para definir la parte de responsabilidad de Armando Peltzer, el hermano de Leon, en las estafas de todo género cometidas por este en la América del Sud. Parece que de este sumario han resultado revelaciones comprometedoras para Armando Peltzer.

"Se creyó en un principio que, á causa del gran número de testigos que habian intervenido en el proceso, se haria necesario instituir lo que se llama los grandes Assises, tal como se ha hecho para el proceso del Banco de Bélgica; es decir, que se instalaria un jurado, una Córte y un tribunal dobles, para prever el caso de que por indisposicion ú otra causa se interrumpieran los debates. Todo hace creer, sin embargo, que el proceso Peltzer no durará más de quince dias.

"Las nuevas revelaciones son imprevistas, pero no son inverosímiles, pues hasta hoy el móvil del crímen no ha sido judicialmente determinado ni establecido. Ahora bien, como lo que habia de más sério en la fortuna del abogado Bernays, era un seguro de 100,000 francos, contraido por él en beneficio de su hijo, no es probable que los asesinos hayan gastado, como lo han hecho, una suma de 30,000 francos próximamente para cometer un crímen que no debia producir más que la obligacion de administrar en beneficio de un tercero, menor, una suma de 100,000 francos.

"Hay tambien otros intereses que intervienen en la causa, y se trata de descubrirlos, pero no se ha conseguido hasta ahora."

Mapa del gran Chaco—Por no existir en el Presupuesto vigente suma alguna destinada á ese objeto, el Ministerio de Instruccion Pública ha resuelto no suscribirse á cien ejemplares del mapa del gran Chaco, que le fueron ofrecidos por los señores Ostwald y Ca.

Colegio Nacional de la Rioja—Aprobando las modificaciones propuestas en el personal docente del Colegio Nacional de la Rioja, se ha dictado el decreto que vá á continuacion:

Buenos Aires, Junio 10 de 1882.—De acuerdo con lo expresado por el Rector del Colegio Nacional de la Rioja en la precedente nota, se resuelve:

Modificar la distribucion de asignaturas en la siguiente forma:

El Profesor D. G. H. Alfeld dictará las Cátedras de Francés é Higiene con $ 70 mensuales.

D. José Palombi las de Latin y Griego con $ 70 id.

D. Domingo Agüero, las de Aritmética y Geometría con $ 80 y el Dr. D. Benjamin Barros las Cátedras de Historia de 3° y 4° años con $ 70.

Comuníquese etc.—ROCA—*E. Wilde.*

Novedades policiales—En el despacho del Jefe de Policia se ha empezado ayer á instruir un sumario con el fin de averiguar de qué modo ha ido á poder de un colega de la mañana una órden del dia publicada el domingo.

*** En la casa calle Cangallo, núm. 1176, falleció repentinamente el domingo á la 1 del dia, la mujer Bonifacia Nuñez.

Prévio reconocimiento médico, su cadáver fué enviado al Depósito fúnebre.

*** La policía ha recomendado ayer el secuestro de un brillante avaluado en veinticinco mil pesos *m/c*, perteneciente á la Sra. Manuela B. de Ristorini, quien lo perdió el domingo á las 3½ de la tarde en el palacio de la Exposicion Continental.

*** María Guevara, domiciliada en la calle Tucuman, núm. 10, ha sido herida en la cabeza con una fuente de loza.

El autor del hecho es un sugeto que ha tenido relaciones amorosas con María.

María ha sido enviada al Hospital, pues la herida es de alguna gravedad.

*** La menor Cecilia Escudero, que hace dias se fugó de casa de sus patrones, ha sido capturada por el Comisario de la seccion 6ª, y enviada al "Asilo del Buen Pastor," á disposicion del Ministerio Pupilar.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores se reunirá hoy á las dos de la tarde.

Se encuentran á la órden del dia varios despachos de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto.

Modelo de cultura—Anda circulando por los establecimientos religiosos de esta ciudad un pequeño folleto de autor anónimo, plagado de epítetos á cual más procaz contra los partidarios de la escuela láica.

En dicho folleto se llama á estos últimos "ignorantes, descreidos, hipócritas, malvados, renegados, ruines, infames, etc., etc., etc.

Estos medios de propaganda no pueden contribuir sino á desprestigiar la causa que con ellos se pretende servir.

Inspeccion de tambos—El Consejo Nacional de Higiene ha comunicado á la Municipalidad el resultado de la visita practicada últimamente á los tambos establecidos en esta ciudad.

En virtud de dicha comunicacion, el Presidente de la Municipalidad ha dirigido una nota á su inspector general, ordenándole proceda como lo establecen las ordenanzas vigentes, contra aquellos tambos que se encuentren en malas condiciones higiénicas.

Nuevo abono en el teatro Colon—La empresa del teatro Colon ha abierto un nuevo abono de 20 funciones, que empezará el 15 de Junio, y en el cual estarán comprendidas las fiestas Julias.

En este nuevo abono se pondrán en escena las óperas *D. Cárlos, El Profeta, El Rey de Lahore, La Favorita, Dinorah, Marta* y *Las Vísperas Sicilianas.*

Pensionistas militares—Hoy se empezarán á pagar á las pensionistas militares sus haberes por el mes de Mayo ppdo.

Comision Municipal—Está citada para hoy á las dos de la tarde la Comision Municipal.

Hay varios asuntos de importancia á la órden del dia.

Subvenciones—Por el Ministerio del Culto se mandó pagar ayer al convento de Santo Domingo en Córdoba la subvencion de $ 300 que le fué acordada por una sola vez en Abril último.

—Se ha mandado entregar al Prefecto de las Misiones en la provincia de Santa Fé la suma de $ 1,260 importe de las cuotas que por subvencion le corresponden en el año corriente.

Este pago será efectuado por la Aduana del Rosario.

Gobernador de la Patagonia—Mientras dure la enfermedad que retiene en esta Capital al Gobernador de la Patagonia, coronel D. Alvaro Barros, se ha resuelto que desempeñe ese cargo, con carácter de interino, el coronel D. Lorenzo Winter, 2° jefe de la línea militar de los rios Negro y Neuquen.

El decreto correspondiente fué dictado ayer por el Ministerio del Interior.

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer la Oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumaciones:

David Minghetti, 33 años, italiano, tuberculósis; Visitacion N., pulmonía; Manuel A. Conde, ahogado; Marcelino Arauz, argentino, tísis; José Lopez, 35 años, argentino, tísis; Gerónimo Burghundo, tétano; E. Catilein, 19 años, angina; Magdalena Boera, 61 años, italiana, vicio orgánico; Cármen Tovino, 4 dias, hemorragia umbilical; José Malfitano, 18 años, fiebre tifoidea; Luis Palacio, 2 meses, argentino, sífilis; Paulino Fernandez, 38 dias, uninomía; Juan Andrade, mal de 7 dias.

SOLICITADAS

Sarmiento á la luz de la fisiología

Con motivo de una carta que publicamos ayer en *El Diario*, en respuesta á un artículo del General Sarmiento, inserto en *El Nacional* del sábado último, aquél lanza apreciaciones parciales, y por corregir un error dá un puntazo á Sarmiento.

Nuestro folleto no está destinado exclusivamente á estudiar la *neurosis* de este hombre, como parece haberlo entendido *El Diario*.

"Sarmiento á la luz de la fisiología", está basado en los antecedentes políticos y sociales de esta personalidad. Su neurosis se deriva de las modalidades de su carácter, de todas sus rarezas y excentricidades.

¿Qué hombre no las tiene?

Las ha tenido Thiers, ¿y por qué no las tendrá nuestro general?

¿Por qué no hemos de decir y probar que Sarmiento tiene su neurosis como la ha tenido Rivadavia, Monteagudo, Alvarado y tanto hombre célebre de nuestro país?

Para llegar á las conclusiones de nuestro folleto, nos hemos visto obligados á analizar las diferentes fases de la vida del hombre, objeto del estudio que motiva estas líneas.—Es por esto que hemos llevado al lector por distintas épocas y "al través de todas las cosas conocidas y juzgadas por la opinion."

Un trabajo de la naturaleza de "Sarmiento á la luz de la fisiología" no puede hacerse sinó de la manera como nosotros lo entendemos y como lo hemos llevado á cabo, sin pretender por eso que él sea perfecto.

Para estudiar á los grandes hombres de acuerdo con los principios científicos, y apreciar su papel é importancia en el mecanismo social, es necesario remontarse á la altura en que ellos se han colocado por sus hechos, y descender hasta donde ellos descienden, á fin de encontrar la verdadera filiacion de esos mismos hechos.

Hacemos estas ligeras consideraciones á las apreciaciones con que *El Diario* encabeza nuestra carta de ayer, con el solo objeto de colocar las cosas en su verdadero lugar.—*El Bachiller Ox*—12 de Junio de 1882.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Junio 13 de 1882.

No conocemos operacion alguna hecha ayer en oro sellado.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Se vendieron en la hora oficial:

4000 $fts. al contado á 100½ %.
27000 id E id á 83 %.
10000 id id para Julio 31 á 83 %.

En la liquidacion no hubo variacion de precios notándose, sin embargo, que habia muchos solicitantes por la série E que es el título que actualmente esplota una especulacion á la alza que viene operando desde el mes pasado.

ACCIONES DEL GAS PRIMITIVO—Se vendieron 50 acciones al contado á 1400 $ m/c.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La plaza continúa en suba; la especulacion que ha reunido elementos de dinero, sigue comprando para producir, como parece que lo ha producido ya, un fuerte descubierto de venta, y poder imponer un precio en la liquidacion de este fin de mes, como lo ha hecho en meses anteriores.

El movimiento de negocios fué bastante activo y desde que principiaron las transacciones el precio no hizo más que ir en una escala progresiva.

Se anotaron las siguientes ventas:

280 Acciones al contado á 117, 117½, 117 %.
7150 id para Junio 30 á 117, 116¾, 116½, 117, 117¼, 117½, 118, 118¼, 118½, 118¾, 118 %.
400 Acciones para Julio 31 á 119, 118½ %.

En la liquidacion hubo aun mayor animacion de negocios que en la hora oficial.—Se vendieron más de 5000 Acciones á los precios de 118½, 118¾, 118¾, 119, 119½ y 119¾ %. A última hora la plaza cerró con comprador á 118¾ % y vendedor á 119 %.

El mercado, á pesar de esta fluctuacion, se sostiene firme y con tendencia de suba.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49	49½ á 49⅝
Francia	5 fr.10	5 fr. 15 á 5 fr 16
Amberes	5 fr.10	5 fr. 16 á fr. 17
Génova	5 fr.10	5 fr. 16
Rio Janeiro	11$150	B11$200
Montevideo		⅛ á ¼ %

MONEDAS—Libras esterlinas	á ¼ % premio
Napoleones	á 1 id id
Cóndores chilenos	á ¾ % premio
Bolivianos en cuatros	18¼ $ m/c
Soles	á 82 y 81¾ oro
Chirolas	á 76 id

TITULOS Y ACCIONES—Ultimos precios—		
Cédulas Hipotecarias, Série A	á 100⅛	%
Id id id B	" la par	
Id id id C	" 98	nominal
Id id id D	" 96	%
Id id id E	" 83	%
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 150	" oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	" 805	"
Billetes de Tesorería Nacional	" 112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 2 % de amortizacion	" 98	%
Id id id de 1863	" 87	%
Id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	" 105½	"
Id id 1873	" 105	"
Id id 1876	" 95	%
Deuda extranjera—Oro	" 6	oro
Deuda amortizable de Montevideo	" 21½	%
Acciones puentes y caminos, id id	" 103	%
Acciones del Banco Nacional	" 117½	%
Empréstito Obras del Riachuelo	" 95	"
Compañía del Gas Primitiva, cada una	1400 $ m/c	
Gas Argentino	95% int favor del comp	
Certificados del Banco Argentino	" 18	"
Tramway á Belgrano	" 50	"
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central Argentino de 20 £	£ 22	
Id id del Norte		

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de cinco millones de pesos moneda corriente.

HAVRE, Mayo 12 de 1882.

Resultado de la venta pública de lanas en los dias 9, 10 y 11 de Mayo de 1882.

Ventas realizadas en lanas sucias:

			Precios extremos
De Buenos Aires	602 fdos.	sajona y merino	fr. 1.60 á fr. 2.25
	1551 "	primera	1.40 2.15
	339 "	segunda	1.40 2.15
	52 "	tercera	1.60 2.05
	3 "	cuarta	1.65
	74 "	borregas	1.30 2.10
	10 "	Lincoln	1.80 2.45
	6 "	lavadas	1.70 2.10
	155 "	varias	.90 1.60
Total	2792 fdos.		
De Montevideo	20 fdos.	merino	fr. 2.10 á fr. 2.45
	52 "	primera	1.80 2.25
	31 "	segunda	1.90 2.10
	14 "	tercera	1.85 2.10
	105 "	borregas	1.20 1.95
	71 "	varias	1.20 1.90
Total	293 fdos.		
De Chile	9 "		1.40

Fueron retirados del remate:

2399 fardos	de Buenos Aires
401 "	Montevideo
173 "	Chile
20 "	Perú
260 "	Rosario
39 "	Argelia
45 "	España
10 "	Rio Janeiro
21 "	Cachemire
111 "	lavadas
3485 fardos	

Estos remates habian atraido gran número de compradores. Las de Buenos Aires, buenas á lindas han sido muy solicitadas y han obtenido una alza de 10 céntimos sobre los precios de los remates de Marzo, sea la paridad de los últimamente pagados en las ventas directas, y algunas veces un poco más. Las otras calidades ménos pedidas no obtuvieron más que los mismos precios de Marzo. Las de Rusia han sido totalmente retiradas y de las otras procedencias casi nada se ha vendido, porque los compradores encontraban que los límites para venta fijados eran demasiado elevados.

En medio de los remates y despues se colocaron unos 650 fardos del Rio de la Plata á los precios establecidos.

—Stock el 11 de Mayo de 1882:

5450 fardos	de Buenos Aires—cont. á 11650 en 1881	
2050 "	Montevideo	" 3350 "
200 "	Chile	
810 "	Perú	
150 "	España	
2588 "	Rusia	
853 "	Argelia	
10 "	Rio Janeiro	
12091		

RIO DE JANEIRO, Mayo 31 de 1882.

Resúmen del movimiento de tasajo en la segunda quincena de Mayo:

Existencia en 15 de Mayo de 1882 del Rio de la Plata	3306000 kilos	
Existencia en 15 de Mayo de 1882 del Rio Grande	95000 "	3401000 kilos
Entraron durante la quincena del Rio de la Plata	956340 "	
Entraron durante la quincena del Rio Grande	[illegible]	956340 "
		4357340 "
Existencia hoy del Rio de la Plata	3329000 "	
Existencia hoy del Rio Grande	5000 "	3334000 "
Consumo de la quincena: siendo del Rio de la Plata	933340 "	
Del Rio Grande	90000 "	1023340 "

ENTRADAS DEL RIO DE LA PLATA

1882			Existencia de hoy á flote
Marzo	9	Barca española *Volador*	110000 k
"	9	Polacra id *Isidra*	98000 "
"	11	Patacho aleman *Nordstjernen*	75000 "
"	27	Bergantin español *Jóven Miguel*	157000 "
"	27	Id brasilero *Leao*	69000 "
"	29	Id español *Pepito*	89000 "
"	30	Id id *Laureano*	85000 "
Abril	5	Goleta alemana *Clara*	148000 "
"	12	Patacho español *Victoria*	184000 "
"	14	Bergantin id *Nuevo Vigilante*	138000 "
"	17	Id id *Pepa*	158000 "
"	21	Id id *Diana*	74000 "
"	25	Lugre brasilero *Vieira*	176000 "
"	25	Patacho id *Dois Irmaos*	100000 "
"	26	Id español *Monjuich*	216000 "
"	26	Polacra id *Camagueyana*	186000 "
Mayo	11	Id id *Antonio María*	219000 "
"	16	Zumaca id *Enrique*	235000 "
"	16	Patacho id *Jóven Gabriel*	198000 "
"	23	Zumaca id *Ana Cristina*	165000 "
"	29	Patacho aleman *María*	207000 "
"	30	Id id *Pedro Turull*	70000 "
		Trapiche	
			3329000 k
De Rio Grande			5000 "

Rio de Janeiro, depósito general.. 3334000

Precios: del Rio de la Plata de 360 á 420		
" " Rio Grande á 350.........		
Pernambuco, Mayo 27 de 1882		
Del Rio Grande 400 á 460....................	2100000 k	
Del Rio de la Plata 470 á 510...............	750000 "	2850000 "
Bahia, Mayo 26 de 1882		
Del Rio Grande 340 á 460 rs. por k flojo	1361000 k	
Del Rio de la Plata, 450 á 520... "	662000 "	2023000 "
Total en el Brasil......		8207000 k

Afrecho—á 3$200 rs. por bolsa de 42 kilos flojo.
Harinas—de Montevideo, no hay.
Id —de Buenos Aires, no hay.
Id —de Chile 20000 qq. á 17$500 las 200 libras.
Id —americanas 17000 barricas de 18$000 á 24$000.
Existencia total 18000 barricas. Mercado muy firme.

Café—lavado	nominal	por kilo
" —fino superior	de 422 á 442	" "
" —1ª bueno	" 395 á 402	" "
" —Primera	" 354 á 368	" "
" —Regular	" 313 á 334	" "
" —2ª bueno	" 272 á 293	" "
" —2ª ordinario	" 225 á 245	" "

Existencia 110000 bolsas.
Azúcar de campo—Mascavinho 231 á 265.
" " —Mascavo 183 á 204 rs. por kilo.
Maiz—de 4$300 á 4$600 por bolsa de 62 kilos.
Alfalfa—55 á 60 rs. por kilo.
Caña—5$000 por pipa á bordo.
Grasa—en pipa 440 á 450 rs. por kilo.
Id en vejigas, no hay.
Sebo—derretido 530 á 540.
picado no hay.
del Rio de la Plata 480 á 510.
Aceite de patas—500.
Id potro—400.
Existencia de Rio Grande 82000 kilos.
Id del Rio de la Plata 23000.
Total: 105,000.
Cambio s/ Lóndres 21 ⅜ á 21 ⅝ á 90 d/v.
" s/ Paris 435 rs. á 438 por fr.
" s/ Hamburgo 544 rs. por m.
Soberanos 11$260 á 11$300.

Frias Hnos. y Ca.

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Junio 13 de 1882.—25 wagones entrados con diferentes frutos. A causa de la lluvia no han habido transacciones en frutos del país, por cuanto los patios donde se sacan para ser examinados estaban empapados y ademas en el galpon Lima donde se puede vender no han asistido la mayor parte de los compradores y vendedores.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Junio 13 de 1882.—140 wagones entrados durante dos dias con diferentes frutos, entre ellos 1220 bolsas trigo. Vacunos, lanares y demás frutos en general, sin alteracion.

VENTAS DE AYER—350 cs. vcs. campo y matadero, sup., 1/2 lb. tara, por Ojea y Chillado, $ 165; 180 id id, buenos y sup., 1/2 id id, Unzué, 160, 164; 100 id id, buenos, 1/2 id id, E. Casey, 162.

CUEROS DE POTRO—20 campo, sup., por E. Casey, $ 37; 35 id id, Ojea y Chillado y otro, 36.

CUEROS DE GAMA—40 dcs. buenos, libre de pintado, por Ojea y Chillado, $ 88.

CUEROS LANARES—180 dcs. matadero, buenos, por J. Robbio, 23 rls. lb.; 120 id campo, sup. y desecho, N. Fernandez, 25, 18; 400 id cs. de corderito, sup., el mismo, $ 18 2/8; 500 id id id id, Unzué, 18; 400 id lanares, sup., buenos y desecho, el mismo, 25, 24, 17 1/2 rls. lb.; 180 id id sup, y desecho, E. Casey, 25, 18; 200 id cs. de corderito, buenos, el mismo, $ 17 1/2; 200 id id id, Ojea y Chillado, 17; 300 id lanares, buenos y desecho, los mismos, 24, 23 1/2, 17 rls. lb.

CERDA DE POTRO—75 arb. buena y sup., por varios, $ 140, 142, 144.

SEBO—80 bord. exportacion, bueno, por Somoza y otros, $ 46.

CORRALES DE ABASTO—Junio 11—Entrada:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Duggan hnos.	C. Guerrero	San Vicente	55
S. y Mandia	M. Palacios	Baradero	117
M. Alvarez	R. Juarez	Arrecifes	133
L. Lynch y Ca.	C. Diaz	Santa-Fé	69
C. Casares	N. Zárate	Salto	211
Id	C. Alvado	Rojas	115
Podestá hnos.	P. Correa	Saladillo	100
			800
	DIA 12		
Duggan hnos.	J. Guzman	Rojas	54
M. Alvarez	E. Lanylez	Bragado	111
S. y Mand a	J. Torres	Matanzas	20
Id id	G. Gonzalez	25 de Mayo	104
Duggan hnos.	N. Mansilla	Salto	100
			389

PRECIOS GENERALES—Primer aparte, carne y sebo, $ 340 á 400; segundo id id id id 240 á 290; chancheria id 180 á 210; animales para invernar 280; terneros grandes id 160 á 200; cueros de novillo, 130 á 160; id vacas 95 á 110.

Despacho de Aduana

Junio 12.

MERCERIA Y LIBRERIA—Verazzi y Larco, 4 c botones, ballenas, colchas y cortinas de algodon, polvos de arroz, corbatas, peines y encajes, etc; G. Fernandez, 2 c hule para carpetas; Villanueva y Ca., 1 id perfumeria, 2 c plumas de acero y papel; Pietranera, 100 lios pitos de yeso; Roman hnos., 1 c hilo en ovillos; Negrao, 1 id cuerdas para guitarras; Apesteguy hnos., 6 fdos papel de colores; Echevarria, 3 c acordeones; Collins, 6 id lámparas y sus accesorios; Baron B., 44 c horquillas, abanicos y juguetes surtidos en general.

DROGAS Y PINTURAS—Demarchi y Parody, 95 btos ácido citrático cristalizado, sulfato de zinc, bálsamo de Copaiba, negro animal, borax, magnesia fluida, mortero de bronce, óxido de zinc, yoduro de potasa, geringas, quina, palo de Sándalo, apomorfina, vainilla, clorodina, resinas, etc.; A. Godet, 60 c goma senegal; Monseguer, 100 barricas malto; Rocha hnos., 40 c ácido sulfúrico; S. J. Moranchel, 23 btos tela aceitada, emplastos, agotadores, cigarrillos pulmónicos, canela, borax, aceite de castor, ácido tánico, tafetan, bálsamo tolú, cold-cream, etc.; Hammer P., 31 btos valerianato de quinina, raiz de Pirectro, pastillas surtidas, quina, etc., etc.

FERRETERIA—Juan Shaw é hijos, 322 c máquinas de coser, zorras de dos ruedas, arados, planchas para uso doméstico, desgranadores, etc.; V. Casares, 96 btos cabo del Cairo, tornillos y rosetas de fierro galvanizado; Moller, 2590 piedras de vereda; Tornquist, 12 tirantes de fierro, 2 btos muestras; Gagliardo, 4616 adoquines; Hardt K., 4 cascos frenos y estribos de fierro; Marcó del P., 100 baldosas azulejos; Drysdale, 81 id tornillos, serruchos, hilo de cañamo, tuercas, destornilladores, fuentes de laton, argollas y cadenas, etc.; 4333 atados fierro en barras, 250 planchas fierro, 640 bujes id; J. Seré, 1 c puntillas de bronce para zapaterios; Linck, 6562 piezas pino de tea; Bossi, 7 c caños de fierro fundido, filtros, campanillas y plomadas; R. Fernandez, 4 c raquetas, trabuquitos, molinillos y jarras de laton; Demarchi P., 1 c tejido de alambre; Barrozo y Ca., 40 btos estopa alquitranada; Mantels P., 7 cascos alambre de fierro; J. Bell y Ca., 9 c cerraduras.

COMESTIBLES—Zambianchi, 1000 c pasas de uva; T. Meyer, 2 fdos. corchos; Arning y Hutz, 50 c queso de Holanda, 50 id id pattegrasse; Devoto hnos. 100 id de Holanda; Natta y B., 5 bolsas café en grano, 55 id yerba paraguaya; A. Uribe, 150 id id id, 4 fdos. tabaco de hoja; F. Mendes, 25 tercios yerba paraguaya; Artagaveytia, 100 bcas. id paranaguá, 170 bolsas azúcar terciado; Parlaue G., 3 fdos. pábilo inglés; Parry, 50 btos. te; J. Shaw é hijos, 1400 c kerosene; Maupas, 250 c velas estearinas; A. Godet, 1 c dulce seco y abrillantado; A. Astoul, 1 c jamon, 1 c chocolate.

BEBIDAS—T. Meyer, 15 pipas 25/6 vino Oporto, 218 c id id; A. Astoul, 2 tercerolas vino tinto español, 1 c id id; Lawson, 10 c coñac; Lorenzen, 10 barriles vino blanco del Rhin, 2 id id tinto, 30 c vino del Rhin, 126 c cidra; Arning Hutz, 100 c cerveza alemana; Burton, 6 c vino ginebra, 3 id bitter de naranja; S. Galup é hijos, 100 cuarterolas vino seco; Zambianchi, 50 c coñac.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Barclay C. 8 c ponchos imitacion vicuña y medias de algodon; Lagos M. 10 btos. mantas imitacion vicuña y uso doméstico; Drabble hnos. 1 fdo. frazadas inglesas; Tornquist, 8 c cortinas bordadas, tul de algodon, mantas de id, fichus para señoras, género de seda, medias de lana para niños y casimir de lana; Zurbuhller, 6 c medias de algodon y tiras bordadas; S. Boske, 12 jergas de lana y pita, género de algodon, medias de id, brillantina, zarazas y alfombras de tripe; Hardy, 2 c pañuelos de algodon; Wedekind, 1 c percalina; E. Fox, 1 fdo tripe rizado; D. Fulton, 3 id jergas y caronillas de algodon; Mallmann, 1 id pañuelos de rebozo de lana; Arambarri, 4 id medias de algodon y muestras; Milligan hnos, 21 fdo tripe rizado; Gilford hnos, 3 c raso de algodon, género de id y medias de id; Carlisle, 6 c mantas mezcla; Snell, 2 id pañuelos de algodon; Brownell, 16 btos lienzo de algodon, mantas imitacion vicuña y bramantel Ashworth y Ca, 6 c zarazas y 7 c bramante.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Rio de la Plata* y *Rio Paraná* de Montevideo.

Anuncian salida para hoy: *Rio de la Plata*, para el Uruguay, *Proveedor, Pingo*, y *Tridente* para el Rosario, *Guarani* para Asuncion, *Teniers* para Dunquerque; cerrándose la balija para este á la 1 p. m.

—El vapor de la Mala Real Inglesa *Elbe*, que saldrá de este puerto el 15, llevará el siguiente cargamento: Rio Janeiro: 1500 bolsas maiz; Lóndres: 350 c carne conservada; Havre: 500 tons maiz y lino, 5500 cueros vacunos, 250 fdo lana, 18 cascos maiz, 2 c plumas, 2 trozos madera. En Montevideo tomará 300 fdos lana.

—Los vapores de la compañía de Lamport y Halt, que salen de Lóndres, tocarán, en viaje para este puerto en Rio Janeiro, siendo el 1° el *Harrox*, que se espera el 30 del corriente.

—El vapor *Thales*, que debia llegar hoy, ha tenido que suspender su salida de Montevideo, pues el mal tiempo que ha reinado en aquel puerto, no le ha permitido efectuar su descarga. Llegará mañana.

—La correspondencia del vapor *Euclid*, no habia bajado, hasta las 8 p. m.

—El vapor inglés *Muriel*, que zarpó el 10, ha llevado de este puerto para el de Dunquerque 3503 bolsas maiz y 20,000 de San Pedro.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 11 y 12

Béarn vapor francés de 1286 tons, cap. Lemaitre de Nápoles el 8 de Mayo, Génova el 12, Marsella el 14, Barcelona el 15, Montevideo el 11 del corriente á P. y E. Matthey con:—*Carga de Nápoles*: Orden 50 bord. vino;—*de Genova*: B. V., 500 bsas arroz, 100 c aceite; F. G. 200 bsas arroz, 100 c aceite; A. C. Linck, 195 c estracto de nicotina; E. Artaza, 12 c sombreros; S. Rolleri hnos., 10 barriles merd., 25 barriles quesos, 31 c salchichon, Villanueva y ca. 1 c tejidos; Mantels y ca., 2 c merd., 2 c bronces; Vismara hnos., 1 c paraguas; M. Brambilla, 1 c merd.; E. Dapels 19 btos., 1 c caballería; J. da Costa Amaro, 3 c música; Mallmann y ca. 650 c fernet; R. Bossi, 1 c muebles, 2 fdos tejidos; G. Bianchi, 6 c vino; B. Irigoyen, 1 c merd.; R. Merli, 42 cascos vino, 59 c merd., 1 c sifones, 1 c vino; R. Hazeta, 1 c merd.; G. Troconi 11 c salchichon, 4 c vino; A. Devoto, 200 bsas arroz; B. Bernero, 30 c conservas, 2 cascos merd.; Piazza hnos., 84 barriles vino; A. Zappa, 10 c carne salada; J. J. Sabatté, 2 c merd.; A. Franzoni, 4 cascos, 10 c 2 fd drogas, 4 cascos piedras pomez, 26 c aceite, 3 barriles goma, 2 fdos merd.; P. Rossi 2 barriles merd., 1 c sombreros; D. Pelanda, 1 c artículos de esgrima; A. Cavalli, 1 c mtras., 1 c pianos; G. G. Rongnoni, 1 c mármol; Wiengreen y ca., 200 bsas arroz, 21 c higos; B. Pellerano, 2 c tejidos; R. Dumont, 1 c pinturas; Roverano hnos., 1 confites; E. Della Chá, 25 barriles quesos; C. Riva y ca., 1 c instrumentos de música; Gaggeiro y ca. 19 cascos vino; C. C. Giamppe, 2 id id; D'Alberti hnos., 100 id id; E. Aloi, 1 bto impresos; Orden, 1 c sombreros, 2 c cobertores, 1 c tejidos, 29 c., 4 barriles, 2 cascos drogas, &, 4 c mármol, 27 c conservas, 3 c lápices, 19 c papel, 7 barriles quesos, 7 c salchichon, 2 c objetos de óptica—*de Marsella*: P. Rousseau 4 c pieles; V. Ferrer, 4 c aceite; E. Artaza ca. 1 c art de algodon; Rocha hnos, 120 bocoys queso gruyere, 50 barriles cemento; L. A. Arteil 20 bord vino; A. Moine 1 c esencia de cedron, 2 barriles aceite de sésamo, 1 id goma, 3 btos mercs, 21 fdos corchos, 4 barriles ácido tartárico, 1 id crema, 4 c goma, 2 barriles polpo, 10 c aceite de resina, 5 c perfumería; J. M. Laborde 3 c pieles; H. Koch ca. 5 c sedas; Bemberg ca. 1 id id; Mallmann ca. 2 id id; E. Betiene 5 c drogas, jabon, etc; A. C. C. 287 sacos pasas, 1 id almendras, 292 c aceite, 1 c drogas; A. Godet 4 fdos bols de papel, 50 sacos cacao, 4 bols canela; A. C. 100 c aceite en botellas; P. y E. Matthey 300 c vermouth, 300 bsas azúcar, 30 c aceite en latas; A. Barran 35 c ajenjo, C. F. Bally 101 c calzado, 1 c litografías; Lassalle hijo 200 bcas azúcar; Anezin hnos, 3 btos joyería, etc; Fontan hnos. 4 c jabon, Wedekind ca. 1 id id; Desvint 50 c conservas de tomate; C. Caire 1 c tejidos, 1 c camisas, etc; G. Cholat 5 c papel y tinta; S. 173 cascos harina; Soulas ca. 200 bcas azúcar, 40 barriles ajonjo, 10 bocoys quesos; P. Gerbe, 2 c merceria; Richard 7 c pieles; O. Giro u. 300/2 c pasas secas, 8 c dátiles, 10 fdos pasas, 6 c higos, 1 c agua flor de naranjo; C. R. 30 barriles ajenjo; R. Togas 1 c merceria, 1 c sombreros; E. Lavigne 35 c cajas de fósforos vacías; C. M. Joly 2 btos periódicos; M. Bazille 1 bto tejidos y merceria; Goffre ca. 1 c muestras; E. Galli 2 id id; Estelle 1 bulto id; órden 100 piedras, 1,939 bultos máquinas, 2 barricas goma, 10 c aceite en latas, 4 c pieles—*de Barcelona*: F. Lajouane, 1 c libros; Jacobsen, 1 id id; Cibils hnos., 100/4 vino (Deu); M. René, 1 c libros; J. Leon, 10 c papel de cigarrillos; J. Cabruja, 20 c id id; La Proveedora, 4 c id id; H. Forns, 1 c libros; Buffin y Ca., 1 c tejidos; A. G. Rosas, 40 c naipes; J. Etchepareborda, 1 c libros; R. Marini y Ca., 100 c licor de anis; J. Lassalle hijo, 50 pipas vino tinto; G. y Moss, 10 c aceite; A. Rembado, 1 c libros; Villanueva y Ca., 1 c tejidos; Menet y Ca., 8 c id, 1 c muestras; H. y Villar, 1 c tejidos; J. Mackern, 4 c papel de escribir; E. Pichot, 1 c salchichon, 1 c calzado; G. Martinez, 8 c impresos, 1 c tejidos; Mascias y Ca., 1 c azafran; Romero y Ca., 1 c tejidos; Moreno y Fernandez, 7 c figuras de barro, 12 c anís, 5 c chorizos, 1 c dátiles, 5 c pimenton en latas, 25 c velas estearinas, 8/4 vino blanco; J. Bommati, 1 c libros, 4 btos periódicos; E. Frias, 7 burros en pié, 13 fdos alfalfa, 26 sacos cebada; Aymar Marti y Ca., 1 c sombrillas; M. René, 1 c mapas; E. Aloi, 1 bto periódicos; R. Espasa, 2 c id id; Orden, 200 bords vino, 4 c abanicos, 1 c queso, 1 c salchichon, 110 c licor de anis, 4/4 vino blanco, 2 c pimenton, 1 c mariscos, 2 c azafran, 7 c imágenes, 4 c libros, 2 c impresos.

Thales, vap inglés, de 964 tons, cap. Buck, de Lóndres el 16 de Febrero, Amberes el 21, Montevideo el 11 del corriente á E. Norton ca. con: Demarchi ca. 31 c 72 bocoys drogas; Parry ca. 100 c mercs; G. Fernandez 4 c medias, 1 c mercs, 2 fdos alfombras; Hammer ca. 4 c sal, 9 c drogas; Naveira ca. 6 c franela; J. H. Kidd 40 fdos mercs; Romero ca. 7 fdos esteras, 1 c encerados, 30 fdos alfombras; E. Chayla 2 c mercs, 1 c plumas; A. Estrada 7 c ilustraciones y mapas; Walsh ca. 1 c cartuchos; Drysdale ca. 150 barriles cemento; R. Lezica 5 c tejidos; E. Vieira 3 c ferreteria, 11 fdos mercs; C. T. Getting 300 cascos soda; M. Forrester 3 btos máquinas; Lawson ca. 200 cascos cemento, 1 c té; C. Riva ca. 12 c mercs; Ministro de la Guerra 1 c libros; Tramway Anglo-Argentino 1 c mercs; Compañía Tramway Ciudad de Buenos Aires 133 barras fierro; A. E. de Iturriaga 1 c mercs; E. F. Powers 26 c teléfonos, 2 c 2 cascos materiales de id; C. M. Homberg ca, 1 c libreria; J. A. Bernheim 3 c id; Fels ca. 14 c mercs; Ferro-carril del Oeste 1,403 btos 57 piezas máquinas y materiales; J. Harvey 13 btos art diversos; M. Riafrecha 2 fdos 3 c tejidos, 3 fdos alfombras; Kelly é hijos 2 cascos pintura, 1 c mercs, 10 c aceite de castor; Shaw hnos. 200 c fierro galvanizado; W. Mackern 1 c sobres; G. B. 120 cuñetes tinta, 1 c libros; E. Mattaldi 5 c 2 fdos tejidos, etc; R. Bossi ca. 4 canastos cristaleria, 2 c algodon, 4 c ferreteria; E. E. Cranwell 5 c drogas, 1 casco botellas y vasos; Hardy y compañía 6 fdos 3 c algodones, 4 c medias, 15 cascos pintura, 10 bultos máquinas, papel pintado, plumas y artículos diversos, 4 c paños, 9 c 6 cascos ferreteria, 3 c máquinas, 1 bulto ruedas, 3 cajones perfumería, 1 c conductores 132 tres tubos, 7 fdos algodones y paños, 10 c sombreros, 8 c libreria, 8 cascos, 1 c., 2 cuñetes pintura, 7 btos ferreteria, 3 c álbums, 1 fdo 10 merc d., 5 c provisiones, 34 c papel, 12 c., 19 c tejidos;—*de Dundee*: Orden, 11 fdos arpillera 5 fdos lona; Lagos y ca., 10 id id; E. Tornquist, 23 id id; Blagden y ca., 5 id id, 1 bto mtras.—*de Amberes*: Bergmann y ca., 4 c tipos, 47 fdos papel; Burgaud y ca., 1 c sombreros, 1 c medias; Bletscher y ca., 2 c pieles, 1 c mercd.; W. Bernascoui, 4 hijos, 21 c calzado; Bemberg y ca., 3 c lanas, 20 c algodones; E. Tornquist y ca., 19 btos máquinas; B. Stokes, 2 c algodones, 1 c mtras.; J. Chapar, 200 c chicoria; Canale Ferro, 25 barriles mercd.; Drisdale y ca., 1 c ferreteria; Delbaye hnos., 6 c., 30 fdos lana; Dillemann y ca., 2 c ferreteria, 3 c clavos; J. B. Dupuy, 9 c lanas; G. Fernandez y 1 c algodones; G. Falcon, 50 c cristaleria, 100 c almidon, 3 c artículos de menaje; F. Goog, 211 barras fierro, Fels y ca., 1 c mercd., 3 c algodones; E. Forgues, 123 vidrios, 5 c merceria, 2 c papel, 1 c mtras; F. Gerbe, 1 c lanas, 1 c globos; Hardy y ca., 2 c algodon, 1 c mtras; Hegembarth y ca., 4 c pieles; H. Koch y ca., 4 c ferreteria; L. Logegaray, 23 c ferreteria; Mantels y ca., 1 c estopa; Mallmann y ca., 8 c algodones, 1 c mtras; Menet y ca., 2 c tejidos; Migues y ca., 11 c lanas, 10 fdos tejidos; Oliveiro hnos., 4 c ferreteria, 1 c licores; P. Perissé, 4 c sombreros; E. Pieton, 13 c ferreteria; J. P. semilla de lino; E. Paris, 2 c armas; J. P. H. 200 c velas; G. Prius, 1 c merd; L. Rigollau, 7 c papel; E. M. 14 fdos id; R. Bossi y ca., 9 c mercd.; J. A. Bernheim, 35 fdos papel; S. y Bauder, 7 c útiles; A. Schulte, 4 c mercd.; W. Schneidewind, 5 c merceria, etc; Senillosa hnos., y ca., 2 c cigarrer, J. Seré, 816 c vidrios; E. Tornquist, 15 c manufacturas, 1 fdo lana, 7 c lanas, 1 c libros; Villanueva y ca., 1 c gorras 1 c muebles Wedekind; y ca., 1 c mercd., 3 c algodones, 2 c mtras; C. Zuberbuhler, 3 c manufactura, 10 c algodones; C. Zorraquin, 4 fdo papel; Orden, 2 fdo lana, 1 c tejidos, 2 c cerveza; J. B. Dupuy, 4 c mercd.; Orden, 2 c mercd.; Fels y ca., 21 c 3 fdos artículos de Paris; Naveira y ca., 1 c merd.; Rodriguez y ca., 3 c merc.; P. R. Zavernier, 2 c id; Taurel y ca., 4 c pieles;—*de Rotterdam*: Lassalle hijo, 1000 c velas; F. Mendes, 200 bcas azúcar; M. T. 50 c ginebra.

Euclid, vapor inglés, de Liverpool, á E. Norton y Ca.—(El manifiesto de este paquete, no se publica hoy, por no haber bajado hasta las 8 p. m.; irá mañana.)

ENTRADA DE LOS RIOS—DIAS 11 y 12

Tridente, vapor inglés, del Rosario, á Clarke, con: S. Careaga, 230 c pasas, 28 bsas. semillas; E. Canals, 98 bsas trigo; H. Altgelt, 2 fds cs. lana y sup.; G. Gilmore, 5 pipas varios.

Diana, vapor inglés, del Rosario, á Clarke, con: C. Alma, 148 bsas harina; G. Burmeister, 5 bsas cueros, 2 bsas maiz; Ledesma hnos., 29 retobos quesos; E. Tornquist, 30 suelas; Barran, 130 bsas trigo.

Cosmos, vapor inglés, del Uruguay, á P. Risso, con: A varios, 46 btos encomiendas.

Meteoro, vapor nacional, del Rosario, á P. Risso, con: G. Burmeister, 190 atados pieles, 134 c carpincho.

Villa del Salto, vapor oriental, de Montevideo, á P. Risso, con: A varios, 32 btos encomiendas; De tránsito, 701 btos mercaderias.

Rio Apa, vapor brasilero, de Montevideo, á E. D. Risso, con: Corbeta brasilera, 13 btos provisiones; De tránsito, 1352 btos mercaderias.

Pampero, paylebot nacional, de 46 tons., cap. L. Deandreis; de Montevideo, el 7 del corriente, á Zambianchi y Ca., con: 1560 adoquines, 426 sacos nueces.

SALIDAS—DIA 10

Villa del Salto, vapor oriental, para Uruguay.
Rio Apa, id brasilero, id Corumbá.
Maskelyne, id inglés, id Amberes.

DIA—12

Cosmos, vapor inglés, para Montevideo.
Diana, id id, id Rosario.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Junio 14	*Thales*	Liverpool
" 14	*Brema*	Bremen
" 14	*Ramses* (en Montevideo)	Valparaiso
" 16	*Buenos Aires*	Hamburgo
" 16	*Niger*	Burdeos
" 16	*V. de Rio Janeiro*	Havre
" 18	*Nasmyth*	Liverpool
" 20	*Iberia* (en Montevideo)	Pacífico
" 21	*Horrox*	Lóndres
" 22	*L'Italie*	Génova
" 24	*Neva*	Southampton
" 26	*Poitou*	Génova
" 26	*Claris*	Barcelona
" 27	*Archimedes*	Liverpool
" 27	*Luxor* (en Montevideo)	Hamburgo
" 28	*Europa*	Génova
" 28	*Galicia* (en Montevideo)	Liverpool
" 28	*Pampa*	Havre
" 30	*Horrox*	Amberes
" 30	*Orenoque*	Burdeos
" 30	*Argentina*	Hamburgo

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
Junio 13	*Araucania* (de Montev.)	Pacífico
" 13	*Teniers*	Dunquerque
" 15	*Ramses* (de Montev.)	Hamburgo
" 15	*Elbe*	Southampton
" 18	*Béarn*	Génova
" 18	*Handel*	Amberes
" 20	*Thales*	Dunquerque
" 21	*Dalton*	Amberes
" 21	*Iberia* (de Montev.)	Liverpool
" 24	*Niger*	Burdeos
" 25	*Horrox*	Nueva-York
" 25	*Buenos Aires*	Hamburgo
" 25	*Brema*	Bremen
" 26	*Euclid*	Amberes
" 27	*V. de Rio Janeiro*	Havre
" 28	*Luxor*	Pacífico
" 29	*Neva*	Southampton
" 29	*Galicia* (de Montevideo)	Pacífico
" 30	*L'Italia*	Génova

CAMPO NEUTRAL

Señor Director de LA NACION.

Tratándose de proteger á un honrado industrial cuyos esfuerzos tanto contribuyen al adelanto manufacturero del país, nos permitimos solicitar de Vd. la publicacion de la peticion hecha por él mismo al Jury correspondiente con motivo de los productos que ha expuesto en el Palacio de la Exposicion Continental.

Este señor, como él parece explicarlo, ha sido víctima de ciertas equivocaciones, que nos abstenemos de calificar, cuando se hizo la distribucion de los premios que se adjudicaron á los expositores de 1877 en la Exposicion Industrial.

La peticion es la siguiente:

Buenos Aires, Mayo de 1882.

Señores jurados de la Seccion 3ª, grupo 7°, clase de 1 á 14 en la seccion Provincia de Buenos Aires.

Ambrosio Defazio, domiciliado en la calle de Santa-Fé núm. 862, en la forma que sea más adecuada, me presento y expongo:

Que he expuesto en el palacio de la Exposicion Continental varias muestras de almidon elaborado en el país con materias primas del mismo.

Esos productos han concurrido tambien á la Exposicion Industrial de 1877 y han sido clasificados de sobresalientes por personas expertas en la materia, juzgándolos dignos del primer premio, pero como se insinuara por algunos mal intencionados que no eran elaborados en el país, se mandaron analizar, siendo favorable el informe de los químicos nombrados al efecto, por lo que se debieron distinguir con el primer premio como se habia juzgado, si por un error no se hubiera ya adjudicado á otro fabricante antes que se expidieran los químicos indicados, por cuyo motivo rehusé un segundo premio.

Hoy creo haber mejorado mi producto tanto en calidad como en apariencia, habiendo hecho algunos adelantos en la elaboracion del mismo en el establecimiento de mi propiedad ubicado en el partido de Flores (San José) calle Corrientes núm. 1991, el que funciona sin interrupcion desde 1866, y pongo á disposicion de los señores jurados para confrontar las muestras expuestas con el que existe en los depósitos, ó para inspeccionar las materias primas de las cuales extraigo almidon de dos clases.

Y digo que mi establecimiento funciona desde 1866 sin interrupcion, tanto para hacer saber que es uno de los primeros que se fundaron, como para indicar que no existe otra fábrica de almidon en movimiento desde bastante tiempo, como puede comprobarse, debido á la imposibilidad de hacerme competencia, no obstante haberse dispuesto de mayores recursos, máquinas, y otros instrumentos de diferentes sistemas, pero que no han sido adecuados al objeto á que eran llamados por motivos que no es del caso detallar, pero que no se escaparán á la penetracion de los señores jurados.

Mi objeto, pues, no es otro que el de coadyuvar en cuanto me sea posible para que los señores jurados puedan constatar la identificacion del producto expuesto por mí con el que he elaborado y elaboro en mi ya mencionado establecimiento, á cuyo fin espero las órdenes de los señores jurados.

Por tanto suplico, etc.—Buenos Aires, Junio 9 de 1882.

8976 p1 j13. *Varios industriales.*

Una botella de beneficios—No penseis que el valor del Agua Florida de Murray y Lanman consiste solamente en su superioridad como perfume sobre todos los demas perfumes. Hay una virtud cosmética en su elemento floral que suaviza y ablanda la piel; una virtud antiséptica que la hace un admirable dentífrico (siendo diluida en agua), una virtud contrairritante que aplaca la comezon producida por las picaduras de los insectos, y calma la irritacion causada por la fuerza de los rayos del sol, ademas de un principio estimulador que inmediatamente alivia los desmayos. Es especialmente útil como saumerio refrescante y desinfectante para el cuarto del enfermo, mientras que como perfume delicado del tocador no tiene igual en ambos hemisferios.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

Al público—Es un deber en los que suscriben el hacer conocer del público las mejoras incalculables que reporta á estos lejanos pueblos el establecimiento de las Mensajerías de los empresarios Juan Negri y Ca.

Esta nueva línea que está librada al público desde hace un mes viene recorriendo en combinacion con el Ferro-Carril del Oeste, los pueblos Chivilcoy, 25 de Mayo, Bolivar, Guaminí, Carhué y próximamente llegará hasta la nueva línea Traru-Lauquen. Recorre próximamente ciento veinte leguas, cuyo tránsito tendrá de esta manera una comunicacion breve y segura.

Podemos recomendar la actividad y los esfuerzos que ha hecho y hace esta Empresa con el fin de que sean más llevaderas las molestias consiguientes en estos largos viajes. Contando con elementos suficientes de movilidad, hoy se hace ese viaje con toda la celeridad de que es posible sin que el viajero pueda sentir incomodidad alguna.

En los puntos que recorre se hallan las comodidades que se desean.

En el deseo de que el público premie los esfuerzos que hace esta Empresa, es que nos permitimos recomendarla.—Guaminí, Junio 4 de 1882.—Firmado—*Manuel B. Passo*—*Pedro Cruz*—*Ceferino Navarro*—*Evaristo Gimenez*—Es cópia.

8972 p1 jn13

Nada hay como un tratamiento á tiempo.—Los resfriados y toses violentas causados en los climas cálidos por los cambios repentinos de la temperatura, suelen acabar en congestion de los pulmones si no se administra un remedio prontamente. El Pectoral de Anacahuita es la medicina mejor que se puede tomar en tales casos. El contrarresta rápidamente la inflamacion local y es un excelente remedio para resfriados, tos y toda clase de irritaciones pulmonares. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un pronto alivio es mezclando dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro.

DR. ANTONIO C. GANDOLFO
MÉDICO CIRUJANO
Ha abierto su estudio en la calle SANTIAGO DEL ESTERO, N. 191.
Horas de consulta, de 1 á 3. 8470 p15 m30

AL PÚBLICO
y á los que se encuentran de paseo en esta capital

Con motivo de la Exposicion Continental, la Joyeria y Relojeria "La Porteña", calle Victoria, núm. 266 ha recibido directamente de Europa y de las principales fábricas un inmenso surtido de alhajas de todas clases, de lo mas espléndido que se puede desear, para poder así atender dignamente á las personas que se hallan de paseo en esta capital.

Los precios no tienen competencia, esto se garante, por el inmenso surtido que esta Joyeria ha recibido; poco cuesta visitar la casa para convencerse y al mismo tiempo ver la infinidad de relojes, alhajas de todas clases con brillantes, piedras finas y sin ellos, con esmaltes, etc., etc., todo deúltima moda y fabricados espresamente.

Por consiguiente nadie que desee comprar alhajas ó tenga encargue de comprarlas no debe olvidar esta casa, seguro que quedarán plenamente satisfecho y gastando poco, que esto es lo esencial.

Visitar la casa para no dudar.
No olvidarse, pues,
JOYERIA Y RELOJERIA "LA PORTEÑA"
266—VICTORIA—266
8541 p1m m31

UNICA FABRICA
DE CONSERVAS ALIMENTICIAS
Con privilegio del Superior Gobierno
Premiadas en varias Exposiciones—Medallas de oro y plata
91—PIEDAD—91
Participo á mi numerosa clientela, á los señores capitanes de buques y al comercio en general, que los pedidos de los productos de mi fábrica pueden hacerse, bien en la Sucursal, Piedad 91 ó en mi fábrica, calle Patagones esquina Caseros.
8525 p15 m31. *Romani.*

Loteria de la Beneficencia
DE
SAN LUIS
PREMIO MAYOR 20,000 Fts.
BILLETES A UN PATACON
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 15 de Junio.
Los extractos llegan el Sábado 17 por la mañana.
7937 p3 jn4

El Instituto Optico-Oculistico de OLIVA y SCHNABEL, ántes 143 Florida, se ha mudado á lo misma calle, N. 99, frente á la Confiteria del Aguila.

Juan Bautista Cruz
ESCRIBANO PÚBLICO
Ofrece sus servicios al público y á sus relaciones, para el otorgamiento de toda clase de escrituras ó contratos públicos, correspondientes á la jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires.—Oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, núm. 25.
8853 p1mes jn10

El eminente doctor brasilero D. Antenor Augusto Ribeiro Guimaraes, escribiendo en favor de las buenas propiedades que tiene la Hesperidina, dice lo siguiente:

"El abajo firmado, doctor en medicina de la Facultad de Rio de Janeiro, etc.

"Certifica que la *Hesperidina Bagley* es un precioso agente conquistado por la terapéutica, para destruir varias molestias, reuniendo la estimable calidad de poder ser tomado como agradable licor.

"En 1868, en el Paraguay, siendo cirujano de la Escuadra en operaciones, sufrió el certificante un embarazo gastro-intestinal con dispepsia gastrálgica, que, resistiendo á los mejores remedios, cedió con admirable prontitud al uso de la HESPERIDINA.

"Era muy frecuente, tanto en el ejército como en la marina, el empleo de este licor para diversas afecciones, pero el abajo firmado se limitó á emplearlo, y *siempre con feliz resultado* en los convalecientes de fiebres graves, y en los afectados de caquexia palúdica, como tónico, como antifebril en las fiebres gástricas é intermitentes, ó remitentes ligeras, y como tónico-estimulante y carminativo en las afecciones del tubo-gastro-intestinal, debido principalmente á la atonía.

"De 1869 á 1870, tuve aquí cuatro enfermos que se felicitaron de su uso por causa de una dispepsia flatulenta con congestion hemorroidal.

"Actualmente acabo de pedir á la Hesperidina alivio á las molestias que me vienen hace tres meses consecutivos de una fiebre, ya intermitente, ya remitente, y hacer que desaparecieran la quinina, la quina, el arsénico, el ruibarbo y otros medicamentos; esto es, la completa cesacion de los accesos, y el restablecimiento de las funciones del tubo digestivo. **Es esta la espresion de la verdad.**

(Firmado) "*Dr. Antenor Augusto Ribeiro Guimaraes.*
"Rio de Janeiro, Abril 11 de 1872."
8831 p15 jn7.

2 TAPICES SMYRNA
1 sofa y sillas Aubusson
Con los retratos de personajes de las principales óperas.
Se exhiben en la mueblería de H. Schmeil, calle Rivadavia, número 294, entre Buen Orden y Lima.
8676 p10 jn 3

LUIS TELMO PINTOS
ABOGADO
Ha trasladado su estudio á la calle de Bolivar número 73. 7794 p 1m m11

LUIS M. DRAGO
ABOGADO
Ha abierto su estudio en la calle Cangallo 442. Horas de consulta: de 12 a. m. á 5 p. m.
8620 p15 jn2.

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Mártes 13 de Junio, funcion extraordinaria: *Gli Ugonotti.*

OTRO—Desde la fecha está abierto un abono de 20 funciones que empezará el Juéves 15 del corriente.—Los señores abonados en esta última temporada tendrán preferencia hasta todo el Mártes 13, y siendo la funcion de dicho dia 13 extraordinaria, tanto los señores abonados anteriores como los del nuevo abono tendrán ese mismo dia la misma rebaja al precio correspondiente á las de abono.

NOTA—En este abono están incluidas las fiestas Julias y á mas del repertorio dado se escojerá entre las siguientes óperas: "Profeta" "D. Cárlos" "Rey de Lahore" "Favorita" "Dinorah" "Marta" "Vísperas Sicilianas" y la primera ópera grandiosa será "El Profeta".—*La Empresa.*

Nacional—Compañía Lírica Italiana—Hoy Mártes á las 8 en punto, 5a. funcion del primer abono, direccion: Maestro Alejandro Pomè.—Debut del primer tenor Fernando Valero y del primer barítono Delfino Menotti; la ópera en 4 actos del maestro Verdi: *Rigoletto.*

Variedades—Hoy Mártes á las 8½, sinfonía por la orquesta: *La campanilla de los apuros*, zarzuela en un acto; intermedio por los Nelson; *D. Jacinto*, zarzuela en un acto; intermedio por los Nelson; la zarzuela en un acto *Huésped al fin.*

Alegria—Compañía de zarzuela, hoy Mártes á las 8½; estreno de la gran zarzuela bufa, fantástica y de baile, letra del Sr. Amalfi y música del maestro Francisco A. Barbieri: *El proceso del can-can*; la zarzuela: *El lucero del alba.*

FUNERALES

Marcelino Arauz
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Junio de 1882

Su hijo Domingo Arauz, sus hermanos Petrona, Higinio, Manuel, Aparicio, Santos, Antonio, Elías y Eulogio Arauz y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á conducir los restos mortales de dicho finado, al Cementerio del Norte, hoy Mártes 13 á las 10 a. m.—Favor á que quedarán reconocidos. Casa mortuoria, calle Piedad, frente á la estacion Almagro. 8974 p1 jn13

J. Lorenzo Moreno
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Junio de 1880

Su familia invita á sus relaciones á las Misas generales que se dirán en el Templo de San Miguel, el Juéves 15 del corriente, de 7 á 11 de la mañana. 9001 p3 jn13

Marcelino Rodriguez
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Junio de 1875

Gregorio M. Rodriguez hijo, invita á sus relaciones se dignen asistir á las misas que se celebrarán el 15 del corriente en sufragio del alma de dicho finado, en la Capilla Santa Catalina Vírgen y Mártir.—Los señores Sacerdotes que gusten aplicarla, recibirán el estipendio de costumbre. 8983 p3 jn13

Francisco Garciarena
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Mayo de 1882

Su esposa Dominga S. de Garciarena, sus hijos, hermanos Antonio y Joaquina Garciarena, su cuñada María S. de Oteiza, y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen asistir á las misas rezadas que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el Miércoles 14 del corriente en la Iglesia de San Miguel Arcángel.—Las misas principiarán á las 8 de la mañana.—La familia asistirá á la misa de las 11.—El duelo se despedirá de la puerta del templo.—Unica invitacion. 8973 p2 jn13

El Presbítero Martin Fader
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Junio de 1881

Sus hermanos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones á las Misas generales de cabo de año, que tendrán lugar en el Convento de Nuestro Santo Padre San Francisco, el Miércoles 14 del corriente Junio, de 7 á 11 de la mañana, debiendo asistir á esta última sus deudos. Unica invitacion. 7932 p3 jn11

Martina Diaz de Muñoz
Q. E. P. D.

Sus hijos, Federico, Daniel, Sofía Miró de Huergo, José y Joselin Muñoz, sus hijos políticos, nietos, y demás deudos, invitan á todos sus amigos y relaciones al funeral rezado que se celebrará por el descanso de su alma, en la iglesia de la Merced, el Miércoles 14 de Junio, á las 11 en punto de la mañana.—Se previene que es única invitacion. 8910 p4 jn10

Antonia de la M. de Rodriguez
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Mayo de 1882

Su hijo Juan A. Rodriguez, hijas políticas, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos en el funeral rezado que, por el descanso eterno de su alma, se celebrará el dia 13 de Junio, á las 11 a. m., en el Templo de San Nicolás de Bari. La asistencia á este acto piadoso, obligará la gratitud de sus deudos. El duelo se despedirá de la puerta del Templo. 8754 p6 jn6

AVISOS

Mucama Se necesita; General Lavalle 436. 8987 p3 jn13

Niñera Se necesita; calle Piedad 497. 8985 p3 jn13

Sirvienta Extranjera, se precisa; Alsina 731. 9002 p2 jn13

Se necesita Una aparadora para botitas finas de señora; se le pagará bien; ocurrir Defensa 579. 8995 p3 jn13

Mucama Se necesita una General Lavalle núm. 225 9003 p3 jn13

Oficialas Costureras, se piden buenas y una buena primera, en la casa de la señora Martin; Suipacha 235. 9008 p6 jn13

Cocinera Hábil, se le pagará un buen sueldo; Uruguay 237, sin recomendaciones es escusado se presente. 8986 p3 jn13

Dependiente De ferreteria se precisa uno, práctico; Artes 28. 8979 p2 jn13

Se alquila Una pieza amueblada, en casa de una familia Inglesa; Florida 395, altos. 8981 p3 jn13

Mucama Se necesita una, que sepa cumplir con su obligacion; Córdoba 390. 8977 p3 jn13

Cocinera Y mucama que sepa planchar, se necesitan; Uruguay 122. 8984 p3 jn13

Sirvienta Se precisa una, con buenas referencias; Paraguay 372. 8978 p10 jn13

Se alquila La casa calle Temple 1164, con 7 piezas, pisos de tabla, cielo-rasos de yeso, patios embaldosados y demás comodidades; ocurrir Córdoba 1088. 8975 p8 jn13

Institutriz Se necesita una, que posea la música y los idiomas inglés y francés; ocurra Rivadavia 635; es inútil que se presente sin buenas recomendaciones. 8991 p3 jn13

A Martin Otano Natural de Ardanaz, Valle de Izagaondoa, provincia de Navarra, un íntimo amigo suyo desea verlo por asuntos de familia; dirigirse á la cigarrería de Arostegui, Cuyo 421. 8971 p3 jn13

Oficina de hipotecas Los que tengan asuntos pensionistas en esta oficina, pueden pasar á recojerlos, en la calle de San Martin 90, escritorio no. 12, del piso bajo. 8992 p3 jn13

Se alquila Una pieza amueblada y un salon en casa de familia, Corriente 65; con balcon á la calle; Tambien se alquila una piecita amueblada en 300 $ m/c. mensuales. 9000 p3 jn13

Atencion ANGOSTURA BITTERS—El único legítimo Bitters, lleva en la botella la vista de angostura; preparado por el Dr. Fl. Meinhard; fijarse al pedirlo.—Depósito, Lima 122.—Precio $ 475. 8900 p3 jn13

Atencion Se vende una magnifica victoria casi nueva, muy elegante. Se vende tambien una hermosa yunta de caballos escuros y finos, con sus respectivas guarniciones, elegantes y nuevas; Piedad, 504. 9009 p3 jn13

Lecciones Particulares á domicilio y en el estudio del profesor, de caligrafía, gramática, geografía, historia, aritmética comercial, correspondencia y teneduria de libros, idiomas francés ó inglés, etc; dirigirse de 2 á 4, Corriente 315. 8993 p3 jn13

Se vende Por 30,000 $ un lindo terreno, en la calle de Garantias, entre Santa-Fé y Arenales; 9 varas de frente por 30 de fondo, calle empedrada y vereda de piedra; títulos de lo mejor; para tratar, Callao 333; no se admite corredor. 9007 p3 jn13

Los vinos Y JARABES DESPINOY.—Con extracto puro de hígado de bacalao, simple y ferruginoso, son los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, en virtud de un notable informe del profesor Devergé.—Se venden en las principales drogrerias y boticas, y en casa de R. Lezica y Cia., Rivadavia 145, únicos agentes para la venta por mayor en Buenos Aires. 4825 p6 meses dp mf28

MUNICIPALIDAD
DEL
ROSARIO DE SANTA-FE

Se saca á licitacion el establecimiento de aguas corrientes del municipio, con arreglo á lo dispuesto por el Consejo Deliberante Municipal, segun el acuerdo y bases que á continuacion se expresan.—Rosario, Abril 1° de 1882.—*Martin J. Navarro*, Presidente del C. E. M.—*Manuel Zamora*, Secretario.

El Consejo Deliberante Municipal de la Ciudad del Rosario de Santa-Fé, ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° El Consejo Ejecutor procederá á llamar á propuestas por el término de 4 (cuatro) meses, para el establecimiento de aguas corrientes en esta ciudad, publicando al efecto los avisos que considere necesarios en los diarios de la provincia y fuera de ella.

Art. 2° Las propuestas deberán presentarse cerradas y lacradas en la Secretaría del Consejo Ejecutor, donde se recibirán hasta el dia 1° de Agosto próximo venidero, en cuyo dia, á las 2 p. m., serán indefectiblemente abiertas en presencia de los interesados, levantándose una acta que firmarán todos los presentes, y en la que se hará constar, con la individualidad posible, cada una de las propuestas que se hubiesen presentado.

Art. 3° El acta de que habla el artículo anterior con todas las propuestas y antecedentes que se hubiesen presentado, será pasada inmediatamente al Consejo Deliberante para que las tome en consideracion en la primera sesion y otorgue la preferencia á la que resulte mas ventajosa.

Art. 4° El empresario ó proponente deberá hacer la obra de su propia cuenta, como una empresa particular, y percibirá las rentas correspondientes que su explotacion pudiera producir, con arreglo á la tarifa y condiciones que se acordaren á su concesion.

Art. 5° Las propuestas deberán sujetarse á las bases siguientes:

A—Las aguas se tomarán del Rio Paraná, al Norte de la ciudad, en las corrientes más arriba del establecimiento conocido con el nombre: "Once de Setiembre."

B—Obligacion de construir las obras de manera que permitan su extension por toda la ciudad, segun el aumento de poblacion.

C—Obligacion por parte de la empresa de colocar y servir sin compensacion alguna, cuatro fuentes de 15 piés de altura, en los parajes públicos que se designen por la Municipalidad; surtidores en las boca-calles para los casos de incendio y riego de las plazas y calles públicas, quedando las llaves en poder de la Municipalidad; y servicio tambien gratuito de las aguas que se necesiten en el Hospital de Caridad, Hospicio de Huérfanos, Departamento de Policía, Cárcel Pública, Municipalidad, Corralon de Limpieza y demás establecimientos municipales.

D—Obligacion de mantener inalterable la tarifa que se fije para el consumo público.

E—Obligacion tambien por parte del proponente de hacer un depósito efectivo en uno de los Bancos de esta ciudad á disposicion de la Municipalidad, por la suma de $fts. 10,000 (diez mil pesos fuertes) que responda al fiel cumplimiento de la concesion en las condiciones estipuladas.

Art. 6° Las obras deberán ser construidas con materiales de primera calidad y los trabajos ejecutados segun los últimos adelantos.

Art. 7° La empresa deberá tener su domicilio en esta ciudad y gozará de esta concesion por el término de 20 (veinte) años, pudiendo sin embargo, la Municipalidad expropiar esas obras, pagando su costo con un 20 0|0 de utilidad, en cualquier tiempo, ántes de vencer el término de la concesion y tomarlas á su cargo, por su costo, despues de vencido aquel término.

Art. 8° El depósito de que habla el inciso E. del art. 5° será levantado una vez que la Empresa hubiese colocado en trabajos y materiales el valor de $ fts. 30,000 (treinta mil $ fuertes) á juicio de la Municipalidad.

Art. 9° Deberá expresarse en las propuestas las dimensiones, capacidad y calidad de la cañería, los modelos y la fuerza impelente de la maquinaria y la manera como ha de levantarse y purificar el agua, especificando en lo posible todos los pormenores de las obras que la Empresa se obliga, llevar á cabo.

Art. 10 Se expresará igualmente por los proponentes el término en que deben iniciarse los trabajos y el tiempo en que quedarán las obras listas al servicio público.

Art. 11 Las propuestas que se presentaren despues del dia indicado en el art. 2° no serán tomadas en consideracion.

Art. 12 Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se hubieran sancionado al respecto.

Art. 13 Comuníquese, publíquese é inscríbase en el R. M.—Sala de Sesiones, Marzo 28 de 1882.—*Juan B. Arengo*, Presidente del C. D. M.—*Martin Fernandez*, Secretario.

8999 p1m jn13

Al comercio Participo al comercio en general que he vendido á don Gregorio Cárlos las existencias del negocio de almacen al menudeo, que tengo establecido en el Cuartel 3° del Partido del Pilar, en el terreno de propiedad de don Vicente y don Mateo Torres; los que tengan algun reclamo que hacer, se presentarán á verificarlo dentro del término de tres dias, por la casa del que suscribe, en San Fernando, calle General Lavalle esquina á 25 de Mayo.—San Fernando, Junio 12 de 1882.—*Cayetano Cuneo.* 8982 p3 jn13

Sociedad Anónima
DE
PROPIETARIOS
PARA
LA HIGIENE
Teniendo conocimiento que con frecuencia equivocan el sistema de las empresas de servicio higiénico, se advierte al público que la **única de Carros Atmosféricos**, es la que tiene su escritorio en la **calle Reconquista núm. 79.**
9005 p15 jn13

Cocinera Con recomendaciones, se necesita; Belgrano 474. 8884 p3 jn10

Sirvienta Extranjera, se precisa; Alsina 731. 8882 p3 jn10

Se necesita Una niñera; Piedad 739. 8908 p3 jn10

Piano De H. Herz, se vende en perfecto estado; Santiago del Estero, 222. 8907 p4 jn10

Ama de leche Se ofrece; Paraguay 64. 8911 p3 jn10

Portero Con recomendaciones, se necesita; Esmeralda 96. 8913 p3 jn10

Oficiales Cigarreros, se necesitan; Chacabuco 98. 8919 p3 jn10

Cocinera Se necesita con buena recomendacion; Piedras 305. 8846 p4 jn8

Muchacho Se necesita; Santiago del Estero 78. 8961 p3 jn11.

Sirvienta Se necesita; Independencia 660. 8943 p3 jn11

Confitero Se precisa un oficial en la Confitería de Lamarque y Ca. General Lavalle y Suipacha. 8947 p3 jn11

Sirvienta Se precisa, con buenas recomendaciones; para pequeña familia; Suipacha 123. 8912 p3 jn11

Acciones De Tierras Nacionales, se venden sin ubicar, de una arriba; Santiago B. Gahan, Reconquista 78. 8954 p3 jn11

Se necesita Una niñera formal y prolija, pero con muy buena recomendacion, Suipacha 778. 8965 p3 jn11

Quintero Se necesita uno con recomendaciones; Piedad 266, á las 11 de la mañana. 8886 p3 jn10

Ama de leche Para criar en su casa, se ofrece; Temple 237. 8899 p3 jn10

Lindo cuarto Amueblado con tres puertas-balcones y uno mas chico, se alquila; Corrientes 65. 8806 p4 jn7

Farmacia Se vende una, situada en la calle de Reconquista esquina General Lavalle. 8236 p15 23

Dr. Penna Médico Cirujano—Calle Piedad 1078—Horas de consulta, de 8 á 10 a. m., de 4 á 6 p. m. 8211 p1m m21

Vinelli Hnos. Participan al comercio que han trasladado su tienda de la calle Artes 225 y 227 á la misma calle, frente al mercado del Plata Artes 190 y 192. 8685 p15 jn3

Se alquila La gran esquina de la calle Rivadavia y Talcahuano, compuesta de 3 almacenes, para un gran negocio. 8807 p8 jn7

Piano Se vende uno de muy buenas voces, para estudio de 7/8; dirigirse San José 239. 8718 p 1mes jn6

Planos De los territorios nacionales y sus ubicaciones—Se venden en la Librería Nacional, Rivadavia 63; precio 50 $. 8857 p15 jn8

Carpintero Que sepa bien el oficio y tenga buenas recomendaciones, se necesita para el campo; Santiago del Estero 155. 8870 p10 jn8

Armazones Con vidrieras y mostradores, y embases para boticarios y confiteros; se venden baratos; Cuyo 856, depósito de botellas. 8869 p10 jn8

Calecitas Se vende un juego completo con todo el armazon de fierro; se dará por la cuarta parte de su valor; ocurrir, Cangallo 488. 8963 p3 jn11

Casa Se necesita para alquilar con 7 ú 8 piezas, para familia, debiendo ser baja; dirigirse á esta Imprenta, bajo sobre, á las iniciales A. M., fijando precio y condiciones. 8970 p5 jn11

Se alquila Un depósito, en la calle de Salta 34, entre Victoria y Rivadavia, á propósito para cualquier clase de negocio; para tratar, Salta 30. 8956 p3 jn11

Se desea Vender el mobiliario de una casa amueblada, ó ceder la casa enteramente ocupada; para tratar, Tucuman 238. 8952 p15 jn11

Benigno A. Jardim Abogado.—Ha trasladado su estudio y domicilio, á Tacuarí 93. 7940 p1m jn11

Oficial Y medio oficial hojalatero, se necesitan 2 para la Asuncion del Paraguay; el que desee colocarse puede dirigirse Cangallo 102, altos. 8941 p8 jn11

Costureras De cuellos y puños, armadoras y planchadoras para camisas de hombre, blancas y de color, se precisan; Victoria 465. 8945 p4 jn11

Se vende Una casa, en la calle Corrientes 1050, con 70 varas de fondo y un parral de 65 varas, y en el fondo hay 20 árboles frutales; para tratar, Callao 257. 8935 p15 jn11

Se alquila Una casa, en la calle Montevideo 295, con 5 piezas grandes y demás comodidades, en perfecto estado de aseo; para tratar, Florida 440. 8852 p5 jn8

Dependiente de tienda para la campaña, se necesita uno con buenas recomendaciones, calle Maipú núm. 70. 8742 p10 j6

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4033 ag 14 perm.

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Rivadavia 49, (2° piso). 3 perm. e20

Peinadora Se ofrece una recien llegada de España, para servir á domicilio dirijirse Lima 226.—*Luisa Miserachs.* 8718 p1mes Jn4

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas, de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 8723 p1m jn4

Regente DE FARMACIA—Un farmacéutico recibido se ofrece para regentear una farmacia; ocurrir Reconquista 84. 8887 p3 jn10

Profesor Ó profesora para el campo, se necesita uno que sepa el inglés y el francés; para tratar Piedad 131, estudio del Dr. Lacroze. 8926 p6 jn10

Pastor Para cuidar una majada fina se necesita, que sea formal y competente para este empleo, prefiriéndose aleman, irlandés ó vasco francés; Cuyo 42, (altos). 8916 p5 jn10

Se vende El "Café Torino", 25 de Mayo 319, entre Parque y Tucuman, por asuntos de familia; tiene buena clientela; se dará muy barato. 8914 p8 jn10

Se ofrece Un jóven, hablando francés, inglés, aleman y español; se prefiere un empleo en una casa de comercio ó un hotel; tiene buena recomendacion; dirigirse por carta á S. X., 25 de Mayo 185. 9823 p3 jn10

Un jóven Decente desea encontrar una pieza amueblada con pension, en casa de familia, entre las calles de Suipacha y Talcahuano y Charcas y Juncal; dirigirse á esta imprenta, bajo las iniciales X. Z. 8902 p6 jn10

Se alquila La hermosa casa, calle de Chacabuco 411, con 9 piezas, gas, agua corriente y tramway á la puerta y en perfecto estado de aseo; para verla, las llaves están en la tienda de enfrente; para tratar, Perú 385. 8898 p3 jn10

Mucamo Se necesita uno, que sepa bien su oficio y tenga buenas recomendaciones de su conducta; se le pagará buen sueldo; General Lavalle 111; para tratar, de las 2 de la tarde en adelante. 7933 p3 jn11

En el almacen Cavour, Cuyo esquina Cerrito, se venden horejones buenos á 2 $ libra y ciruelas secas á 3 $ m/c. libra. 8634 p15 jn2

Se vende La casa calle Salta 839, tiene 13 varas de frente por 75 de fondo; para tratar, Piedad 285, al señor Eustaquio Pion.—Se ha de vender por cualquier precio. 8621 p15 jn2

Estudiantes El Sr. Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 8609 p 1m jn1

Se vende Ó se arrienda un campo con poblacion distante 12 leguas de la Capital; es á propósito para chacra, el que se interese ocurra General Lavalle 704 de 12 á 2 de la tarde ó de 5 á 6. 8888 p3 jn10

Importante Se desea tener noticia de Buzzetti Bernardo, jóven italiano de 15 á 16 años de edad; se ruega á los señores lectores, que teniendo noticia ó direccion de su paradero, se sirvan avisará Juan Bautista Buzzetti, Piedras 522. 8883 p6 jn10

Lecciones De francés, castellano, italiano, latin, matemáticas, literatura y filosofía por un profesor francés en su casa, ó á domicilio; precios módicos. Dirigirse Librería Internacional, Cuyo 179. 8647 p1m jn2

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Almacen de Sasso—Los infrascriptos hacen saber al público que han comprado las existencias del almacen de Sasso, y que desde el 3 de Junio en adelante se seguirá el negocio por su cuenta esclusiva, sin tener á su cargo el pasivo de la casa vendedora.—*Craviotti y Gonoud.* 8814 p8 jn 7

Buenos Aires ROWING CLUB.—Toda carta referente á la retencion de botes, debe ser dirigida á T. Stearn, 98 Reconquista, quien cobrará tambien las suscriciones mensuales; todas las demas cartas al Hon. Sec. Maipú 93. 8801 p10 jn7

La Primitiva Se convoca á los accionistas de la Sociedad Anónima "La Primitiva" á una asamblea que tendrá lugar el 25 del corriente en el Puerto Mar del Plata, á las 2 de la tarde, en casa de D. José Poce; para tratar de asuntos de interés.—*La Comision.* 8785 p15 jn6

A los que contraen Estado matrimonial.—El que suscribe, adscripto á la Oficina de Casas, Perú 106, (altos), núm. 7, se encarga de correr con la tramitacion del matrimonio, ante la Cúria Eclesiástica y en los curatos de cada parroquia, ya sea del rito católico ó protestante.—*Francisco Fretes.* 8749 p6 jn6

Domingo Mendez AMIEYRO—Desea saber el paradero de su hermana Josefa, natural de Mondoñedo, nacida en la parroquia de San Pedro de la Torre, provincia de Lugo, (España.)—Se gratificará á la persona que dé noticias; Belgrano 1380, almacen. 8327 p15 m25

Campos EN ARRENDAMIENTO—En el partido de Bolivar, á 70 y 80 leguas justas de esta Capital, se arriendan á precios módicos, espléndidos campos de pastos mesturados, como para ovejas y vacas, y con magníficas aguadas permanentes.—Para tratar, ocurrase á la calle Belgrano 356 (altos), de 10 á 12 a. m. y de 5 á 8 p. m. 8536 p15 m31

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujía, de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 436.—Consulta: de 1 á 2; gratis para los pobres, los Mártes, y Viérnes. 7690 p3 m m9

Farmacia Se vende una muy acreditada á plazo de 2 años, el dueño se retira de dicho negocio. Drogas, precio de facturas. La persona que desee comprar una garantía á satisfaccion del vendedor. Ocurrir á la Droguería del Leon, Rivadavia 146. 8588 p1 mes j1.

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. j1 perm.

Se ofrece Una señorita alemana, con buenas recomendaciones, para dar lecciones á domicilio de enseñanza elemental, idiomas francés, inglés y aleman, etc.; para tratar. ocurrase Larrea 134. 8473 p15 m30

Campo bueno Para arrendar, á 12 leguas de Rojas hay dos leguas de rico campo mestizo como para ovejas y vacas, muchos cañadones con pasto y agua en abundancia, por mas informes al Sr. D. Eduardo Kenny, Almacen Inglés; Salto, Buenos Aires. 8162 p1m m20

Se necesitan Dos casas bajas juntas ó una alta y otra baja, ó una sola grande, en este radio: 10 cuadras al Norte, 10 al Oeste ó 7 al Sud de la plaza Victoria. Ocurrir para tratar, de 12 á 3 de la tarde, al despacho directo de la Aduana Nueva; se previene que dichas casas se alquilarán por mucho tiempo. 8953 p3 jn11

Se alquila Ó se contrata, la casa calle Artes 654, entre Charcas y Paraguay; tiene de frente 8 varas por 45 de fondo, 5 piezas de material, pisos de tabla y 3 piezas de tabla con techos de zinc de canaleta; para tratar, Charcas 366. 8892 p6 jn10

Sociedad DE BENEFICENCIA—Desde la fecha queda establecido en el Hospital General de Mujeres, un Consultorio gratuito para la extraccion de muelas y dientes, dirigido por el Cirujano Dentista D. Elías James.—Estará abierto al público los dias Mártes y Viérnes de 11 á 12 del dia. 8921 p10 jn10

Al comercio He vendido al señor don Benito Sassone, las canchas de bochas, sita General Lavalle 17; los que tuvieren algun reclamo que hacer, pueden presentarse dentro de tres dias, contados desde la fecha.—Buenos Aires, Junio 10 de 1882. —*Pedro Volpe.* 8978 p3 jn11

Teneduria de libros Se enseña la teneduría de libros por partida doble en pocas lecciones, quedando pronto para llevar los libros de cualquier casa de comercio; curso completo de enseñanza primaria para cualquier clase de personas; Montevideo 185. 7689 p3 jn11

Panaderia En el pueblo de la Exaltacion de la Cruz, se arrienda una panaderia con horno, máquina para caballo, 3 jardineras, aperos y todos los útiles necesarios; estando situada en el local mas céntrico del pueblo.—El que se interese, encontrará con quien tratar en el Hotel de D. Guillermo Barchez, frente á la misma panadería; advirtiéndose que tiene contrata por dos años y tres meses.—Exaltacion de la Cruz, Junio 5 de 1882. 8949 p8 jn11

Campo! AGRICULTORES!!—Se arrienda un campo compuesto de 300 á 400 cuadras, situado sobre la márjen izquierda del Rio Areco, aparente para formar chacras; para tratar, ocurran á la casa de Ventura Lima, en San Antonio de Areco. 8657 p15 jn3

Al público Aviso que he comprado el almacen de don Pedro Luqumo, situado Cuyo 1058, esquina; si algunos tuvieran algun reclamo, pueden hacerlo en el mismo, en el término de 3 dias, contados desde la fecha, pues pasado este término, no se atenderá á ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 10 de 1882.—*Nicolás Solari.* 8901 p3 jn10

10 leguas DE CAMPO EN GUAMINI—Se arrendará el todo ó en fracciones no menos de tres leguas.—El campo se encuentra á 5 leguas del pueblo, rodeado de poblaciones, tiene aguadas, pastos variados, especialmente gramilla, albergilla y trévol.—Por más datos á Villanueva y Rodriguez, Piedad 108. 8890 p6 jn10

Al comercio Participo haber comprado á D. Julian Hourgué, su negocio de despacho de bebidas situado Belgrano 293, para que si alguno tuviere cuentas contra dicho negocio se presente en el término de tres dias; pasados los cuales no habrá lugar á reclamo.—Buenos Aires, Junio 9 de 1882.—Comprador *Adolfo Dupont*; Vendedor:—*Julian Hourgué.* 8895 p3 jn10

Taller de modista Tengo el honor de participar á mi apreciable clientela y á las señoras en general, que fuera de vestidos, tambien hacemos sombreros y nos encargamos de hacer ropa blanca á medida; se garante trabajo bueno y precios moderados; Tucuman 114. 8844 p1 m jn8

Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. 5548 m17 perm.

Plantas Por liquidacion completa á 3 cuadras de la estacion Ituzaingó, sobre la vía férrea del Oeste, se vende una gran cantidad de plantas frutales de todas clases y de las mejores que se conocen, á precios muy reducidos, avisamos á los interesados que quieran hacer plantacion se le garante por 2 años, á precios sumamente módicos que nadie otro puede hacerlo; depósito Buen Orden 818. 8630 p 1mes jn2

Herreria Rural, de Francisco Merlo, Piedras 343.—A doble T. barrillas de fierro y de acero para alambrados son las mas baratas, dán mejores resultados que las de maderas, alambre ú otras conocidas hasta la fecha, rastras de cadenas para apagar quemazones de campo, puertas para tranqueras de tubo de fierro automática y muchos otros artículos para establecimientos de campo; Piedras 343. 8628 p 1m jn2

Fábrica de géneros de hilo Blancos, azules, cutí para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros lencería de mesa. —*Delvoye hermanos y Compañía.*—**Fábrica en Roulers, (Bélgica.)**—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc. 7684 f m9 perm.

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1

Agustin Casá y Ca. Corredores de Bolsa y rematadores, San Martin 88.—Dán dinero á interés, compran casas, terrenos y haciendas.—Se encargan de hacer solicitudes al Banco de la Provincia, al Hipotecario y demás casas bancarias de la Capital.—Aceptan arbitrajes. Corren con el arreglo de libros, testamentarias y tramitaciones ante los Gobiernos Nacional y Provincial. 8328 p 1mes m25

Chascomús En el mejor local de este pueblo frente á la plaza Libertad, esquina calle Lastra y Alsina, se alquila una casa para negocio, con todas las comodidades, para tienda, almacen y compra de frutos del país; además una casa de mucha comodidad para familia, en la calle Estados-Unidos, del mismo pueblo; el interesado dirijase á Jesús Arias, Cuyo 99, ó Chacabuco 341, en Buenos Aires. 8272 p15 m23

Pintura blanca, Extra fina, marca Aguila, reputada la mejor pintura fabricada en Inglaterra, garantido sin mezcla, una mano cubre mejor que tres manos del comun. Kelly é hijos, únicos agentes, ofrecen esta pintura, Barniz carriage y demás productos de esta renombrada fábrica, á precios muy reducidos por mayor. 563 y 624 Suipacha. 8003 p1 m m16

Botines Para hombre, hecho con cuero francés fresco, lisos desde 100 $ y de recorte y puntera, con ó sin paño de invierno desde 110 $; especialidad en botines para invierno, para hombre, con tres suelas de recorte y puntera, hecho con materiales francés garantidos, desde 120 $ lo que valen en otra parte 200 $; se hace sobre medida toda clase de calzado para hombres, señoras y niños; Cangallo 300. 8695 p15 jn4

No se cobra comision Al propietario que quiera ofrecer sus propiedades para que sean alquiladas á la brevedad posible, como ser las casas de familia, depósitos, corralones, terrenos, casa-quinta, casas de inquilinato, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos; darán razon, Oficina de Casas, Perú 106, altos, pieza núm. 7. Encargado: *Francisco Fretes.*—Ver el aviso: **Se alquilan casas.** 8750 p6 jn6

Ojo, ojo En la estacion Escobar, frente á la estacion, se vende el almacen de varios ramos comprendiendo una fideleria con sus útiles correspondientes, en la casa existe un horno de panadería con su cuadra, casa grande de altos, con su galpon correspondiente, sótanos; todo cercado de pared, hace buen diario, alquiler módico; su dueño lo vende por ausentarse á la ciudad; el negocio está muy acreditado; para informes Belgrano 917 esquina Rincon, ó sinó en la estacion Escobar, casa de Bancalari, encontrarán con quien tratar. 8845 p5 jn8

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308.—Libros nuevos.—La pródiga, por don Pedro A. de Alarcon, $ 40; La venganza de un esclavo, por Moreno Fuentes, $ 10; El capitan de los penitentes negros, por Ponson du Terail, $ 20; Nana, por Emilio Zola, $ 30; La taberna, por el mismo, $ 35; La Ralea, por el mismo, $ 35; Teresa Raquin, por el mismo, $ 30; Una pájina de amor, por el mismo, $ 30; Manual de fotolitografía y fotograbado en hueco y relieve, por Zapater y Járreño, $ 10; y muchas otras novedades á precios módicos.

Cárlos O'Gorman REMATADOR — Eduardo L. O'Gorman ESCRIBANO
Reciben órdenes para la venta en remate ó particularmente, de casas, terrenos, haciendas, muebles, etc., como asimismo para la tramitacion de asuntos judiciales ante los Tribunales y Juzgados de la Capital y Provincia, y de solicitudes ante los Gobiernos, Municipalidades, etc.
Tambien se encargan de cualquiera clase de cópias, garantiendo prontitud y esmero.
Domicilio Garantias 309 — Escritorio Pasaje Roverano Victoria 31
8772 jn6 v80

Se previene A las personas que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (sita en el Cementerio del Norte) Seccion Pilar, núm. 1° sepultura 7, 8 y 9, que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, comparezcan á sacarlos, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 5 de 1882.—Uruguay 692.—Ultimo plazo. 8759 p2 m jn6

Se alquilan Casas, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casas-quinta, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, todo al Norte, Sud, Este y Oeste; de 100, 150, 200, 250, 300, 350, 400, 450, 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000; hay de más precios.—Darán razon, Oficina de Casas, Perú 106, altos, pieza N°. 7.—Encargado: *Francisco Fretes.*—Ver el aviso: **No se cobra comision al propietario.** 8751 p6 jn6

Libreta perdida En el partido de Rauch, campo del "Amparo", de don Felipe T. Vela, se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, encabezada á nombre de doña Margarita Kilmores.—Se suplica á la persona que la encuentre, la entregue en el pueblo de Rauch, en casa de la interesada, ó en Buenos Aires, en casa de los señores Quintana hermanos y Fernandez, calle de Rivadavia 215; previniéndose que han sido tomadas las medidas necesarias, á fin de que el depósito que ella indica no sea entregado. 8328 p1 mes m25

Consejo Escolar DEL 25 DE MAYO El Consejo Escolar del 25 de Mayo llama á propuestas, por el término de 30 dias, á los arquitectos y albañiles, para la construccion de un edificio para una Escuela Infantil.—Por planos y demás datos, pueden ocurrir á la Secretaría del Consejo General de Educacion de la Provincia, y á la del Consejo Escolar del distrito.—25 de Mayo, Mayo 15 de 1882.—*A. M. Islas*, Presidente.—*L. Lima*, Secretario. 8092 p1m m18.

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id; id id id muy buena id id; id id id superior 5 id id; id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deseen fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7

Atencion Especuladores—Se vende un terreno en la calle Santa-Fé, que mide 20 vs. de frente por 59 de fondo. Dista solamente 3 1/2 cuadras de la Cervecería Argentina, ántes de llegar al Hotel de Robinson, donde está señalado con una tablilla de venta. Lindísimo terreno para una casa de recreo, ó negocio. Su alta y magnífica situacion lo hace incomparable, rodeado de dos vias de tramway y de lindísimos edificios.—Su dueño lo vende por necesidad, y el comprador de este puede estar muy cierto que entre un año su dinero será duplicado. Para tratar, en la quinta de en frente, núm 1429, á todas horas. 8619 p1m jn2

Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin:—horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 de la mañana—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.

A los estancieros que por causa de la seca tengan necesidad de campo para salvar sus haciendas, se les ofrece uno de seis leguas alambradas (postes á 5 varas con 6 hilos) en el partido de Junin inmediato á la Mar Chiquita, conocido con el nombre de "La Avanzada". Se recomienda por su magnífico estado, sus abundantes pastos enteverados y aguadas permanentes. Se admiten hasta 8000 cabezas ganado vacuno. Ocurrir á la calle de Cuyo núm. 94, ó al mismo establecimiento. 3183 p 20 m 21.

Casa en venta Se vende una casa, por ausentarse su dueño para Europa, en esta ciudad, calle de Lorea núm. 70, entre Victoria y Alsina, compuesta de 12 varas de frente por 65 de fondo, tiene 32 piezas altas y bajas, sótano, edificio nuevo, construido el año 1877, buena construccion; por un precio módico, siendo al contado.—Para tratar, Piedras 402; y tambien se vende el negocio que existe en dicha casa. 8020 p1 mes m16

Al comercio Participo al comercio de la Capital de la República, así como al de las demas plazas donde mantengo relaciones de negocios que en los diversos ramos industriales que ejerzo no tengo sociedad de ninguna clase con nadie, que trabajo solo y con solamente mi capital; y por consecuencia todo cuanto tengo en esta localidad y fuera de aquí, jira y jirará bajo mi sola y mi única y absoluta responsabilidad; lo que prevengo al comercio y al público para evitar cualquiera ulterioridad en el cumplimiento de las obligaciones recíprocas que contraiga, y en el desarrollo regular de mis legítimos intereses y negocios.—Patagones, Mayo 15 de 1882.—*Domingo Lopez.* 8826 p10 jn7

EL VIGOR DEL CABELLO
Del Dr. AYER

Preparado sobre bases científicas y fisiológicas. Promueve el crecimiento abundante y vistoso del cabello.
Impide su caida y restituye su color natural.
Cura la caspa y otras molestias eruptivas del pericraneo.
Torna los cabellos lacios y sedosos, conservando su belleza y salud.
Preparado por el
Dr. J. C. Ayer & Ca.

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas chicos y grandes para Pascuas, fachadas, cohetes bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRANI, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

A la Porteña MODAS—352 calle Rivadavia 352. Mlle. Aurelia Saudinos, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general que acaba de recibir un gran surtido de los mas variados, de sombreros y gorras de última moda para señoras y señoritas; tambien se encarga de toda clase de composturas concernientes á su profesion y á precios que desafian toda competencia—352 calle Rivadavia 352. 8146 p 1m m20

Pianos, pianos José A. Medina, previene al público, que ofrece no solamente los pianos de su fabricacion si no tambien un bariado surtido de otros fabricantes, recientemente recibidos de Europa—como Pleyel, Boiselot, Spangenberg y otros fabricantes, todos á precios muy reducidos. Nota: se hacen con especialidad toda clase de composturas y afinaciones. Se reciben en cambio los pianos usados y se compran. 373 Rivadavia 373. 8501 p 15 m30

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, **PRIVILEGIADO.**
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Carruajes Se reciben á pension en la cochería Venezuela 370, la más espaciosa y cómoda que existe.—Se garante el cuidado esmerado de los caballos, y las personas interesadas pueden pasar y fijarse para apreciar. 8873 p5 jn8

Aviso Oficial Departamento de Agricultura.—En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber: Que D. José Poggi ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco, sobre el riacho Chuia, dentro de los siguientes límites:—"Tres leguas de frente al Este sobre el mencionado riacho que desagua en el rio Paraguay, por una y media de fondo al Oeste, lindando al Sud con la concesion de D. Luis Poggi, al Este con el referido riacho, al Norte y Oeste con terrenos y bosques fiscales.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1882.—*Julio Victorica.* 8376 p15 m27

Al público Y AL COMERCIO—En el interés de evitar los perjuicios que puedan sobrevenir á los comerciantes por la falta de pago de sus deudores, para lo cual, el único remedio consiste en conocer á aquellas personas á quiénes se vende á crédito, lanzo á la publicidad el nombre de *Cayetano Prata*, domiciliado en la calle de Moreno núm. 571, quién despues de haberse servido de mi almacen para satisfacer las necesidades mas imperiosas de su familia, rehusa el pago, alegando la *prescripcion*, recurso familiar de los que acostumbran á vivir con los sudores del prójimo.—El caballero Prata ha triunfado, por que se vé libre de la obligacion que sobre él pesaba, pero en cambio el comercio recibirá una utilidad con mi perjuicio.—*Juan Pereda.* 8539 p15 m31

Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callo radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de Us verdad. Unico y solo depósito en la nueva Drogueria Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Al comercio El abajo firmado, avisa al comercio y á quien corresponda, haber vendido á D. Luis Esturla el almacen de comestibles y bebidas situado Venezuela 747 esquina Solis; si alguno tiene algun reclamo que hacer lo hará dentro de 3 dias á contar desde la fecha, pasando dicho término no admitiré ninguna clase de reclamo.—Buenos Aires, Junio 7 de 1882. *Ramon Casal.*—OTRO: De conformidad con el aviso que antecede, participo al comercio haber comprado el almacen de comestibles y bebidas á D. Ramon Casal situado Venezuela 747 esquina Solis; si alguno tiene algun reclamo que hacer lo hará en el término de 3 dias, pasando los cuales no admitiré reclamo de ninguna clase. —Buenos Aires, Junio 7 de 1882.—*Luis Esturla.* 8889 p3 jn10

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte é público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se ha. cen al contado. perm.

Alfombrados Otro nuevo y espléndido surtido de nuestros acreditados tripes para alfombrar, mas lindos, más baratos que los anteriormente vendidos, sus precios son: 18, 20, 22, 23 y 26 $ vs; el doble ancho 40, 45 y 50 $; Bruselas alta novedad 25, 30, 35 y 38 $ vs; chules de cáñamo muy dobles, tambien para alfombrar 6, 8, 10, 12 y 15 $ vs; un completo surtido en alfombras para sofás, ventanas 35, 60, 80 hasta 200 $ una; cortinas bordadas de 12, 14, 16 y 18, 18/4 á 90, 150 hasta 500 $; muselina para vidrios á 4. 5, 8 y 10 $ vs; reps, y damasco de pura lana 25, 30 y 35 $ vs; todos estos artículos acaban de llegar en el segundo surtido de nuestras alfombras; en la tienda Chacabuco 80, frente al teatro de la Alegria. 8662 p 1m jn7

Campo flor Se arrienda el conocido establecimiento denominado "La Verde" en el partido de la Magdalena, que fué ocupado durante 20 años por el señor Cárlos Casares.—El campo se compone de un área de 1.600 cuadras (que se entregará alambrado siempre que se acuerde un plazo de 60 dias para hacer los trabajos); pastos tiernos y abundantes, aguada permanente, jagüel calzado con piedra, alfalfares, quinta, poblaciones inmejorables, montes y un galpon de 60 metros de largo por 12 de ancho, con techo de fierro galvanizado, como tambien un espacioso corral con suncho de fierro.—Tambien hay lotes para arrendar, desde 200 á 400 cuadras, amojonados, y buenas poblaciones, etc; ocurrir Libertad 423 ó en el mismo campo. 8661 p15 jn3

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias, de tratamientos!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud, lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó largar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana, de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civil y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el contínuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucia.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucia.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfíe de las imitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

AL COMERCIO
Habiendo los señores Felipe Schuartz y Ca., hecho publicaciones asegurando que las cajas fabricadas por ellos tenian cerraduras de "Chubb" de superior calidad, nos vemos en el deber de prevenir á los que interese, que nuestra casa no vende á nadie las "Cerraduras de cajas", que dichas cerraduras solamente las usamos en las cajas de nuestra fabricacion, las que llevan nuestra marca de comercio.
Agentes:
Thompson & Ca. Chacabuco 28. (firmado) Chubb & Son.
8868 p6 jn8

Licitacion para adoquinado

Secretaría de las Obras del Riachuelo

La Comision Directiva ha dispuesto se llame nuevamente á propuestas para el adoquinado de 6.800 metros cuadrados sobre los 680 metros lineales de muelle comprendidos entre lo de los señores Cichero y Badaracco.

Los proponentes deberán ceñirse á las condiciones establecidas en el pliego que al efecto existe á su disposicion en esta Oficina.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta las 2. p. m. del dia 16 del corriente, á cuya hora serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran. No se admitirá, bajo pretexto alguno, propuesta que se presente pasada esa hora, ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia donde conste haberse hecho el depósito exigido en el pliego de condiciones.—Buenos Aires, Junio 10 de 1882.—*El Secretario.*

8951 p5 jn11

RIFA DE LA EXPOSICION
Los que quieren vender billetes de esta Rifa pueden dirigirse al Tesorero, calle Alsina 60, que está autorizado para la venta.
Se previene que son pocos los billetes que quedan y que la estraccion se efectuará sin demora, el dia **24** del corriente.
El valor de los premios, que es de 1.500,000 pesos moneda corriente, está miéntras depositado en el Banco de la Provincia, en garantia de dichos premios, que se pagarán en efectos ó en dinero, al gusto de los agraciados, en cuanto á los premios mayores.
8950 p4 jn11

LA BODEGA
CAFE RESTAURANT
150—CANGALLO—150
Le patron de cet établissement, á l' honneur d' informer sa nombreuse clientelle, que la maison restera fermée depuis mercredi 14 courant; pour cause de grandes reparations et changement de matériel.
La réinauguration aura lieu le 24 courant.
8955 p3 jn11

TELEGRAFO TRASANDINO
19° DIVIDENDO
Los señores Accionistas se servirán ocurrir al escritorio de los señores Lawson y Ca., (Maipú 83), á recibir el dividendo de 4 % acordado por el Directorio en Valparaiso.
Buenos Aires, Junio 10 de 1882.—*Manuel Lawson*, Agente. 7936 p3 jn11

PLANTAS
P. COULIN
Ofrece al público, en la calle San Martin 52:
20000 damascas, de 1 á 3 $; 20000 almendros, 1 á 3; 10000 avellanos, 3 á 10; 10000 castaños, 3 á 10; 20000 cerezos, 1 á 5; 20000 ciruelos, 1 á 3; 10000 duraznos, 1 á 3; 20000 pelones, 1 á 3; 20000 pavias, 1 á 3; 20000 briscos, 1 á 3; 10000 granados, 1 á 3; 10000 higueras, 1 á 3; 20000 manzanos, 1 á 3; 30000 membrillos, á 3; nísperos á 3; 10000 nogales, 3 á 10; 10000 olivos, 3 á 10; 50000 parras, 1 á 3; 50000 perales, 1 á 3. Todo de ingerto y clases garantidas; 20000 casuarinas, 1 á 2; 20000 eucalyptus, 1 á 2; 50000 ligastrums, de 2 rls. á 3 $; 10000 pinos, 3 á 10 $; 10000 olmos, 1 á 10; 10000 ailantus, 1 á 10; 20000 moras, 1 á 10; 100000 paraisos de 2 rls. á 10 $; 20000 acacias, 1 á 3 $; 10000 rosas, 1 á 10 y muchísimas otras por miles. Acómodo y conduccion gratis. 8957 p6 jn11

CURATIVA CALEDONIA
Los infrascriptos, habiendo recibido una consignacion de este curativo, que han tenido en uso en sus establecimientos por dos años y para cuya venta han sido nombrados únicos agentes, avisan al público que hoy pueden ofrecerlo á precio moderado.
A más avisamos á quien pueda interesar que estamos autorizados para ofrecer una prima de £ 20 esterlinas por el mejor remedio para la cura de la sarna en las ovejas, tanto por su eficacia como por su costo, y tendremos mucho gusto en hacer una prueba comparativa con cualquier curativo que hoy se ofrezca al público.
Jorge Bell é hijos
297—DEFENSA—297
8862 p 1m jn8

Casa Introductora
DROGUERIA del PUEBLO
Por Mayor y Menor
BOTICA Y LABORATORIO
MARCA REGISTRADA — MARCA REGISTRADA
SURTIDO GENERAL
Drogas. Productos Químicos para la Farmacia y las Artes.
Deposito de Remedios especiales Franceses, Ingleses, N. Americanos, etc.
Aguas Minerales naturales.—Instrumentos para la Farmacia y la Química, etc.
VENENO EN PASTA para los CUEROS
Agua Verde para la Morriña de las Ovejas
A. MOINE
187, calle de Rivadavia, 189
BUENOS-AIRES

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de **La Corona**, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de escojidos perfumes.

CINTURONES Y APARATOS
Electro-Voltaicos y Magnéticos

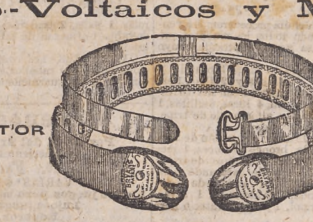

DEL DOCTOR BRYAN

La Electricidad es beneficiosa á toda persona falta de salud, especialmente á aquellas que padecen de DEBILIDAD NERVIOSA, RAQUITISMO y de AFECCIONES originadas por exceso de trabajo mental, REBLANDECIMIENTO de la COLUMNA VERTEBRAL, DEBILIDAD de los ÓRGANOS GENITALES, DISPEPSIA, PARALISIS, EPILEPSIA, ESTERILIDAD é IMPOTENCIA, DOLORES en los RIÑONES y toda clase de desórdenes en el organismo.

Aun cuando estas enfermedades hayan sido declaradas incurables por la ciencia médica, debe el paciente usar nuestros cinturones y aparatos magnéticos, con la esperanza de que á su debido tiempo recobrará la perdida salud.

LA ELECTRICIDAD COMBINADA CON EL MAGNETISMO ES EL MAYOR AGENTE TERAPÉUTICO

Este es el remedio de la naturaleza y nunca sus efectos son nocivos si se aplica con propiedad.

Vigoriza el cérebro y las funciones digestivas. Fortalece los órganos de la circulacion y restaura la potencia perdida por los excesos y extravios de la juventud, renovando la accion vital, imprescindible para la salud y robustez.

Los pedidos pueden hacerse por medio de cualquier farmacéutico ó comisionista ó dirigiéndose directamente á esta Compañía enviando los particulares de la enfermedad que se padece, así como la medida de la cintura. De este modo podremos remitir el aparato que sea mas conveniente.

DEPÓSITO Y FÁBRICA
ELECTRIC APPLIANCE CO
(LIMITED)
147 East 15 th Street, — NEW-YORK.

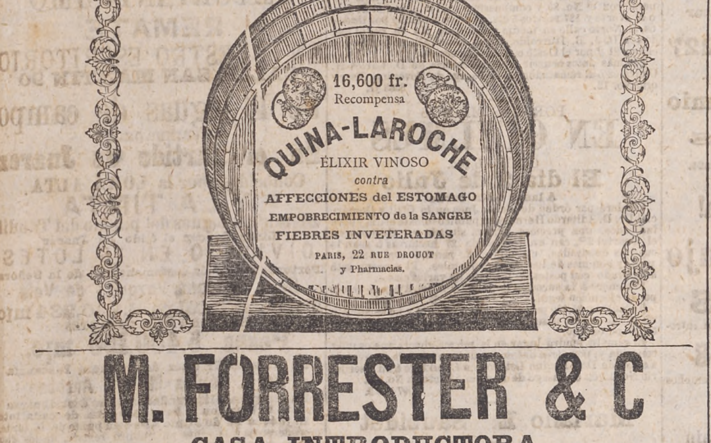

M. FORRESTER & C
CASA INTRODUCTORA
97—CALLE FLORIDA—97

EFECTOS AMERICANOS

Lienzos para las Provincias y para Bolivia.
Lienzos azul, gris y azargado.
Dril blanco de algodon, marca **Leon**.
Lonetas americanas, 7, 8, 10 y 12 onzas.
Id de colores para pantalones.
Bombasí blanco y crudo.
Géneros de algodon para sábanas, de diferentes anchos.
El mejor bramante americano que viene á este mercado, **El Angelito**, siendo libre de compostura y pesando 6 libras las 20 yardas.
Percales americanos de la renombrada fábrica **Cocheco**.
Frazadas de lana, fabricadas de lana argentina.

EFECTOS INGLESES

Bramantes de las afamadas marcas **América, Asia, Africa, El Herrero, La Piedra Movediza, La Aguatera, La Plazera.**
Coco blanco y cambray de algodon.
Bayetas para Bolivia, marcas **Edwards y Rawson, Cien Hilos, Fuela, Dos Frizas, Pellon.**
Pañuelos de algodon blancos y pintados, entre otros los célebres pañuelos **Marcas de Hacendados.**
Pañuelos de hilo dobladillados, en gran variedad.
Grano de oro y género de hilo para camiseros.
Género de hilo para sábanas.
Damasco de hilo para manteles.
Arpilleras gruesas y delgadas.
Lonas para alpargatas y catres.
Mantas en una gran variedad de gustos.
Hilo Dacca de 100 y 150 yardas, carreteles para máquina.
Frazadas grises.
Camisetas y medias para hombres y mujeres.

EFECTOS ITALIANOS

Bordato, fustaños, tartanes, mogadores, tohallas y una gran variedad de otros artículos para tenderos y roperos.

PERFUMERIA GELLÉ HERMANOS
35, Calle de Argout, PARIS

PÂTE DENTIFRICE GLYCERINE
BREVETÉ S.G.D.G.
GELLÉ FRERES
Cette pâte conserve aux dents leur beauté et calme l'inflammation des gencives

PASTA DENTIFRICA GLICERINA
Procedimiento de Eug. DEVERS, Químico
LAUREADO EN FARMACIA
PARIS 1878

Medalla de Oro

El único dentífrico que añade á su calidad excepcional una baratura sin precedente.
SERVIRSE DE EL UNA VÉZ ES ADOPTARLE.
Depósitos en todas las principales Casas de Perfumería.

FLUIDO

AUZON
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez Plaza Consstitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse Plaza Constitucion.
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1/2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Cort, Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 235.
Francisco L. Casares, Peerú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chuvilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Gil
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Rojas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron

Desconfiar de las falsificaciones é Imitaciones
VIN DE BUGEAUD
PARIS
EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE

GRAN LIQUIDACION
DE LA
SASTRERIA AMERICANA
297-CUYO-297

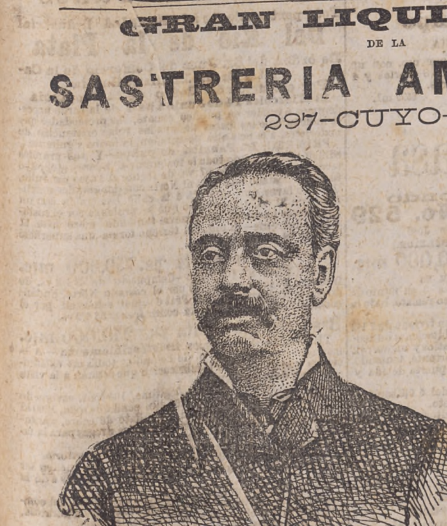

Los paños existentes en esta nueva Sastreria, se venden al contado con pérdida, como se venderán igualmente los últimos pedidos de Europa.

Entretanto, se hacen trajes **á cualquier precio,** garantiendo un corte de última moda, pues **se regalan $ 500 por cada pieza mal cortada.** De consiguiente, la casa queda responsable de los dos cortadores actualmente empleados.

El Gerente
DOMINGO GOUIN

p13 d.p.m. m30.

PERFUMERIA
ESS. GARDENIA
PROPIEDAD EXCLUSIVA

Aceite	ESS. GARDENIA
Perfume exquisito	ESS. GARDENIA
Agua de Tocador	ESS. GARDENIA
Locion Vegetale	ESS. GARDENIA
Polvo de Arroz	ESS. GARDENIA
Jabon	ESS. GARDENIA

MONPELAS
MARCA DEPOSITADA 21, boulevard Poissonnière, 21 PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS CASAS DE PERFUMERIA, DROGUERIA Y FARMACIA

Pedro de Elizalde & Ca.
IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS
Por cuenta de la casa Introductora de los señores
LUDERS & Cia.
Acompañada de una casa alemana
HOY MARTES 13 DE JUNIO
EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211 Y 213
A PLAZOS
NOTA—Este remate estaba anunciado para el Viérnes 9.
8812 p2 jl7.

POR JUAN C. VIDAL & Cª
A PLAZOS
Importante remate
POR CUENTA
DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
En nuestra casa, Victoria 237
EL JUEVES 15 DEL CORRIENTE
VENDEREMOS UN IMPORTANTE SURTIDO DE MERCADERIAS
AL MISMO TIEMPO
Venderemos por cuenta de una casa introductora, una gran partida de tripes de Bruselas, risados y cortados.
9011 p3 jn13

ALAMBRE DE ACERO INVENCIBLE
DEL CREUSOT (FRANCIA)
Este alambre fabricado especialmente por los Sres Schneider y Cia para los alambrados del Rio de la Plata
RESISTE, DURA MAS Y CUESTA MENOS QUE CUALQUIER OTRO
Ensayos comparativos se hacen con una máquina á propósito en casa de los únicos introductores en el Rio de la Plata.
L. GREGOIRE y Cia
Buenos Aires — 235, CALLE CORRIENTES, 235 — Buenos Aires
L. D. FORGUES
Representante del CREUSOT

LICITACION OFICIAL

Bases de licitacion para armar un puente de hierro (de rails Barbow) en el partido de Chivilcoy sobre el Salado (paso de Mora).

Art. 1° Los materiales serán entregados por la Comision que firma, en el pié de la obra.
2° El puente será armado de acuerdo con los planos adjuntos.
3° Los pilotes serán clavados hasta llegar al terreno firme, y las vigas armadas con tornillos y tuercas que la misma Comision suministrará.—De la misma manera serán armados los pilotes y el tablero.
4° Los tornillos serán cabezeados.
5° Los terraplenes serán formados por capas sucesivas de 30 cts. (0m 30) bien pisonados y libre de raices y terrones.
6° Sobre el puente existente y sobre el que se vá á construir se colocará una calzada de 0m 25 de espesor de tosquilla ó ladrillos cocidos, bien pisonados.
7° Los precios serán dados por cada mil kilógramos de hierro colocado, por agujero practicado en los rieles y chapas, por metro cúbico de terraplen medido en la escavacion, y por metro cuadrado de calzada y juntura de todo el puente libre de tornillos y por metro corrido de caños de una pulgada, incluso los anillos de union.
8° El pago se hará en la forma siguiente: una vez clavados los pilotes el empresario recibirá lo que le corresponde por agujeros y material colocado; terminado el tablero recibirá lo que corresponde á esta obra; y el resto al dar terminado el puente, debiendo reservarse el 10 0/0 para garantía de la conservacion durante dos meses que será de cuenta del empresario.
9° El puente y terraplenes deben quedar terminados 30 dias despues de colocado el material al pié de la obra.
10 En caso de no ser terminada la obra en el plazo fijado, el empresario pagará una multa de 2,000 $ m/c., por cada semana de retardo.
11 El empresario presentará fianza á satisfaccion de la Comision.
12 Las propuestas se reciben cerradas en la calle Chacabuco núm. 9, hasta el 20 del corriente, en cuyo dia serán abiertas en presencia de los interesados, á las 3 de la tarde.
Buenos Aires, Junio 6 de 1882.—*La Comision.*
8805 p10 J7

GRAN SOMBRERERIA
PERISSÉ
Sombreros de todas formas y clases, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, corbatas, paraguas, pañuelos de seda é hilo y otras muchas novedades, etc. etc.
Única casa introductora de los sombreros marca B. B.
CALLE CUYO
ESQUINA Á LA DE SUIPACHA
BUENOS AIRES
6613 p 2m a14

LA LITOGRAFIA
SAN MARTIN
Ofrece grátis á sus favorecedores y al público, vistas de la Exposicion Continental, en su oficina
73—San Martin—73
8205 p15m21

ALBUM
De la República Oriental del Uruguay
Compuesto para la Exposicion Continental de Buenos Aires, bajo la direccion de los señores Francisco A. Berra, Agustin de Vedia y Cárlos María de Pena. Un tomo en 4° mayor de 340 páginas y 20 mapas. Se vende en la Gerencia de la Seccion Uruguaya.
8580 p15 jn1

GONORRHEAS
Y FLORES BLANCAS!! Las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL DOCTOR WANDICK, de Amsterdam, son el único remedio garantido sin *mercurio*, que cura radicalmente en *dos ó tres dias*, sin precision de *inyeccion* ni *tisana*. Muy fáciles de tomar. ¡Nunca estraga el estómago!
Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública: Cangallo 322 y Defensa 69.—*Torres y Ca.*

No mas pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en seis minutos! sin el menor peligro, quedando liso como un espejo! con la llamada pasta del Harem, de Mme. Rachel, de Bruselas.—SARANDI 317.

REUMATISMOS
¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!

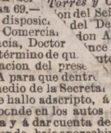

Tres dias bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRONICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo, en 6 idiomas.—Diez años de sucesos! Medicamento renombrado!!—Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública, Cangallo 322 y Defensa 69.—*Torres y Ca.* 8091 p15 dpm.m18.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor don Aditardo Heredia se cita y emplaza por el término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente, al Martillero Don ENRIQUE SPIKA para que dentro de dicho término comparezca á la intermedio de la Secretaria de Don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Don Lorenzo Segovia y á dar cuenta del remate que en esos autos se le encomendó, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1882.—*Regino Lec*[illegible]*hos* Escribano Público Cabildo.

Ruggero Bossi & Co.
CASA INTRODUCTORA
FLORIDA 159 Y CUYO 150
ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTOS DE MATEMÁTICAS CIRUGÍA, ÓPTICA, FERRETERÍA, NAVAL, CRISTALES, VIDRIOS Y ESPEJOS
Articulos en general de bazar y menage
PAPEL PINTADO. ULTIMAS NOVEDADES
Gran taller de pintores y empapeladores
La casa se encarga de trabajos de pintura y empapelado á precios módicos.
3849 p6m 1

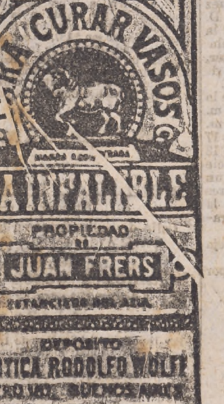

¡Estancieros!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas.
Perm.

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como serretras tos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos.
140 Calle Piedad 14
H. D. WOODWELL

Consejo Nacional
DE
EDUCACION
Se llama á licitacion para la impresion de: 20,000 planillas cuatrimestrales, 20,000 id mensuales, 500 id trimestrales, 20,000 id de exámen anual, 1000 registros de asistencia diaria, 1000 id de matrícula.
Las impresiones y el formato serán con arreglo á los modelos existentes en Secretaria.
Toda propuesta debe ser acompañada el certificado de garantía que exige la Ley.
Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas é la reglamentacion vigente de la materia.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el 21 de Junio próximo, á las 2 de la tarde en las oficinas del Consejo Nacional, pudiendo los interesados presentarlas hasta esa hora.—Buenos Aires, Mayo 1 de 1882.—*El Secretario.*
8280 1m m23

Ferro-Carril del Sud
Aviso al público
Para mayor conveniencia del público, la empresa ha resuelto suprimir el servicio de Lima, desde el 1° de Julio próximo, sostituyéndolo con una **Oficina de Informes** en un punto mas céntrico de la Capital donde le público pueda obtener con mas facilidad, todos los datos que desee, respecto al servicio de esta línea.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1882.—*La Administracion.*
8067 m17 v 30

HOTEL NACIONAL
(Antes Ancla de Oro)
AL PÚBLICO
El abajo firmado, propietario del Hotel Nacional de la calle Cangallo 98, que con esta fecha inaugura, ofrece sus amigos quienes han tenido la amabilidad de prestarle todo clase de cooperacion, y al público en general, que conociendo las exigencias de toda persona de buen gusto, ha omitido sacrificio alguno á fin de presentar un servicio esmerado; para el efeto cuenta con cocineros de primer órden.
La casa, conocida por sus grandes comodidades, ofrece magníficas piezas para señoras y caballeros y un esmerado servicio, pues tiene 70 hermosas piezas todas ellas perfectamente amueblada; habiéndose cambiado el nombre de Ancla Dorada por Hotel Nacional.—*Juan Larroudé.*
8709 p2m Jn4

SOCIEDAD ESPAÑOLA
LA MARINA
Ajustándose á lo prescripto por el art. 14 del Reglamento la Junta Directiva convoca á los señores socios á asamblea general ordinaria que para elegir nueva Comision tendrá lugar el dia 18 del actual, á las 2 de la tarde, en los salones del "Centro Gallego" Rivadavia 366.
Se encarece la mas puntual asistencia.—*El Secretario.*
NOTA—Se advierte que en caso de no poder celebrarse dicha Asamblea el dia prefijado, por falta de número, ella se efectuará irremisiblemente el Domingo sub-siguiente.
La presente nota, sirve de 2a. convocatoria.—Buenos Aires, Junio 1°. de 1882.—*El Secretario.*
8741 p12 Jn6

LOTERIA PUBLICA
DE LA RIOJA
Loteria mensual—Junio 15 de 1882
Compuesta de doce millares de billetes en quintos, á $f. 5 el billete ó sea $ 125 m/c.; $f. 1 el quinto ó sea $ 25 m/c.
1,000 suertes, divididas del modo siguiente:

1	de		$f. 20,000
1	de		" 2,000
1	de		" 1,000
4	de	500	" 2,000
10	de	200	" 2,000
20	de	100	" 2,000
30	de	50	" 1,500
101	de	20	" 2,020
852	de	15	" 12,480
1,000	suertes ó sean 500 quintos		$f. 45,000

Los billetes son impresos en papel paja, con tinta negra y punzó en el anverso, café en el reverso con la inscripcion: "Loteria pública de la Rioja—31 de Mayo de 1882. Buenos Aires"; y el sello de la Administracion con la fecha del dia del sorteo—15 de Junio de 1882.
Los premios se pagarán al portador en la Administracion, Bolivar 197, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, todos los dias hábiles á contar desde el siguiente del sorteo hasta tres meses despues.
8764 p8 Jn6

Licitacion Municipal
DE
EMPEDRADOS
El Consejo de Administracion recibirá propuestas cerradas para el empedrado de la calle Rioja desde la de Belgrano hasta el Matadero Público (14 cuadras) el Miércoles 28 del presente, á las 2 p. m., bajo las bases siguientes:
1a. Despues de consolidar el suelo con pison grande se colocará una capa de arena del rio de 25 cts. de espesor y sobre ella la piedra colocada de modo de dejar el menor número de intersticios, rellenándose los que resulten forzosamente con piedras pequeñas de forma y tamaño adecuados, tomando por modelo el empedrado que se ejecuta en la calle de Bella Vista, entre las de Ayacucho y Junin.
2a. La piedra que se coloque debe prepararse en pedazos de forma conveniente y no tendrán ménos de diez pulgadas de espesor.
3a. A medida que se vaya esta colocando, se cubrirá con una gruesa capa de arena para que con la lluvia y el tránsito se introduzca en todos los huecos y deberá retirarse para apisonar el empedrado, volviéndola á colocar despues.
4a. En toda la extension del empedrado han de colocarse tambien 4 líneas paralelas de adoquines de granito de 30 cts. de longitud, 15 de ancho y 20 de alto.
5a. Las piedras de los cordones tendrán en la cara que presenten á la superficie del afirmado 25 cts. por lo ménos de costado, buscando á la vez que todas ellas tengan casi uniformes sus dimensiones y no pudiéndose usar en lo general piedras de ménos de 23 cts.
6a. De vereda á vereda en las boca cuadras se formará un cordon doble de piedras grandes y escogidas para hacer mas cómodo el tránsito de una acera á otra.
7a. A cada cuadra despues de terminada se le han de pasar tantas manos de pison cuanto la Oficina de Obras Públicas crea necesarias para dejar esta en perfecta solidez.
La garantía para conservacion de parte del Empresario durará dos años, y es entendido que este no se recibirá sinó dos meses despues de concluido el trabajo como de que abonará aquel una multa de 500 $ m/c. cada vez que requerido para hacer una refaccion tardase mas de tres dias en verificarla.
El precio debe establecerse á razon de tanto el metro cuadrado, y el pago de la obra se hará á noventa dias despues de recibida la parte que corresponde á la Municipalidad, la de los vecinos se hará de acuerdo á lo que dispone la Ley de Empedrados.
Los que quieran hacer propuestas á mas de la fianza á que se hará referencia, depositarán en la Tesoreria Municipal la suma de 20,000 $ m/c., en garantía de que el contrato será firmado, la que quedará á favor de la Municipalidad en caso de no presentarse á hacerlo dentro de los tres dias siguientes al que se le hiciere saber la aceptacion de su propuesta, ó le será devuelta en el mismo dia en caso contrario.
Las propuestas pueden hacerse por una ó mas cuadras.
Los proponentes presentarán anticipadamente al dia de la licitacion y del contrato.
Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por esta, de acuerdo con su Ley Orgánica y salvo el recurso que el artículo 31 de la misma otorga.
Tanto el proponente como el adjudicatorio quedarán ademas obligados á dar cumplimiento á lo que establece el Reglamento sobre licitacion de 25 de Febrero de 1875, y las disposiciones vigentes respecto á Obras Públicas.
La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.
Buenos Aires, Junio 2 de 1882.—*Mariano Obarrio*, Secretario.
8790 p15 Jn7

ASOCIACION RURAL
DE
CHASCOMUS
9ª FERIA
General de ganados
Y
Demás productos
En estado natural ó elaborados
Para los dias 5, 6, 7 y 8 del próximo Setiembre
EN
CHASCOMUS
El Directorio de esta Asociacion invita á los hacendados, agricultores é industriales del interior y exterior de la Provincia, á concurrir con sus productos á la grande y espléndida Féria, que para esos dias trata de preparar, y cuya importancia, segun el resultado de años anteriores, es ya conocida.
Oportunamente se detallarán las condiciones reglamentarias en que haya de celebrarse.
Chascomus, Mayo 20 de 1882.—TEODORO BERRO, Vice Presidente.—*Justo Lopez*, Secretario.
8825 Jn7

ÑANDUBAY
Gran rebaja en los precios
DE POSTES
Medios postes y estacones
CORRALON INGLES
De Juan E. Turner & Ca.
335—MENDOZA—335
BOCA
8792 Jn7 v30

Loteria de la Beneficencia
DE LA
CAPITAL
Premio mayor 20,000 $f.
La loteria que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999.—El valor del billete es 5 $ftes. ó sean 125 $ m/c., dividido en quintos de un peso fuerte, ó 25 $ m/c.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta celeste, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:
JUNIO 20—1882
PROGRAMA

12,000 billetes á 5 $			$ 60,000
Deduccion 20 %			" 12,000
Al público			$ 48,000

Premios

1	de		20,000
1	de		2,000
3	de	1,000	3,000
5	de	500	2,500
11	de	200	2,200
21	de	100	2,100
38	de	50	1,900
100	de	20	2,000
820	de	15	12,300
1000	suertes ó 5,000 en quintos		$ 48,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las 10 de la mañana.
Los extractos se reparten gratis
Se paga ocho por ciento (8 %) de comision á los compradores de más de 100 $ fts.—No se admite devolucion de billetes.—Mayo 26 de 1882.—*La Comision Administradora.*
perm. m31

A LAS SEÑORAS
Nueva sastreria de E. Lacrampe, esquina Piedad y Esmeralda; gran surtido de la mas alta novedad en géneros ingleses y franceses, trajes de medida para niños, 50 % de rebaja sobre las confecciones. El propietario del Establecimiento participa á los señores que la casa tiene uno de los mejores cortadores y un surtido completo de géneros para confeccion de levitas, jaquets, y sobretodos para señoras y se previene que todo lo que tengan á bien encargar, se hará con el mayor gusto y elegancia, á precios sin competencia.
8145 p1mes m20

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Gran Hotel del Progreso, Arrecifes
Habiendo hecho grandes inovaciones en esta casa y estando á la altura de hotel de primer órden, se recomienda al público, que no dejen de concurrir allí donde encontrarán toda clase de comodidades y á precios módicos.
Al mismo tiempo hago presente, que habrá un carruage en la estacion al servicio del público.—*Leon Beaupuy.*
8144 p 1m m20

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE LA
CAPITAL
La loteria extraordinaria con cuatro premios de 20,000 $f., que se jugará el 10 de Junio próximo, se vende en la casa de la Administracion, calle de Moreno núm. 32.
Se pagará el 8 % de comision á todo comprador que lleve más de cien pesos fuertes en billetes.
No se admite devolucion de billetes.
Mayo 24 de 1882.—*La Comision Administradora.*
8332 p15 m25

FLUIDO
CREOSOTE

CASARES É HIJOS
Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

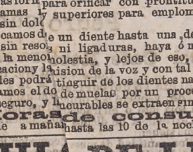

Al público y á nuestra clientela. Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.
Ha venido cargado de una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el señor Small. Hay en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y los incurables se extraen sin dolor
Horas de consulta—Desde as 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

HILO DE LINO
PARA
Zapateros, talabarteros y sastres
MARCA
William Barbour & Sons
Este célebre hilo obtuvo el primer premio **MEDALLA DE ORO** en la última EXPOSICION DE PARIS en competencia con los hilos de todos los fabricantes del mundo.
Le han sido acordados los primeros premios en muchas Exposiciones, entre otras:
Lóndres en 1862
Viena en 1873
Filadelfia 1876
Se darán muestras para probar el hilo
Agentes en el Rio de la Plata:
M. Forrester & Co.
97—FLORIDA—97 8429 p1m m28

DEPOSITO
DE LA
FABRICA DE PAPELES
DE
Ercole Mapelli & Soci
DE MILAN
Representantes para la República Argentina
STORNI HERMANOS
17—Tacuarí—17
Surtido general de todas clases de papeles para escribir, litografiar, dibujo, oficio, etc; cuadernos para escuelas, sobres.
VENTAS POR MAYOR
12 p1m m16

ALAMBRE PATENTE
CAMPANA EXTRA
6

Campana Extra No. 6 2186
De Acero No. 6 3307
" " 7 3776
" " 8 30
Postes y medios postes reforzados de fiandubay
Varillas de fierro de T. y doble T.
" pino tea y madera dura y de 4 hombres,
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell é hijos.
297 Defensa
perm.

FERRO-CARRIL
Central Argentino
Con motivo de los reclamos recientemente hechos por daños ó merma, en varias consignaciones de carga por su mal envase ó por la inseguridad de su embalaje, la Empresa se encuentra en el caso forzoso de hacer estrictamente obligatorios los artículos 1°, 2° y 3° de las condiciones de su Reglamento de carga; por consiguiente desde el 20 del corriente mes, no se recibirá para transportar ningun cajon ó bulto, que no esté bien cerrado y los suncho intactos, y que su envase sea adecuado al uso de su contenido.—**La Administracion.**
8053 p1 mes.

CIGARRERIA
POPULAR

DE JUAN POSSE Y Cª
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS** y **COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad sus precios
3866 p6 ms feb 2

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets
PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion. Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza de la sangre, dolor en los hombros, respiracion dificultosa, vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto cula brea, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangra en la cabeza,** toménse las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estar [illegible] en pomos de vidrio, quedando [illegible] conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes, alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

AL COMERCIO
Y á los consumidores
DE
ALPARGATAS

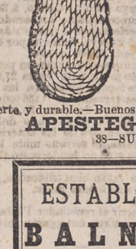

Habiéndose presentado en este mercado una infinidad de plantillas ó zuelas para alpargatas, de clase inferior, que se venden como salidas de nuestra casa, imitando á las que introducimos desde muchos años y que gozan de una merecida reputacion por la superioridad de su clase, avisamos al comercio en general y á los consumidores de alpargatas, que, para precaverlos de esa imitaciones perjudiciales, desde el 1°. de Junio próximo, todas nuestras plantillas ó suelas para alpargatas serán cuidadosamente marcadas con nuestro nombre y nuestra marca de comercio registrada, cuyo diseño acompañamos:
Exigiendo que cada par de alpargatas quese compre sea, como lo indica el modelo adjunto, de suela marcada en sucentro, con nuestra marca y nuestro nombre, pueda estar seguro el consumidor de tener siempre un calzado superior, fuerte y durable.—Buenos Aires, Junio de 1882.
APESTEGUY FRERES
38—SUIPACHA—42
8138 p 1m m20

ESTABLECIMIENTO
BALNEARIO
DE
AGUAS MINERALES
Las mas variadas y mas calientes que se conocen, situado en el Rosario de la Frontera, á 27 leguas de Tucuman, y bajo la direccion médica del Dr. D. Antonio Palau.
Están abiertos todo el año; la época mejor es desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre.
Hay mensagerias de Tucuman al Rosario.—En los baños, se encuentra hotel, billar, almacen, botica, panaderia.
6323 p4m a5

Aviso Oficial
LICITACION
Junio 1o de 1882.
Habiendo tenido lugar el 20 de Mayo último la licitacion para la impresion de la Memoria de este Departamento, y no viniendo en forma la propuesta presentada por la imprenta de "La República", se resuelve:
En atencion á la urgencia del caso, llamar nuevamente á licitacion por el término de quince dias.
Publíquese con el aviso correspondiente.—*Romero.*
En la Secretaria del Ministro de Hacienda de la Nacion ó en la Escribania General de Gobierno, se recibirán propuestas cerradas para la impresion de la memoria del Departamento hasta el 15 del corriente á las 2 de la tarde, á cuya hora se abrirán á presencia de los interesados que ocurran.
Las condiciones de la obra son las siguientes:
1°. La edicion constará de mil ejemplares, el papel, tipo, formato y encuadernacion iguales á los de la memoria presentada en 1877 al Honorable Congreso.
2°. El precio se determinará por pliego de ocho páginas incluyendo la encuadernacion.
3° Cada propuesta deberá ser acompañada de una muestra impresa del papel y tipo que haya de emplearse para la composicion lisa y los estados.
4° Las propuestas deben ser acompañadas de un certificado de depósito de la sancion del 5 p% sobre el valor calculado á la obra con arreglo á lo que prescribe el decreto de 26 de Noviembre de 1878, debiendo espresarse el término dentro del cual se entregará la obra concluida.
5° Las propuestas que no fuesen hechas en el papel sellado correspondiente y con arreglo á las bases que preceden serán desechadas de la licitacion en el acto de ser abiertas.—Buenos Aires, Junio 1°. de 1882—*A. Arcardini* Oficial Mayor.
8690 p10 Jn3

FAWCETT, PRESTON Y C
Ingenieros y Constructores
LIVERPOOL

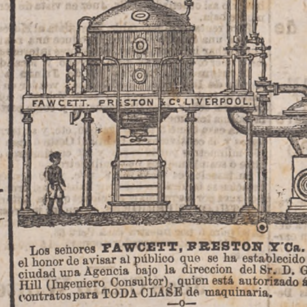

FAWCETT, PRESTON & Cº LIVERPOOL.

Los señores **FAWCETT, PRESTON Y Ca.** tienen el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.
—o—
TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MÁQUINAS HIDRÁULICAS para obras públicas.
MÁQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRÁULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
ECHOS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.
Para presupuestos y planos ocúrrase á
GUILLERMO J. HILL
RUNCIMAN Y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES
5142 v d31 m7

Electricidad

El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

LICITACION
Por disposicion superior, el dia 30 del corriente mes de Junio, á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de víveres á la Armada Nacional, con sujecion á las bases siguientes, cuyas propuestas se abrirán ante el Escribano de Gobierno y el Comisario General de Marina:
1° Los proponentes deberán establecer precio por separado por el kilo de los artículos que sean de peso y precio por el litro de los líquidos.
Los artículos que componen el racionamiento de víveres, son los que á continuacion se espresan:
Galletas para oficiales.
Id id marineros.
Arroz piamonte glassé.
Fideos del pais de primera.
Porotos id id id id.
Café en grano del Brasil.
Té negro.
Azúcar refinado de primera.
Id del Brasil id id.
Sal fina.
Id gruesa.
Grasa de vaca.
Aceite de comer (Olivo.)
Tabaco negro en rama del Brasil.
Papel de hilo (los 9 pliegos).
Jabon amarillo.
Vinagre de vino.
Vino argentino.
Caña alambicada de 19 grados.
Tocino.
Fariña.
Papas.
Bacalao.
Aceite de quemar refinado.
Velas de estearina.
Id id sebo (de molde).
Leña de espinillo (cada una 400 rajas).
2° Los artículos que se entreguen para el racionamiento serán de superior calidad, conforme á las muestras que se encuentran en la Comisaría de Marina, donde los interesados pueden examinarlas y tomar nota del compuesto de las raciones respectivas.
3° Las provisiones serán entregadas en los almacenes de la Comisaría de Marina, á su entera satisfaccion en lo que se refiere al peso y calidad de los artículos; es bien entendido que el peso de todos ellos será neto, y el proveedor no podrá en ningun caso cobrar los envases que contengan los artículos.
4° El contrato durará desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta hasta el 31 de Diciembre del corriente año; y si por algun incidente, se retardase la licitacion para sustituirlo, el proveedor estará obligado á continuar la provision hasta la época en que fuere reemplazado, bien entendido que este plazo en ningun caso ascederá de tres meses.
5° El pago se efectuará en letras de Tesorería á 90 dias de plazo, sin interés, y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta, debidamente autorizada y documentada.
6° El Gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato, cuando lo estime conveniente.
7° El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere, incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.
8° Cada propuesta deberá adjuntar un certificado de depósito en títulos de créditos de la Nacion, de valor de 10,000 $ fts. y, al estenderse el contrato deberá ampliarse el depósito en títulos hasta el 10 0/0 sobre el valor total en que se estime el racionacimiento mensual.
9° Si el contratista dejare de entregar en la Comisaría de Marina al dia siguiente de librada la órden respectiva por esa Reparticion, la provision de víveres para los buques de la Armada, etc., que será en concepto á dos meses de término, ó los artículos no fueren con arreglo á lo estipulado, se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en el precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al 10 por ciento sobre el valor de los artículos que se hubieran comprado.
10 No se tomarán en consideracion:
1° Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.
2° Las que ofrezcan la provision en otra moneda, que en pesos fuertes de curso legal ó moneda nacional.
3° Las que hagan cualquier alteracion, aumentando ó disminuyendo los artículos que componen el racionamiento.
11 Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que esto se haga.
12 Será obligacion del proveedor, entregar á los buques surtos en el puerto de la Capital, Tigre y Riachuelo, pan fresco por el equivalente de galletas en peso y por el mismo precio.—Buenos Aires, Junio 3 de 1882.—Comision General de Marina.—*Damaseno Castañeda*, Oficial Mayor.
8785 p20 Jn6

Linimento Botturi para curar caballos
MARCA DI FABBRICA — GIUS. BOTTURI CHIM. FARMª.
Venta por mayor y menor BOTICA INGLESA, de Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blanca son adulterados—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones. 30$ el frasco
—BALSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeros, en poco dias á 15 $ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, por ma. pormenores, Botica Italiana, Piedad y Montevideo 734.

ALAMBRE DE ACERO
Número 7 y 8
EL MEJOR QUE HAY
Se halla en venta en el
Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER & Ca.
335-Mendoza-335
BOCA
8791 Jn7 v30

Café Instantáneo
ESENCIA LIQUIDA
Preparada por **P. ROBERTET**
Para hacer, con agua fria ó caliente, al instante y por si mismo, una taza de excelente **CAFÉ negro.**
Esta **ESENCIA** sirve igualmente para hacer *Café con leche, Helados, Cremas, Bombones, etc.*
ROBERTET, DESTILADOR
PARIS — 11, Faubourg Saint-Martin, 11 — PARIS
Depósitos en Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Cª; Zineroni y Cª; — A. Eastmann y Cª.

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA, 221 Perú 221.
Deacuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Miércoles 14, Juéves 15, Viérnes 16 y Sábado 17 á las 12 en punto, en el local del Monte de, Piedad, Perú 221, un gran surtido de alhajas, muebles y objetos diversos, que estarán á la vista y que corresponden á los empeños.

Números de alhajas

1781	4533	4697	4786	5165	5318	5322	5415
5644	9122	9210	9235	9246	9303	9307	9352
9354	9594	9693	9677	9866	9952	10153	10256
10295	10340	10356	10439	10441	10458	10521	10658
10718	10776	10889	10903	10915	14788	14796	14804
14812	14816	14876	14886	14960	14967	14990	15025
15131	15181	15208	15222	15240	15313	15326	15343
15346	15446	15480	15554	15560	15587	15589	15626
15691	15709	15717	15990	16028	16072	16090	16110
16111	16166	16215	16236	16266	16305	16352	16392
16471	16479	16501	16512	19871	19879	19911	19913
19923	19933	19935	19939	19944	19960	19968	19982
19986	20002	20035	20058	20061	20063	20077	20081
20082	20090	20091	20096	20101	20138	20161	20197
20202	20205	20235	20238	20246	20261	20275	20276
20284	20290	20299	20304	20312	20323	20325	20327
20340	20343	20362	20389	20390	20403	20405	20430
20407	20419	20422	20425	20436	20441	20456	20480
20484	20501	20502	20503	20508	20520	20521	20527
20528	20530	20531	20533	20537	20551	20552	20554
20558	20567	20573	20574	20588	20612	20614	20623
20630	20639	20647	20648	20653	20674	20689	20696
20697	20717	20740	20762	20765	20767	20769	20790
20794	20795	20806	20814	20815	20816	20817	20819
20837	20855	20860	20861	20874	20887	20891	20894
20916	20920	20935	20941	20955	20967	20969	20980
20981	20985	20993	21018	21023	21028	21038	21041
21060	21069	21078	21087	21088	21093	21095	21106
21107	21108	21116	21117	21120	21125	21128	21133
21142	21143	21144	21147	21158	21159	21177	21178
21179	21188	21190	21191	21202	21203	21205	21206
21219	21221	21228	21234	21253	21272	21298	21303
21306	21308	21320	21322	21324	21339	21340	21371
21381	21390	21392	21394	21404	21407	21422	21425
21439	21440	21446	21450	21451	21456	21457	21461

Números de objetos varios

4416	4565	4774	9268	9057	9678	9750	10440
10524	10914	10927	14941	15011	15190	15282	15285
15291	15292	15338	15708	15712	15787	15808	16163
16167	16265	16290	16292	16337	16339	16490	19861
19865	19899	19914	19954	19961	20011	20029	20038
20083	20084	20085	20107	20144	20159	20322	20347
20283	20297	20301	20319	20342	20353	20385	20402
20408	20433	20440	20474	20478	20491	20499	20500
20506	20534	20699	20706	20708	20718	20725	20775
20787	20793	20835	20845	20865	20866	20930	20939
20999	21057	21071	21073	21080	21089	21171	21246
21254	21379	21415	21448.				

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que, el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.
Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo la pena de perder, si no se hiciere así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.
No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.
NOTA—Las prendas anunciadas de remate podrán ser renovadas ó rescatadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1882.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 8799 p8 Jn7

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 122

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA en HOJAS
para SINAPISMOS
El más seguro y pronto de los Revulsivos
No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.
P. Rigollot
Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Administracion Municipal
DE
VACUNA
El que suscribe, Administrador Municipal de Vacuna humana del Municipio de esta Capital, previene al público que la viruela está tomando un carácter alarmante, y es conveniente la vacunacion de las personas que no lo están, como la revacunacion de las que por su edad lo precisen, de 7 á 10 años; por lo que se indican á continuacion las oficinas respectivas, como los dias y horas en que se administra la vacuna, aunque sean feriados.
En la Administracion Municipal, calle Moreno núm. 84, los Mártes y Viérnes, de 1 á 4 de la tarde.
En la parroquia del Pilar, en la oficina de la Comision de Higiene, calle de Callao núm. 546, los Lúnes, de 1 á 2 1/2 de a tarde.
En la parroquia del Socorro, en la oficina de la Comision de Higiene, calle de Arenales núm. 149, los Lúnes, de 3 á 4 1/2 de la tarde.
En la parroquia de Santa Lucia, en la oficina de la Comision de Higiene, Avenida Santa Lucia núm. 264, los Sábados, de 3 á 4 1/2 de la tarde.
En la parroquia de San Juan Evangelista, en el Consultorio Médico del Sr. D. Vodanovich, calle General Brown núm. 76, altos, los Viérnes, de 2 á 4 de la tarde, administrada por dicho doctor.—Capital, Mayo de 1882.—*Dr. Justo Meza.*
8415 p15 m28

LA MAQUINA
DE
LAS MAQUINAS
ES SEGURAMENTE
la de
FRISTER & ROSSMANN

Premiada con la primera medalla de oro en la reciente Exposicion de Porto Alegre, además de muchos otros triunfos obtenidos en las exposiciones de Paris, Lóndres, Viena, etc.
Sencillisimo
Con aparato para hacer ojales
EN CUALQUIER GÉNERO
UNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
Casa introductora
49—TACUARI—51

TOS RESFRIADO
TESORO DEL PECHO
PASTA PECTORAL
DE DEGENETAIS FARMº
Esta **PASTA**, *aprobada por las celebridades médicas de Paris*, es muy eficaz para curar los **Bronquitis, Catarros, Asmas, Opresiones, y en las Irritaciones del Pecho y la Garganta.**
DEPÓSITO EN PARIS, 19, RUE DES SAINTS-PÈRES, 19

La Comision Municipal reunida en Consejo, acuerda y
ORDENA:
Art. 1° Todos los propietarios ó encargados de terrenos baldíos en la Capital que se encuentren comprendidos en las calles y dentro de los perímetros que forman los que á continuacion se citan:
Paseo de Julio, desde Rivadavia hasta Bermejo; Bermejo, desde el Paseo de Julio hasta Piedad; Piedad, desde Bermejo hasta la continuacion de Liniers; continuacion de Liniers, desde Piedad y Liniers desde Rivadavia hasta Belgrano; Belgrano desde Liniers hasta Caridad; Caridad desde Belgrano hasta Independencia; Independencia desde Caridad hasta Alberdi; Alberdi desde Independencia hasta Cochabamba; Cochabamba desde Alberdi hasta Entre-Rios; Entre-Rios desde Cochabamba hasta Caseros; Caseros desde Entre-Rios hasta Bolivar; Bolivar desde Caseros hasta General Brown; General Brown desde Bolivar hasta Paseo Colon y Paseo Colon hasta Rivadavia; más todas las calles comprendidas en el perímetro formado por estas.
General Brown desde el Paseo de Julio hasta Alegria; Alegria desde General Brown hasta Crucero; Crucero desde Alegria hasta Mendoza; Mendoza desde Crucero hasta Necochea; Necochea desde Mendoza hasta Alegria; Alegria desde Necochea hasta General Brown y todas las calles comprendidas en el perímetro formado por las siguientes:
Calle Sola desde Crucero hasta Puentecito; Puentecito desde Sola hasta Santa Magdalena; Santa Magdalena desde Puentecito hasta San José; San José desde Santa Magdalena hasta Horno; Horno desde San José hasta Australia; Australia desde Horno hasta Sola y todas las calles comprendidas en el perímetro formado por estas:
Paseo de Julio desde Bermejo hasta la del Ministro Inglés; Piedad desde la continuacion de Liniers hasta el limite del Municipio: Rivadavia, Victoria y Piedad desde Liniers hasta el limite del Municipio; Santa Fé desde Bermejo hasta el Puente de Maldonado; Caseros desde Entre-Rios hasta Rioja; Avenida Santa Lucia desde Caseros hasta el Riachuelo; Defensa desde General Brown hasta el Riachuelo; General Brown desde el Paseo Colon hasta la Avenida Santa Lucia; calle de la Banderita desde la Avenida Santa Lucia hasta la calle Sola: Australia desde la Avenida Santa Lucia hasta Sola, rodeando la Plaza Herrera; California desde la Avenida Santa Lucia hasta Sola; Sal-si-puedes desde Sola hasta el Riachuelo; Herrera desde Sal-si-puedes hasta el Riachuelo y toda la ribera del Riachuelo desde Sal-si-puedes hasta la del Crucero,
Quedan obligados á cercar los frentes de sus propiedades sobre la via pública y á hacer las veredas correspondientes en el término de seis meses á contarse desde la fecha de esta Ordenanza.
Art. 2° Quedan prohibidos los cercos vivos, de zanja, madera y alambre, no pudiendo hacerse sino de pared debiendo tener estas treinta centímetros de espesor, y dos metros, sesenta centímetros de altura.
Art. 3° Cuando la propiedad de algun terreno sin cerco y sin vereda ó con una cosa y no la otra, se hallase en litigio, la Municipalidad recabará del Juzgado que conozca en el asunto, la venta de una fraccion bastante para cubrir con el producto de ella el gasto de la obra.
Si la propiedad perteneciere á algun concurso ó testamentaria indivisa, se seguirá igual procedimiento, salvo el caso en que hubiere fondos depositados en el Banco, los que se pedirán en cantidad bastante para sufragar el gasto.
Art. 4° Todo propietario ó encargado de casa ó sitio, y, á falta de este, el ocupante en cualquier calle dentro del perímetro formado por las de Garay, Entre-Rios, Callao, Paseo de Julio y Paseo Colon, cuya vereda no esté hecha de piedra lisa y del ancho y altura que corresponda á la cuadra en que esté situada, está obligado á arreglarla en el término de treinta dias despues de ser notificado.
Art. 5° En todas las calles empedradas y sin empedrar que quedan fuera del perímetro marcado en el artículo anterior se podrán hacer las veredas de ladrillo de mesa asentado en barro.
Art. 6° Las veredas de las calles de menos de once varas no tendrán ménos de una y media ni más de dos varas de ancho. En las calles que tengan de once á diez y seis varas, la vereda tendrá de tres varas arriba, con escepcion de las del Paseo de Julio, que tendrán cinco varas.
El cordon de la vereda seguirá siempre la linea marcada en el plano.
Art. 7° La vereda de cada cuadra tendrá siempre el mismo nivel y para las entradas de cocherias, corralones, etc., no se permitirá mas variacion que un declive de doce centímetros por metro hácia la calle y de las laterales hácia el centro de la que se construya.
Art. 8° En la Oficina de Obras Públicas se formará un plano general de todas las cuadras comprendidas en el perímetro que queda fijado para los cercos;—en ese plano que se sujetará al exámen y aprobacion de la Municipalidad, constarán el ancho y altura que corresponda á las veredas en cada cuadra, arreglando esto de conformidad con los declives de las calles y las veredas que actualmente existen en buen estado.
Art. 9° Los albañales, como los caños que bajan por las paredes, deben quedar cubiertos por las veredas y estas acordonadas de piedra, en las calles donde no se permiten de otro material; solamente en las esquinas se permite la colocacion de postes, los que serán colocados de conformidad á los planos aprobados por la Municipalidad.
Art. 10. No se permitirá en adelante la compostura de ninguna vereda de ladrillo en calle que segun esta ordenanza deba ser de piedra, estando obligados los propietarios ó encargados á renovarlas usando de esta, bajo las condiciones establecidas respecto á nivel y anchura.
Art. 11. Las entradas de corralones, cocherias, etc., cualquier calle, se empedrarán con adoquines bien cuadrados, de doce centímetros al menos ó con piedra lisa más de tres pulgadas de grueso.
Art. 12 Los propietarios encargados ú ocupantes terreno ó casa situada en cualquier calle, están obligados á conservar las veredas en buen estado, haciendo las composturas sucesivas que les sean requeridas por la Municipalidad.
Art. 13 Todos los maestros albañiles encargados de la construccion de veredas, deberán dar aviso al Ingeniero Municipal, tanto de las obras que actualmente ejecuten, como de las que en adelante practicaren, á efecto de que estas construcciones sean hechas segun lo prescrito en esta ordenanza, para lo que se les otorgará el correspondiente permiso por escrito.
Art. 14 Los infractores al artículo 1° serán penados con una multa de 1000 $ por la primera vez, 2000 por la segunda y 3000 por la tercera. Si á pesar de esto no se consiguiere hacerlo cumplir, la Municipalidad embargará los alquileres necesarios para pagar la obra, multa y gastos que se ocasionen, pero si no hubiese estos, recabará del Juzgado competente la venta de la fraccion de la propiedad que sea necesario para pagar los gastos antedichos.
Art. 15 Los infractores al artículo 2° pagarán una multa de 500$, los á los artículos 4, 10, 11 y 12 pagarán 200$ (á más de hacer la obra), por la primera vez, el doble por la segunda y por la tercera se embargarán los alquileres hasta la suma que sea necesario, para pagar la obra, que se hará por cuenta del propietario, las multas y demás gastos que originen.
Art. 16 En el caso que el propietario ó encargado habite la casa en que han de hacerse las obras, se trabará embargo sobre esta, el 2 % de su valor deteniéndola á los fines que se espresan en el artículo 15.
Art. 17 Los maestros albañiles que infrinjan el artículo 13 pagarán, una multa de mil pesos m/c por cada infraccion á más de rehacer la obra si hubiere sido ejecutada contra lo dispuesto en esta ordenanza.
Art. 18 Quedan derogadas las ordenanzas de 1° de Abril de 1857, 1° de Mayo de 1861, 5 de Mayo de 1863, 2 de Julio de 1867, 27 de Agosto de 1867, reformada el 27 de Setiembre de 1870, 29 de Agosto de 1872, 2 de Setiembre de 1872, 4 de Setiembre de 1873 y 31 de Octubre de 1879.
Art. 19 Esta ordenanza se publicará en cuatro de los diarios de esta ciudad que tengan más circulacion, por el término de sesenta dias.
Art. 20 Comuníquese, etc., etc.—TORCUATO DE ALVEAR. —*Mariano Obarrio*, Secretario.—Abril 21 de 1882.
7236 p60 a28

Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª—ZINERONI y Cª A. EASTMAN y Cª

INJECTION
CADET
CURA
CIERTO Y INFALIBLE
EN TRES DIAS
Phie Bd Denain, 7
PARIS

Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª—ZINERONI y Cª A. EASTMAN y Cª

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC, ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas ingesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Unica cuadra de la Plaza de la Victoria

LA NACIONAL
Fábrica de Cal
A cargo de Miguel Welsh, calle Salta núm. 8
(PUENTE DE BARRACAS).
Hago saber á los arquitectos y maestros albañiles que tengo cal viva y apagada de la piedra del *Azul*.—Esta cal, se sabe, es de piedra mármol como la de Córdoba y las mezclas que se obtienen con ella son mas fuertes, como pudo acreditarlo con certificados que tengo en mi poder.—En los precios hago una gran diferencia con la cal de Córdoba.
Encontrándose la fábrica en la Estacion "Puente de Barracas" del Ferro-Carril de la Ensenada, me encargo de remitirla á cualquiera de los puntos que recorre esta via, como asimismo á las obras que se construyan en esta ciudad.
Por órdenes y pedidos en la misma fábrica y en la calle de Rivadavia 113, altos.—*Miguel Welsh.*
8784 p10 Jn6

LA
VELOUTINE
ES UN
Polvo de Arroz
especial, preparado con BISMUTO,
por consiguiente
su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE
así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Buenos-Ayres:*
DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª
y en las principales Droguerias y Perfumerias.

EDICTOS

JUZGADO DE PAZ DEL PARTIDO DE SAN VICENTE
Se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don BARTOLO BANRAMUS, sean como herederos ó acreedores de dicha testamentaria.—San Vicente, Junio 5 de 1882.—*Tristan Suarez*, Juez de Paz. 8890 p1m Jn13

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias á DON SANTIAGO ARALDO, para que comparezca á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía. Al mismo tiempo se le hace saber que se han señalado los dias lúnes y juéves de la semana para que las partes concurran por la oficina á ser notificadas.—Buenos Aires, Junio 12 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo, 2° patio. 8996 p8 J13

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANGEL MARIA DI MENNA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1882.—*Adolfo Lamarque*: Oficina, Bolivar 21 (Cabildo). 8420 p30 m28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á los herederos de don JUAN JOSÉ FIGUEROA, para que en término de 15 dias, comparezcan por ante S. S. y Secretaria á cargo de don Sebastian Martinez, á tomar la intervencion que les corresponda en los autos testamentarios de don Fernando Ferreyra y doña Maria Luisa Machado, (incidente promovido por doña Justa Figueroa de Quevedo) sobre mejor derecho de un terreno, situado en las calles de Santa-Fé entre Andes y Azcuénaga, que dice pertenecen en condomio con sus hermanos, como herederos del citado don Juan José Figueroa; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1882.—*S. Martinez.* 8534 p15 m31

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA VICTORIA SUAREZ DE FERNANDEZ BLANCO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.—*C. Gallardo.* 1
8531 p1 m m31

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. ANGEL MUÑIZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, se presenten por ante el Juzgado á cargo de S. S. y Secretaria de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 1° de 1882.—*F. A. Gonzalez.* 8746 p30 Jn6

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Idiart, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 5 de Junio de 1882.—*Roque Repetto.*
8773 p30 Jn6

JUZGADO DE PAZ DE LA VILLA DE LUJAN
Por disposicion de este Juzgado de Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GIL ECHEVARRIA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma, por ante este juzgado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Lujan, Mayo de 1882.—*Juan F. Font*, (hijo).
8663 p1 mes Jn3

Por disposicion del señor Presidente de la Suprema Córte de Justicia, Dr. D. Luis Saenz Peña, se cita, llama y emplaza á doña CARMEN ISASA DE LARENS, esposa de don Celestino Larens, para que dentro del término de 15 dias, comparezca por la Secretaria de la misma Córte, á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente de la demanda seguida por don Simon y don Honorio Isasa con el Poder Ejecutivo de la Provincia, y don Froilan Fernandez, sobre mejor derecho á la compra de un campo de propiedad pública, en el Partido de Juarez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 2 de 1882.—*Emilio Miliavaca.*
8665 p15 Jn3

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se haga saber durante el término de 15 dias á D. JULIAN GUILLERMO GOODMAN, que en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de D. Nicolás Silveyra, sobre cobro de pesos, se ha mandado levantar con su citacion un embargo que á su pedido se trabó en una casa en San José de Flores, calle de Rivadavia n.° 26 (hoy 28) de propiedad del espresado Silveyra, siendo el auto que manda levantar el embargo del tenor siguiente: Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—Por lo que resulta del precedente conforme, agréguense á estos autos los seguidos por Goodman que tramitan por la oficina del Secretario Lopez, notificándole al efecto, y con citacion, pase á la oficina de Hipotecas para que se levante el embargo mencionado. Evacuadas las diligencias precedentes vuelvan los autos agregados á la Oficina del Secretario Lopez—Lopez: Heredia: E. A. Casá.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.—*Justiniano Reynoso.*
8628 p15 Jn2

Por el presente notifico á DON GH. MASCARELLI, el protesto hecho á D. N. Emilio Coppola en esta fecha, de un pagaré de valor de 4,318 $ m/c. que me fué entregado para este objeto por D. Glorialdo Fernandez y compañía habiendo sido protestada la municipalidad dicho señor Coppola por encontrarse ausente de esta ciudad y no conocérsele domicilio en la misma.—Buenos Aires, Junio 1°. de 1882—*Andrés R. Terry*, Bolivar 5. 8637 p30 J2

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, del Dr. D. José Antonio Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que, como herederos ó acreedores, de DON PEDRO GREGORIO VIDAL y de su esposa DOÑA ESTEFANIA BARRANCOS DE VIDAL, se consideren con derechos á los bienes quedados por su fallecimiento y para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma—Mercedes, Mayo 30 de 1882.—*Valentin Piñeiro*, Escribano Secretario. 8 558 p30 Jn1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José Antonio Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ y de D. JOSÉ MARIA CAMEDER, para que dentro de dicho término se presenten por ante su juzgado y oficina del escribano autorizante á deducir sus acciones en forma—Mercedes, Mayo 29 de 1882.—*Valentin Piñero*—Escribano secretario. 8560 p30 Jn1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho, ya sea como acreedores ó herederos, á los bienes dejados por fallecimiento de Da. PETRONA PAEZ DE ROLON, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de SS. y por intermedio de la secretaria á cargo de D. Ramon Miró á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 24 de 1882—*F. A. Gonzalez*
8576 p30 Jn 1

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la capital de la República. Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TERESA PODESTÁ de SARTI, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado de SS. y por intermedio del secretario autorizante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 30 de 1882—*Manuel Avila*, Secretario.
8584 p30 jn 1

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se convoca á junta general, á todos los acreedores de D. ENRIQUE J. MARTINEZ, para que comparezca por ante este Juzgado y Secretaria del que suscribe, el dia diez y siete del corriente, á la una de la tarde, con el objeto de procederse en el concurso á la verificacion de créditos que ha sido decretado, á cuyo efecto se publica el presente, por el término de quince dias, contados desde esta publicacion; previniéndose que los acreedores que no asistiesen á la Junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires, Junio 1° de 1882—*Adolfo Lamarque*—Oficina, Bolivar núm. 21, Cabildo.
8597 p15 jn 1

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Coronel de la Independencia don JOSÉ DE OLAVARRIA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma por el juzgado de S. S. y por intermedio del Secretario autorizante; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1882. —*Manuel Avila*, Secretario. 8717 p30 Jn4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama, y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don RUFINO CUFRÉ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término, comparezcan por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones.—San Nicolás, Junio 1° de 1882.—*J. F. Bernardo* Secretario. 8700 p30 Jn4

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO
Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de DON MARIANO SOSA; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Mayo 4 de 1882.—*El Juez de Paz.* 7980 p1 m m16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMINGO BRUSCO Y Da. ROSA FRIGONI (cónyuges), á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 1° de 1882.—*Roque Repetto.* 8725 p 1m Jn3

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FACUNDO SANCHEZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este juzgado á estar á derecho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Mayo 31 de 1882.—*Horacio Turiol*, Secretario.
8699 p30 Jn4

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN NEGRETTE, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Febrero 23 de 1882.—*Rodolfo L. Aparicio.* 8691 p1 m Jn4

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN CARLOS FELTSCHER, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Angel E. Raggio.* 7864 p30 m13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges D. FRANCISCO BORJAS AGUILAR y Da. CATALINA VILLAFAÑE, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1882.—*Manuel Garay.* 8385 p30 m27

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ADOLFO BULLRICH, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del autorizante; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, Mayo 26 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 8371 p1 mes m27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Renigio Molinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON AMBROSIO ESPINDOLA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 13 1882.—*Mariano Cabral*, Secretario.
8298 p1m m24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ENRIQUE SPEHRS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público; Casa de Justicia, Bolivar 21. 8306 p 1m m24

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL MEDINA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan ante S. S., por intermedio de la secretaria del señor Gamboa, á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882. —*Ignacio P. Gimenez.* 8234 p30 m23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN PEYRAN, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 22 de Mayo de 1882—*Roque Repetto.*
8251 p 1 m m23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de la Sra. Da. ADELINA ARRIOLA DE PORCEL DE PERALTA, á fin de que, en el carácter de herederos ó acreedores, y dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S., por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento á lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 12 de 1882.—*José Agustin Novaro* 8100 p1m m18

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. ANDRES CRAMERE, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha comparezca á este Juzgado, á hacerse cargo de dos máquinas y un caballo que ha dejado en poder del vecino de este partido D. Olimpio Stoppani, y abonar una suma de dinero que adeuda á dicho señor; bajo apercibimiento de acusársele en rebeldía y seguírsele el juicio en calidad de tal.—Quilmes, Mayo 12 de 1882.—*Ramon F. Udaeta*, Juez de Paz. 8078 p30 m18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO NIEVAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.—*Julio Fernandez*, Secretario.
8044 p30 m17

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho al patronato de la capellanía fundada por don MARCOS MIGUENS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 6 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario; Casa de justicia. 8850 p1 mes Jn8

Por mandado del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias, contados desde esta publicacion, á don ILDEFONSO Y D. DOMINGO CARTAVE E IRIBERTEGUI, para que comparezca por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de don Francisco Cartave y doña Ramona Iribertegui; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 6 de 1882.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina, Bolivar núm. 21; Cabildo. 8856 p15 Jn8

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita á D. BARTOLOMÉ SEIDES ó sus herederos para que dentre del término de 15 dias comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á tomar la intervencion que les corresponda en los autos promovidos por D. Jorge Lamara sobre testimonio de un título de propiedad de unos solares de terreno situados en la ciudad de Mercedes (B. O.) comprados al referido Seides, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 7 de 1882.—*Julio Fernandez*, Secretario. 8878 p15 Jn8

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. ANTONIO BRAIDA, que dentro del término de 20 dias deben presentarse al Síndico provisorio, los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don José Maria Calleja en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes ó cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*Cárlos M. Gonzalez*, Secretario, Cabildo 2° patio. 8179 p30 m21

JUZGADO DE PAZ DE NAVARRO
Por el presente, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña DOROTEA LETINA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á estar á derecho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Navarro Mayo 10 de 1882.—*Cárlos M. Echegaray.* 7988 p30m16

Remates de la casa BALTAR Y QUESADA, calle de San Martin, Nº 51

B.&Q.

GANADOS

Judicial

La magnifica hacienda

DEL ESTABLECIMIENTO

La Virginia

Perteneciente á la testamentaría del Sr.

D. Facundo Quiroga

En el Partido San Pedro

4,500 cabézas

GANADO VACUNO

Con mucha novillada

EN ESTADO DE HACER TROPAS

Tasacion $ 270 cada uno—Base 2[3 partes $ 180 cada uno

Hacienda yeguariza.

Caballos, etc., etc., etc.

Orden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia

En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 19 de Junio á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Facundo Quiroga, toda la existencia de hacienda vacuna, y yeguariza, siendo la primera reputada como la mejor hacienda del Norte por su tamaño, y hoy por su excepcional estado, pues además de estar gorda, ella tiene mas de un 20 % de novillos desde 2 1[2 hasta 5 años; los interesados pueden tener presente, que hace dos años que no se vende, ni se ha enviado tropa alguna á Buenos Aires debido como es consiguiente al fallecimiento de su propietario.

Igualmente hay para la venta:

108 ciñueleros, notables animales — Tasacion $ 500 cada uno—Base $ 334 cada uno—380 yeguas criollas al corte—Tasacion $ 60 cada una —Base $ 4 Ocada una—95 caballos de silla—Tasacion $ 200 cada uno—Base $ 134 cada uno

Las personas que tengan interés en adquirir cualquiera de estas existencia, pueden visitar al Establecimiento, pues e encargado las mostrará con la galanteria que le es habitual.

Por disposicion del señor don Emilio J. Perez, Juez Comisario nombrado en la solicitud de moratorias de don RODOLFO BULLRICH, se hace saber de acuerdo con lo dispuesto por el articulo 1739 del Código de Comercio, que le han sido concedidas al espresado señor Bullrich las moratorias solicitadas, por el término de un año, habiéndose nombrado interventores en los negocios del señor Bullrich, á los acreedores don Estéban S. Badaracco y don P. Dillemann.—Buenos Aires, Junio 7 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo, 2° patio.
8866 p15 Jn8

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN FRANCISCO GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan, á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del autorizante; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882—*Manuel Avila*, Secretario.
8198 p30 m21

ALCAIDIA DE LA 5a. SECCION, CUARTEL 2°

Por el presente se cita y se llama á D. NICOLÁS CAHORSI para que se presente en el término de tres dias, á contar de la fecha, á la Alcaidia de la 5a. Seccion, Cuartel 2°, calle General Lavalle núm. 559, á fin de ser notificado del inventario mandado hacer por órden del señor Juez de Paz de la Seccion; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 3 de 1882.—*El Alcalde.*
8942 p3 Jn11

JUZGADO DE PAZ DEL SALTO

Por el presente se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. MARCELINO ERBOJO Y Da. JUANA ENRIQUEZ, ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan á deducir sus acciones por sí ó por medio de apoderado en forma, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Salto, Junio 9 de 1882.—*Nicolás G. Gallegos*, Juez de Paz.
8934 p30 Jn11

Por disposicion de D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado á D. FRANCISCO Y D. MARTIN ESTEBARENA, que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, se convoca por segunda y última vez á junta general de acreedores para el Juéves 22 del que rige, á las 3 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Junio 6 de 1882.—*Angel Julio Blanco*: Bolivar 21.
8918 p10 Jn11

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, ha dispuesto que por medio del presente y durante el término de 10 dias, se cite á los que con cualquier título, se consideren con derecho al terreno, (hoy edificado) que en 16 de Diciembre de 1854 compró don Juan Arrata á don Juan Velasco, situado en la calle Nueva, cuartel 34, parroquia de Balvanera; lindando por su frente calle en medio con don Francisco Peluffo, por el fondo con don Simon Rojas y por el Oeste y Este con el citado Velazco, hoy calle de Arenales núm. 603, entre las de Ayacucho y Rio Bamba.—Buenos Aires, Junio 10 de 1882.—*Julio Fernandez.*
8959 p10 Jn11

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO ITRITZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del tèrmino de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 5 de Junio de 1882.—*Roque Repetto.*
8896 p1 m Jn10

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don EUGENIO ANTONIO, MANUEL J. PASTOR y JUAN ALEJO MUÑOZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1882. *Emilio del Valle*, Escribano Público.
8891 p1 m Jn10

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GERONIMO CORSANEGO, ya sean herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado, y por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Juan Rodriguez.*
7845 p1 m m12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PABLO DIAZ GOMEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del qna firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1882—*Julio Fernandez*, Secretario.
7887 p1 m. m13.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en la Capital de la República, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Coronel D. JUAN PEDRO LUNA Y Da. PAULA ALFARO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de su S. S. y Secretaria del autorizante, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario.
8045 p30 m17

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber á los acreedores del concurso de don JUAN FRANCISCO VILAROS, que se ha practicado por el Sindico Dr. D. F. Martin y Herrera, la graduacion de créditos, la que se ha mandado agregar á los autos y poner en Secretaria, por el término de 15 dias, para que los acreedores concurran á inspeccionarla; los autos de su referencia tramitan por la Secretaria de don Ramon E. Wright, á la que se halla adscripto el que firma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Cabildo.
8900 p15 Jn10

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don RUFINO GALVAN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y Secretaria de don Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 7 de 1882.—*Ricardo M. Wright.*
8906 p30 Jn10

Por disposicion de don Victoriano A. Ramirez, Juez Comisario del concurso de don PEDRO TRUCCO, se convoca á junta general de acreedores para el dia 14 del corriente, á la 1 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose á los que no asistan, que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Junio 7 de 1882.—*Joaquin Lijó.*
8922 p4 Jn10

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil á comercial del Departamento de la capita de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, y D. FERNANDO MOLINA ó á sus herederos, á fin de que comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscript el que firma, á manifestar si es ó no suya la firma que aparece en una escritura otorgada con la fecha 12 de Marzo de 1865 en el pueblo del Tandil por el referido Molina á favor de D. Saturnino Pita, de un terreno situado en el cuartel 1°, en el parage denominado las Chilcas, compuesto de 20 cuadras de frente por 40 de fondo, lindando por el Norte con D. Bartolo Pereyra, por el Sud con el vendedor, p 5 el Este con D. Luis Burgos, por el Oeste con D. Cárlos Billar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1882.—*Ricardo M. Wright*: Cabildo.
7802 p1m m11

REMATES

Baltar & Quesada

REMATADORES

Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca

78—ALSINA—78

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR

JUNIO

Miércoles 14, á las 2. En nuestra casa. De 692 cuadras, terrenos en el partido del Saladillo. Base $ 312 1[2 m[c, la cuadra.

Juéves 15 á la 1. En nuestra casa. De animales vacunos y lanares importados.

Viérnes 16 á las 7 1[2 de la noche. De libros del Dr. Prado y del librero de Lóndres Quarith.

Sábado 17 id id id id id id sigue el remate de libros, á la misma hora.

Domingo 18, á las 3. Judicial. De un terreno calle Talcahuano 610 al 614. Base $ 266,667 m[c

Domingo 18 á las 2. De un terreno, calle Bermejo y calle Centro América y 2°. Callao. Sin base.

Domingo 18 á las 4. De una finca calle Paraná núm. 733 Base $ 80,000 m/c.

Domingo 18 á las 4. De una finca calle Paraná núm. 735. Base $ 100,000 m/c.

JULIO

Sábado 1°. á las 3. Judicial. De la finca calle Chile núm. 100. Base $ 144,914.

Jueves 6 á las 2. En nuestra casa. De 4⅛ leguas de campo en Córdoba. Base $f. 2,500, le legua.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion

---

POR LOS MISMOS

DE LA CASA

Calle Balcarce No. 295

Entre Chile y San Lorenzo

8 vs. de frente al Este por 27 de fondo

4 magnificas piezas de material, cocina, letrina. pozo, etc., y vereda de piedra

Base de venta pesos 40,000 m[c.

Dá mas del 1 0[0 de interés mensual

A 5 cuadras de la Plaza Victoria

Titulos perfectos del año 1827

El Domingo 18 de Junio del corriente, á las 4 de la tarde, venderemos bajo la base arriba fijada y al contado, la casita indicada compuesta de 4 piezas de material, cocina, pozo y vereda de piedra artificial.

Está actualmente ocupada por inquilinos de primer órden y dá 400 $ de renta, habiendo producido $ 700 mensuales.

La importancia que á tomado ese barrio [rodeado por magníficos edificios, la proximidad al puerto y la Plaza de la Victoria, hacen de mas entrar en mayores recomendaciones.

La venta se hará ad-corpus, es decir, lo que resulte entre muros.

El comprador depositará la suma de 5000 $ en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78.
9010 jn13.

POR LOS MISMOS

Judicial

Un grán terreno al Norte

Calle Talcahuano Ns. 610 al 614

Con gran número de piezas

40 vs. de frente por 70 de fondo

Por otros datos ocurrir à nuestra casa San Martin núm. 51.
7244 a28.

En el partido de Brandzen

3,000 ovejas mestizas

37 yeguas criollas

CORRALES, LIENZOS, POSTES

Muebles y utiles

De la estancia del Sr. D. Juan Mac-Gaul

DONDE ESTARÁ LA BANDERA

El Mártes 13 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Aditardo Heredia como perteneciente á la testamentaria antes dicha los magníficos animales á que nos referimos todos ellos de buen orígen y en muy buen estado.

El detalle es como sigue:

1270 ovejas formando una majada
1347 " " " "
2617

Una pieza de material de 6 vs. por 3 vs. piso de tabla, tasada en $ 2,000.

1 pieza de material de 5 vs, por 3, 800 $.

4 piezas material techo de paja, de 30 vs. por 5, piso de tabla 6,000 $.

2 piezas de 8 vs. por 5 de barro techo de paja, 1,000 $.

Hay además 37 yeguas de buen orígen y gran cantidad de útiles, lienzos para corrales, muebles, etc.

Las ovejas han sido tasadas en 43 $ cada una, siendo su base las 2[3 partes de la tasacion; 27 caballos, á 430 $ uno; 5 padrillos, á 250 $; 37 yeguas, á 100 $; 1 vaca con cria, á 400 $; 2 caballos, á 1700.

Los animales todos pueden visitarse en el establecimiento antes dicho.

Ademas

Los muebles y enseres

Siendo más ó menos los siguientes artículos, 1 sofá, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio, 1 piano, 2 rinconeras de caoba, 5 cuadros paisages, 1 máquina de coser, 8 sillas y sofá de cretona, 1 mesa para comedor, 1 aparador de nogal, 1 reloj de campana, 12 sillas de esterilla, 2 camas de fierro, 1 ropero, alfombras, cortinados, cristales, loza y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Por mas datos á nuestra casa San Martin.
7516 m4.

---

5 espléndidos toros

Raza Devon puros

1 IMPORTADO

4 de la célebre raza Devon Durham

TODOS ELLOS PREMIADOS

En la Exposicion Continental

Estos animales son notables por sus formas, peso vivo, calidad del cuero, actividad para el trabajo y actitud para el engorde

Por órden del inteligente criador

Sr. D. Miguel A. Lima

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes, 16 de Junio á la 1 p. m. venderemos al mejor precio y al contado estos notables animales producto de muchos años de trabajo y seleccion llevados á cabo por el inteligente señor D. Miguel A. Lima.

El detalle es así:

Optimo—Overo castaño edad 1 1/2 años peso 46 arb. 16 lb. premio medalla de plata.

Prisionero—Osco overo 11 meses de edad peso 28 arb. 15 lb. premio medalla de plata.

Perseverante—Yaguane 11 meses de edad peso 28 arb. 11 lb. mencion honorable.

Perico—Overo nevado 10 meses de edad peso 25 arb, premio medalla de cobre; todos estos animales son 7/8 de sangre.

Principe heredero—Canela Devon puro importado edad 3 años 6 meses peso 72 arb. premio mencion honorable 1a. clase.
8930 Jn10

AD-CORPUS

Tasacion ps. 400,000 m[c.

Base 2[3 partes ps. 266,667 m[c.

El Domingo 18 de Junio, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de condo, por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. B. Basualdo y por cesacion de condominio en la sucesion de don Felipe Rodriguez:

El vasto terreno arriba indicado, y cuyas dimensiones son: 40 varas igual á 34 metros 64 centímetros de frente al Este por 70 varas igual á 60 metros 62 centímetros de fondo.

El edificio se compone de 17 piezas de material, construccion antigua, techos de azotea, dos id techo de teja francesa, pisos de labrillos y baldosas, otras 5 piezas, teja francesa, un galpon techo de fierro de canaleta, una pileta para agua, otro galpon en el fondo para caballeriza, con techo de teja francesa y fierro de canaleta, algibe, dos letrinas con casillas correspondientes, y algunos árboles frutales.

El todo tasado en la cantidad de 400,000 $ m/c., siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 266,667 $ m/c.

Pocos terrenos se encuentran al Norte de estas dimensiones, y tambien creemos inútil toda otra recomendacion.

Para informarse del espediente, ocurran al Secretario señor don M. Garay, y más informaciones á nuestra casa, Alsina 78.
6111m18

POR LOS MISMOS

De 4 1[8 leguas cuadradas

CAMPO DE PRIMER ORDEN

En el Departamento de la UNION

De la Provincia de Córdoba

Lindero con las de Buenos Aires y Santa-Fé

BASE DE VENTA

2,500 ps fts. la legua

En nuestra casa Alsina 78

El juéves 6 de Julio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario, el campo arriba indicado, cuya base es 2500 $f. ó sean $ 62,500 m/c. es muy moderada tomando en consideracion las siguientes condiciones del mismo:

SITUACION—El campo que ofrecemos en venta está marcado en plano topográfico de Santa Fé por Chapeaurouge lindando por el Oeste con la suerte núm. 33 de Lafone; por el Norte con Campbell; es la suerte núm. 39 série A de las que vendió Córdoba hace quince años. Dista siete leguas del pueblo del Saladillo, doce de la Estacion "Leones" del ferro-carril Central, trece de la Estacion "Fraile Muerto", quince de la estacion y colonia "Tortugas" catorce de la Esquina y treinta leguas del Pergamino y Rojas.

CALIDAD—Este campo es alto abundante en buenos pastos y tiene en su centro la laguna "Aguila cautiva"; á cuatro varas de profundidad se encuentra el agua para jagüeles.

Está rodeado de varios establecimientos poblados y es fácilmente accesible por su proximidad á los ferro-carriles Central, Oeste y de Clark que vá á construirse yá.

BASE DE VENTA—La fijada es muy baja en relacion á los precios corrientes de cuatro y cinco mil fuertes por campos en esas zonas. A diez leguas de este campo acaba de hacerse una venta, cerca de la "Esquina", por doce mil fuertes la legua.

Los famosos campos del "Venado Tuerto" que están muy inmediatos, se vendieron á 7,000 $fts. término medio la legua.

Los especuladores y sobre todo los pobladores, deben aprovechar esta oportunidad, pues sobre la base fijada hay que vender por liquidacion forzosa.

Títulos perfectos.

Por mas informes, ver planos de Santa-Fé y el de campo, ocurran á nuestra casa, Alsina 78.

AREA DEL CAMPO—Se compone de 4 leguas, 219 cuadras, 19500 vs, cuadradas.
8927 Jn10

POR LOS MISMOS

¡Queda suspendido hasta nuevo aviso!

Esplendido lote de campo

En el Partido del SALADILLO

Lindando con el égido **del Pueblo**

Apropósito para ovejas O CHACRAS

692 cuad's cuadradas

POR LOS MISMOS

Judicial

De la casa calle Chile 100

14 vs. de frente por 65 vs. de fondo

Ad-Corpus

Tasacion ps. 217,370 m[c.

Base 2[3 partes ps. 144,914 m[c.

El Sábado 1ro. de julio, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Lynch y Da. Juliana Saez Valiente de Lynch, á saber.

La casa arriba mencionada construida en terreno de 14 vs. de frente al Norte por 64 vs. 90 cts. de fondo al Sud, igual á 12 metros 12 cts. de frente por 56 metros 19 cts. de fondo previniendo que en su frente del fondo enangosta teniendo solo 13 vs. 10 cts. ó sean 11 metros 34 cts,

El edificio se compone de 8 piezas pisos de tabla empapeladas y con cielo-rasos, 2 cuartos de tabla en el fondo, otra pieza de material y cocina, algibe, pozo, letrina, y gas.

El todo tasado en la cantidad de 217,370 $ m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 144,914 m/c.

La casa gana mil pesos m/c. al mes.

Para imponerse del Espediente ocurran á la Escribanía del Sr. D. S. Garcia y para ver los títulos á nuestra casa Alsina 78.
8601 jl.

POR LOS MISMOS

DE UN GRAN TERRENO

Con mucho edificio

Y gran cantidad de material

Con 82 vs. de frente por 80 vs. fondo

En uno ó dos lotes

SIN BASE

Con frente á las calles Centro-América, Bermejo y 2do Callao

El Domingo 18 de Junio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 82 varas de frente al Sud por 80 varas de fondo; el edificio de azotea en la esquina, se compone de un almacen con trastienda y seis piezas más, maderas duras, un pozo con gran pileta, un palomar de material, y varias otras piezas en mal estado; hay además una gran cantidad de material y el terreno todo cercado de pared.

Esta propiedad queda muy cerca de los talleres del Ferro-carril del Oeste y el ramal de las Catalinas, pasa por los fondos mismos calle Centro-América que tiene un ancho de 20 varas en esta parte.—Aquella parte Norte del Municipio está adelantando mucho y dia á dia se contruyen nuevos

La venta se hará á todo precio; por division entre herederos, todos mayores de edad.

Títulos del año 1828.

Por más informes á nuestra casa, Alsina 78.
8778 jn6.

POR LOS MISMOS

Atencion Sres. Bibliofilos

Artistas etc.

Arquitectos, etc.

Estudiantes, etc.

Al remate de libros de mérito

Enviados por el afamado librero de Lóndres

Sr. D. Bernardo Quaritch

A la órden del Sr. D. Jorge Mackern

Y AL MISMO TIEMPO

De 3,000 volumenes

FOLLETOS, DOCUMENTOS, etc., etc.

Segunda parte de la gran Biblioteca del finado

Dr. D. Aurelio Real y Prado

SE REMATARAN

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 16 y Sábado 17 del corriente, á las 7 1[2 de la noche

Llamamos la atencion de los aficionados á buenos libros, á esta gran venta que efectuaremos en nuestra casa los dias arriba mencionado, y cuyos catálogos podrán obtenerse desde el Lúnes 12 del corriente.

Entre los libros que envia el señor Quaritch los amantes á obras raras y escasas encontrarán mas de una que llamará su atencion; vienen tambien esta vez las obras de Hogarth, caricaturas de Gillsay, obras ornamentales de Owen Jones y muchas otras largas en detallar.

En cuanto á los libros de la biblioteca del finado Dr. Prado todos saben la gran aficion de este á las buenas obras y han tenido ocasion de ver que entre las que aun quedan para venderse, quedan muchísimas de gran valor y mérito.

Los libros podrán examinarse en nuestra casa Alsina 78 dos dias antes del remate.
8777 Jn6

POR LOS MISMOS

Acaban de llegar

12 carneros Rambouillet

Sangre pura

Procedentes de la cabaña en Pomerania del señor

CONSEJERO KAYSER

DE

Kasimirsburg, casa de Coeslin

SE REMATARAN EN NUESTRA CASA

78—ALSINA—78

El Juéves 15 de Junio

A LA UNA

Llamamos la atencion de los señores criadores sobre este lote de carneros Rambouillet, procedentes de la cabaña arriba mencionada.

El Sr. Kayser, al enviar este primer lote á nuestra plaza ha querido que nuestro estancieros conozcan los carneros de su Establecimiento, con el fin de abrirse un nuevo mercado á sus productos.

Entre los carneros que ofrecemos en venta hay algunos muy notables tanto por su tipo y tamaño, como por el largo y calidad de su lana.

Los números son:

11/3, 18/4, 34/1, 98/4, 156/4, 255/4, 255/11, 330/11, 357/4, 336/11, 377/5, 377/9.

Invitamos á los señores criadores pasen por nuestra casa, Alsina 78, para que inspeccionen los animales antes del remate.

Al mismo tiempo

6 toros sangre Durham

1 vaca con cria hembra

Animales notables

Enviados directamente de Inglatera por los Sres. Donald Macennan y Humphry Smith

TOROS

Airdries Garelle—Rosillo (44302) nació Octubre 24 de 1879 por Duke of Airdrie, 27 th, (41351) y Gazelle 5th.

Samson—Rosillo, nació Diciembre 24 de 1878 por el toro Earl, (38208) y la vaca Nell.

Star Baron—Colorado con blanco, nació Julio 15 de 1876 por Star Crest, (36196) y Cathleen 2°.

Star of Peace—Rosillo, (45656) nació Febrero 17 de 1879 por The Earl, (27623) y Lady'ó Maid.

True cty lesby—Rosillo, nació Marzo 19 de 1880, por Earl of cty lesby (38215) y True Love 8 th.

Victorias Earl—Rosillo, nació Mayo 22 de 1880, por Earl of Aylesby y Victoria 43.

VACAS

Golden Windsor—Colorada, nació Abril 13 de 1879, por Abbol of Windsor 32903 y Goldon Rose, con una linda ternera al pié, nacida el 22 de Abril de 1882, hijo del toro Cock of the North, hoy en poder de J. Praders.

Escusamos entrar en más pormenores sobre estos animales; los señores criadores á la simple vista de ellos, sabrán darles el valor que tienen.

Pueden verse desde hoy en nuestra casa, Alsina 78.
8687 Jn3

POR LOS MISMOS

Al Norte!

De dos lindas CASAS

Construccion sólida y moderna

Calle Paraná 733 y 735

Casi frente á la Plaza 6 de Junio

AD-CORPUS

Base por las dos ps. 180,000

El Domingo 18 del corriente á las 4 de la tarde, remataremo á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus dueños las dos casas arriba mencionadas á saber;

---

1 gran toro y 2 toritos

SANGRE HEREFORD

Remitidos directamente de Inglaterra

Por el acreditado criador

señor John Hill

¡¡Animales muy notables!!

¡Jóvenes y bien formados!

¡Lindos tipos

¡¡No han venido mejores!!

¡Verdadera oportunidad!

¡Alerta criadores!

En nuestra casa San Martin 51

EL MARTES 20 de Junio á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado los tres espléndidos animales Hereford remitidos directamente á nuestro cuidado por el renombrado criador Sr. John Hill.

Los tres animales son dignos de llamar la atencion de nuestro inteligentes criadores porla rara belleza de sus formas y la pureza de su noble sangre.

La cria de finos que dirije en Inglaterra el Sr. Hill, goza de universal fama y los productos de esa cabaña son disputados por altos precios en los criaderos europeos.

Dos de estos lindos animales han podido admirarse en nuestra Gran Exposicion, y merecido la mas favorable acogida por las personas inteligentes que los han visitado.

El detalle es como sigue:

Cronkhill—6th, núm. 5848, nacido el 12 de Marzo de 1878, criado por el Sr. John Hill, hijo del famoso toro Gaylad 2nd. dam Plum by Hopeful 2nd, 3876 y sigue asi por 15 generacion.

Silver Duke—Nacido el 22 de Junio de 1881 hijo el toro King Dick 5499 y de la vaca Bright Lady th by Silver Prince, 5583 y sigue por 15 generaciones.

Gallant 2nd—Nacido en Julio 17 de 1881, hijo del toro Hopeful 2nd 3876 dam Gwenny 14 th by Reginald 2nd 4896 y así sigue por 15 generaciones.

Los pedegrees y el gran catálogo de la cabaña del señor Hill, se encuentran á disposicion de los interesados en nuestra casa, San Martin 51.
8789 Jn6

---

2 toritos y 1 vaquillona

3[4 SANGRE DURHAM

Procedentes del establecimiento

Del Sr. D. Juan E. Moris

EN ZARATE

Animales notables por su tipo

¡Buen origen! ¡Gran tamaño!

HIJOS DE UN FAMOSO TORO IMPORTADO

En el pátio de nuestra casa

SAN MARTIN 51

ElMARTES 20 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado los tres notables animales procedentes del ya renombrado Establecimiento del Sr. D. Juan E, Moris, en el partido de Zárate.

Todos los que hayan visitado la Gran Exposicion en su Seccion Rural habrán podido admirar esos tres notables animales, que con tanta justicia han llamado la atencion por el desarrrollo de sus formas y la rara belleza de su tipo,

Los tres animales son hijos de un famoso toro que hace poco tiempo introdujo al pais este señor y que tambien ha podido ser apreciado por todos los visitantes conocedores.

El detalle es como sigue:

Brimarel—Macho rosillo 15 meses de edad hijo del gran reproductor. **Duke**—Este animal alcanzó á 37 arb. de peso sin ninguna preparacion.

Porvenir—Macho blanco de 5 meses de edad (muy notable.)

Gran Duquesa—Vaquillona overa de 15 meses de edad.

Las madres de estos animales son del origen de los muy famosos de que era propietario el Sr. D. Jorge Atucha desde año 1850.
8966 Jn11

1ra Calle Paraná 733

Base ps. 80,0 m[c.

El terreno consta de diez varas de frente por 58 varas de fondo; el edificio todo en cal, techos de baldosas sobre maderas duras, cielos-rasos de yeso, pisos de tabla; consta de cuatro piezas, patios embaldosados, pozo, letrina y demás comodidades, cañeria de gas en toda la casa.

2da Calle Paraná 735

Base ps. 100,000 m[c.

El terreno consta de diez varas de frente por 58 varas de fondo. El edificio se compone de cinco habitaciones, construccion enteramente igual á la otra.

Ambas casas pueden producir fácilmente $ 2,000; asi que las bases son enteramente bajas.

La localidad es inmejorable, á pocas varas de la mas linda plaza del municipio y con tramway á la puerta.

Títulos de primer órden, que podrán revisarse en nuestra casa Alsina 78.
8874 Jn8

Guillº Gowland y Ca.

JUDICIAL

Ejecucion del Banco de la Provincia

BUENA PROPIEDAD

Calle Larrea 312

Tasacion ps. 80,852 m[c.

2[3 partes pesos 53,900 m[c.

Con arreglo al siguiente edicto, procederé el dia Mártes 20 de junio, á las 3 1/2 en punto de la tarde.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor juez de Comercio Dr. D. Emiliano García, se hace saber que el dia 20 del entrante junio se procederá á la venta por los martilleros Guillermo Gowland y Ca., de una finca situada en esta ciudad, en la calle Larrea señalada con el núm. 312, edificada en terreno de 8 metros 80 cs. de frente por 34 metros 44 cs de fondo, constando el edificio de 4 habitaciones incluyendo la sala con una cocina y una letrina; los muros de cerco y costaneros son de ladrillo asentado en cal. Tiene ademas 4 piletas de material, dos ventanas con reja de fierro, 1 puerta de calle, 3 puertas interiores, 4 vidrieras exteriores, chapas de mármol, 1 pozo con brocal de material, 1 reja divisoria del segundo patio y las 4 habitaciones, zaguan, primero y segundo patio embaldosados; estando tasado todo en la suma de 80,532 $ m/c, siendo la base para la venta las 2/3 partes de su tasacion 53,900.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1882.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto.
8577 Jn1

POR LOS MISMOS

Judicial

Importantes propiedades

Pertenecientes al concurso del Sr. D. Laureano Alejandro

La 1ra calle Venezuela

Y PASCO

A las 2 en punto de la tarde

La 2da calle Piedad No. 1253

A las 4 en punto de la tarde

Con arreglo al siguiente edicto procederemos el Juéves 29 de Junio.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civ y Comercial del Departamento de la Capital de la Provinci de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá la venta en público remate, por los martilleros D. Guillermo Gowland y Ca., el dia 29 del entrante Junio, de dos propiedades pertenecientes al concurso formado á D. Laureano Alejandro, que tramita por esta Secretaría á cargo de D. Ramen Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma,—ubicadas en esta ciudad, la primera calle de Venezuela, formando esquina con la de Pasco, edificada en terreno compuesto de 12 metros 60 centímetros de frente al Norte, calle de Venezuela, por 45 metros de fondo al Sud con frente tambien á la calle Pasco, equivalente á 315 metros cuadrados con 75 centímetros de metro cuadrado, tasada en todos sus ramos en la suma de 61,564 $ m/c 30 centavos; la segunda, calle de Piedad núm. 1253, edificada en terreno compuesto de 12 metros 60 centímetros de frente al Sud, por 59 metros 55 centímetros de fondo al Norte, equivalentes á 750 metros 33 centímetros cuadrados, tasada en todos sus ramos en la suma de 220,477 $ 28 centavos moneda corriente.

NOTA—Se previene que no se admitirá oferta que no lexceda de las dos terceras partes de las tasaciones espresadas. Los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la Secretaria antes mencionada.

Nota—El comprador abonará al 5 % al estenderse el boleto de compra y venta.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1882.
8578 J1

POR LOS MISMOS

De buenos muebles

Judicial

En nuestra casa, Bolivar No. 7

Con arreglo al siguiente edicto, procederemos á la venta el juéves 15 de Junio á las 12 en punto:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, en la ejecuccion seguida por el Banco de la Provincia contra Da. Juliana P. de Otero, se ha de proceder á la venta por el martillero Guillermo Gowland, el dia quince de Junio próximo, de los muebles siguientes: un sofá, dos sillones y seis sillas madera negra, forradas en damasco de seda, tres galerias negras con filetes dorados y cortinas, una mesa de sala de madera negra con piedra mármol, dos arañas para gas de tres luces cada una, tres cuadros negros filetes dorados representando paisajes, un ropero madera negra con espejo, dos alfombras de tripe para sala y antesala, un lavatorio de nogal de tres cuerpos con piedra mármol, una mesa de luz, un ropero de caoba con espejo, un lavatorio de caoba de tres cuerpos con piedra mármol, una mesa de luz, un aparador de caoba, un cristalero de guindo, una mesa comedor de caoba, dos sillones de caoba, diez sillas esterilla de nogal, un sofá forrado en cretona.—Buenos Aires, Mayo de 1882—*Adolfo Cardero*, Secretario.—Oficina: Cabildo 2°. patio.

POR LOS MISMOS

Judicial

Magnifica propiedad

Calle Larrea No. 302

EJECUCION

Del Banco de la Provincia

Tasacion ps. 94,111 m[c.

BASE DE VENTA 2[3 PARTES

Pesos 62,740 m[c.

Con arreglo al siguiente edicto, procederemos á la venta el Mártes 20 de Junio á las 4 en punto de la tarde.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano García, se hace saber que el dia 20 del entrante Junio, se ha de proceder á la venta en remate público por los martillero Guillermo Gowland y Ca., de una casa situada en esta ciudad culle de Larrea No. 302, perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia por cobro de pesos, cuyo terreno se compone de metros 55 centímetros de frente por 51 metros 90 centímetros de fondo, cuya superficie son 443 metros 745 milímetros cuadrados los que han sido avaluados á razon de 110 $ m[c. el metro—48,811 95.

El edificio se compone de una sala de habitaciones contiguas, una cocina, una letrina, un pozo de balde. una puerta interior y tres exteriores, una puerta de calle de cedro vieja, dos ventanas rejas de fierro, piso de baldosa en la sala, piso de tabla en la habitacion contigua; primer patio embaldosado y zaguan, menos del frente, asentados los ladrillos en cal, ménos en terreno asentado en barro y encalados; muros de cerco en barro, cerco de madera; techos con tirantes de pino de tea y alfajias de madera dura, cocina con techo de teja francesa, doce balaustres en buen estado, vereda de ladrillo en mal estado, un caño de agua frente á la cocina, dos llaves de fierro, los cuales han sido tasados en la suma de 45,300 ps. m[c.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de de las 2[3 partes de la tasacion. Por mas datos pueden ocurrir á la secretaria del que suscribe.—Buenos Aires Mayo 29 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario—Cabildo 2do. patio.

Exijiremos del comprador el 5 0/0 al firmar el boleto de compra-venta. Informes Bolivar 7.
8497 m30.

POR LOS MISMOS

En Bahia Blanca

De 1 1[8 leguas

DE RICO CAMPO

Con 3 poblaciones y 3000 plantas

De sauce y álamos

Lindando con las chacras de dicho pueblo

CON EL ARROYO

Sauce Chico y el Mar

El mas apropiado para un saladero

A solo 8 cuadras del fondeadero

Base para la venta ps. 250.000

La legua

En nuestra casa, Bolivar 7

El Miércoles 28 de Junio á las 3 en punto de la tarde, remataremos por órden de su dueño bajo la base indicada, este lindo lote de campo el único á venderse tan cerca del adelantado pueblo de Bahia Blanca, el cual es hoy un emporio de comercio.

Linda por un costado con las chacras, de las que se han vendido por $ 50,000 las 20 cuadras, por otro costado con la bahia, con su inmejorable puerto, por otro costado con el magnífico arroyo Sauce Chico y por el otro D. Luis Deneke.

Recomendamos á los interesados este lindo pedazo de tierra, de ricos pastos y uno de los de más porvenir de esa localidad.

Este campo tiene tres poblaciones, tres mil pies de sauces y álamos, un gran alfalfar, corrales y alambrados. Títulos garantidos.

El comprador abonará el 5 por ciento al firmar el boleto de compra venta.

Por planos é informes, Bolivar 7.

A los interesados que deseen ver el campo pueden dirijirse en Bahia Blanca café de D. Juan Molina, que encontrarán medios de trasporte.
8716 Jn4

POR LOS MISMOS

Judicial

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 7

Con arreglo al siguiente edicto

SE PROCEDERÁ Á LA VENTA

El Mártes 13 de Junio

A LAS 2 DE LA TARDE

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Don Aditardo Heredia ha ordenado se proceda á vender en público remate el martes 13 de junio, y al mejor postor por los martilleros Gowland y Ca. los bienes existentes en la Estacion Gándara, pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Torrent, cuyo detalle es el siguiente; 2 máquinas cilindro á vapor, un alambrado ubicado quince cuadros compuesto de 777 medios postes ñandubay 20 quintales alambre.

Se venderán al mejor postor las construciones en material, adheridas á la propiedad que son; 1 gran pozo con bombas cañerias y 1 gran deposito para dar agua, otro id mas chico, 1 gran chimenea, otra mas chica y 1 horno 6 1[2 váras de largo por 3 1[2 varas de ancho. Por mas informes ocurrir á la oficina de Don Luis Guerello á la que estoy adscripto donde tramita la ejecucion seguida por Don Juan Torrent Bordan contra la testamentería de Don Juan Torrent.—*Emilio del Valle*, Escribano Público.
8967 Jn11

---

2 Toros Durham

NOTABILISIMOS ANIMALES

Uno por cuenta del Sr. D.

Diego N. Carman

Y OTRO POR LA DEL Sr.

E. Ramos Mejia

Remate único por su escelencia

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 20 de Junio á la 1 del dia, procederemos á vender por órden y cuenta de los señores arriba indicados, los animales que abajo espresaremos, los cuales han podido admirarse en la Exposicion Continental.

El hecho de encontrarse en esta Exposicion es una prueba de su bondad, pues es sabido que ella es la más selecta de las celebradas en esta capital.

Los animales son muy notables y esperamos que los Jurados den su opinion para publicarla. El detalle es el siguiente:

Por cuenta del Sr. Carman

Niñito 1ro.—Toro de 7 meses de edad (sangre Durham) hijo de la vaca Niñita que obtuvo el 1er. prémio en la última Exposicion Rural.

Se puede asegurar sin jactancia que no se ha presentado á remate hasta la fecha un animal de mayor desarrollo, belleza de formas, [y] garantia de origen como este. Un hermano de este animal acaba de obtener el 1er. premio.

Los Sres. hacendados que deseen dar tamaño á las haciendas no tendrán mejor oportunidad.

Basta ver la madre y demás de este animal para apreciarlo, el padre estuvo en nuestra casa llamando la atencion.
8788 Jn6

FINCAS

Judicial

De una buena casita

PARA FAMILIA

Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos

Calle de Ombú No. 306

6 mts. 93 cents. de frente por 20 mts. 35 cts.

Tasacion 32,085 ps. m[c.

Base de venta 2[3 partes ps. 21,390 m[c.

Venta Ad-Corpus

El Domingo 11 de Junio á las 4 de la tarde venderemos por mas de la tasacion por órden del Sr. Juez Dr. Bustos la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monrroy de Silva, compuesta de piezas interiores de material con techos de azotea sobre maderas duras, pisos de tabla, cocina, letrinas, pozo de balde, &. Edificada en terreno de 6 metros 93 cent. de frente al Este por 20 metros 35 cent. de fondo.

Títulos inmejorables, por mas datos á nuestra casa, San Martin 51
7515 m4.

Una buena finca

DE RENTA

Sobre un terreno alto y regular

En la calle de Belgrano 535 y 537

Entre Santiago del Estero y San José

EDIFICIO ANTIGUO PERO PRODUCTIVO

8 3[4 vs. de frente por 70 de fondo

Renta fija 1,200 $ m[c. mensuales

Base infima 88,000 ps. m[c.

Venta Ad-Corpus

El Domingo 18 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda á la muy infima base fijada y al contado, la buena propiedad de renta ubicada en la calle de Belgrano, señalada con los núms. 535 y 537, entre las calles Santiago del Estero y San José.

Esta propiedad inmejorable para renta, es construida sobre un terreno regular y alto y su edificacion antigua, pero fuerte, es desde hace muchos años una fuente segura de buena renta, produce por mes 1200 $ m/c. siendo el inquilino de primer órden.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre este buen negocio, pues á su actual propietario le cuesta esta casa 130,000 $ m/c. mas que la base fijada.

La propiedad reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario y el comprador puede cargar con la deuda realizando asi un negocio ventajosisimo.

Los títulos son perfectos. Por más datos en nuestra casa, San Martin 51,
8876 Jn8

Ebbeke y Diekelmann

Judicial

Calle Perú No. 80

De herramientas de carpinteria

Algunos muebles, ropas, etc.

Pertenecientes al finado D. Enrique Kruse

El Mártes 20 del corriente, á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil y comercial doctor don Aditardo Heredia, una cantidad de herramientas de carpintero, un banco para id, una cantidad de ropa, 1 reloj de plata, 1 escopeta, etc.
8556 Jn2

POR LOS MISMOS

NOTABLE REMATE

De muebles

Elegantisimos

Y FLAMANTES

ESPLENDIDO JUEGO

DE SALA TAPIZADO

CORTINADOS

DE REPS Y TUL

ALFOMBRADOS

DE ESQUISITOS GUSTOS

Gran Piano de Pleyel

PRECIOSAS ARAÑAS

DE CRISTAL Y BRONCE

MAGNIFICOS JUEGOS

Para comedor

Para dormitorios

Para escritorio

Para jardin y

Para vestibulo

Un esplendido billar

PARA CARAMBOLA

DOS LINDOS CABALLOS

DE PASEO

UN PETIZO

Con sus correspondientes monturas

UNA LINDA COLECCION

DE

PLANTAS

Y todos los demas enseres

PERTENECIENTES

Al menaje de la casa-quinta

DEL SEÑOR

Don Cristian Pfeifer

Situada en el Caballito

CAMINO REAL DE FLORES

Enfrente del Seminario Inglés

POR AUSENTARSE CON SU FAMILIA

PARA EUROPA

LOS DIAS JUEVES 29

(DIA DE FIESTA)

Y Viérnes 30 de Junio

A las 12 en punto

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, el espléndido menage de la casa-quinta arriba mencionada, todo casi flamante y en perfecto estado. Los pormenores los daremos oportunamente.
8958 Jn11

Rufino Degreef

De cuatro propiedades

Situadas en la calle de Cuyo

Ns. 1426 y 1433

A 200 vs. de la nueva Estacion del F. C. del O. en el 11 de Setiembre y á 300 vs. frente á la Estacion del Tramway de Lacroze

Base de venta

LA MITAD DE SU COSTO

El Sábado 24 de Junio á las 2 de la tarde, remataré las propiedades siguientes, de gran porvenir:

1ra. Casa calle Cuyo esquina Olvido, á 300 vs. al frente de la estacion Lacroce, edificio preparado para 3 pisos, con 9 habitaciones perfectamente construidas en cal: edificada en terreno de 12 y 3[4 vs. de frente por 40 de fdo; costó 159,000 ps; base de venta 95,000 ps m[c.

2ra. Un terreno contiguo de 12x40 con porton y cercado de pared; costó 39,000 ps; base de venta 27,000 ps m[c.

3ra. Una casa para familia contigua á las anteriores con 4 piezas edificada en terreno de 11x36 todo en perfecto estado costó 60,000 ps. base de venta 35,000 ps m[c.

4ra. Una finca edificada en el fondo del terreno, calle Cuyo núm 1426 á una cuadra de las anteriores, tiene dos piezas altas y dos bajas, el terreno mide 12 vs de frente concluyendo en 11 vs y 46 de fondo; costó 175,000 ps; base de venta 37,000 ps m[c.

Todas estas fincas están bien edificadas, perfectamente situadas y producen una buena renta.

Títulos superiores.

Por mas datos ocurrir al rematador Piedad 80.

NOTA—Los compradores entregarán el 5 % al firmar el boleto.
8903 Jn10

POR LOS MISMOS

De una linda casa

Calle Chile No 1098

Edificada en terreno de 14 x 40

Costo 120,000 pesos

BASE DE VENTA

62,000 pesos m[c.

El Miércoles 21 de Junio á las dos de la tarde remataré la linda propiedad situada en la calle Chile núm. 1098, edificada á la moderna en terreno de 14 varas de frente por 40 de fondo.

El edificio se compone de 7 piezas con pisos de tabla, cielo rasos, sócalos de mármol, toda revocada en cal, con arboleda y demas oficinas correspondientes.

Esta finca, que está en perfecto estado, cuesta 120,000 $ y solo se fija de base de venta 62,000 ps. m[c.

Produce un buen alquiler.

El remate se realizara en la misma finca.

Por mas datos ocurrir al rematador Piedad 80.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 0[0.
8904 Jn10.

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64

Remates Semanales

Para tenderos, merceros, etc.

De mercaderias generales

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

POR EL MISMO

Judicial

AD-CORPUS

DE DOS FINCAS

Una espléndida con 28 piezas, etc.

Y terreno de 15 por 69

En la gran calle Rivadavia 1126 AL 1130

Y la otra chica

En la calle Zeballos No. 308

Por órden del Sr. Juez Dr. Basualdo

El Juéves 15 de Junio, á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, la muy productiva casa situada en la calle Rivadavia núm. 1126 á 1130, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de D. Emilio Devichent.

Esta casa tiene 28 piezas y demas comodidades, su terreno mide 15 varas de frente al Norte ó sean 12 metros y 970 milímetros por 69 varas ó sean 60 metros y 187 milímetros de fondo al Sud.

Su tasacion es de 236,983 $ moneda corriente.

No se aceptará oferta menos de su tasacion íntegra, por haberlo así ordenado el Sr. Juez en vista de ser esta sumamente baja.

Para renta es inmejorable; inmediata al Mercado Rivadavia y á una cuadra del Once; produce una renta superior, aprovechar la oportunidad los señores interesados en casas de primer órden por su gran terreno y localidad.

El mismo dia jueves 15 de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate la casita situada en la calle Zeballos núm. 308, por órden del señor Juez Dr. Basualdo y como perteneciente á la misma testamentaria.

Esta casa tiene 3 piezas, galpon, etc. y su terreno mide 6 varas y 45 centivaras de frente al Oeste ó sean 5 metros y 585 milímetros por 19 varas y 30 centímetros de fondo al Este ó sean 11 metros y 604 milímetros.

Su tasacion es de 24,268 $ m/c. y 40 centésimos cuya tasacion se tendrá por base por haberlo así ordenado el señor Juez por las mismas condiciones que la anterior.

TITULOS SUPERIORES. Pasen los interesados que de seen inspeccionarlos por la oficina del Escribano-Secretario C. Silveira ó por nuestra casa Perú 63.

NOTA—Todo comprador abonará el 5 0[0 al estender el boleto.

José Cirilo White

El 4 de Julio, á las 2 de la tarde

De dos hermosas casitas

Pertenecientes á las testamentarias de Trifon Lara. Tasada en 30,000 pesos. base para la venta 24,000 pesos.

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud, doctor don Remigio Molinas, venderé en público remate el dia y hora indicados, dos modernas casitas ubicadas en el cuartel 3° de esta ciudad, las que se encuentran edificadas en un terreno que mide cincuenta varas de frente por igual fondo y teniendo por linderos actualmente al Norte don José Iberrechery, al Sud doña Juana Pérez, al Este D. Pedro Haedo, y al Oeste D. Juan Leguizamon.

Para mas pormenores á mi escritorio Castelli núm. 50.
7854 Jn8

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa Perú 9

De tienda, merceria roperia, zapateria, &.

Los Mártes, Juéves y Sábados

(Con escepcion de los feriados)

A las 12 en punto

Tendremos remate de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender ó rematar fincas y propiedades rurales.

Una notable propiedad

GRAN TAMAÑ

Situacion inmejorable

PUNTO CENTRICO

Localidad especial

PARA RENTA

Calle 25 de Mayo 119 á 127

Con frente al Paseo de Julio

Nos. 116, 118, 120, 122, 124

SOBRE EL MUELLE DE PASAJEROS

Y ESTACION CENTRAL

Propiedad escepcional y ventajosa Para capitalistas

Orden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze

Tasacion ps. 1.553,295 m[c.

Base de venta ps. 1.035,550

RENTA MENSUAL 25,000 $ m[c.

El Viérnes 23 de Junio, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. [illegible] Cavenago, la central y productiva finca edificada en un terreno que mide 26 vs. de frente por 52 vs. fondo; previniéndose que la venta será efectuada AD-CORPUS, es decir, lo que resulte dentro de muros.

Esta propiedad es inmejorable, pues tiene dos frente á dos calles de importante concurrencia comercial, siendo por esta causa que produce una fuerte renta, relativamente á su valor, comparadas con otras fincas de la capital.

Anteriormente la parte que está frente al muelle de pasajeros estuvo ocupada por el Hotel del Norte la que se quemó, por cuya causa está desocupada por completo, esperando una refaccion; el edificio que da sobre la calle 25 es antiguo y de un solo piso, y con todo esto produce cinco mil pesos m/c. mensuales no hay que exageracion en afirmar que refaccionada dará facilmente 25,000, pues eso lo evidencian las propiedades linderas.

La calle 25 de Mayo y Paseo de Julio entre las de Cangallo y Cuyo son de una importancia indiscutible, y los capitalistas deben tener presente esta circunstancia, así como la de que pocas, ó ningunas veces, se ofrece en venta propiedades en estos puntos; el tamaño inmenso de esta finca la hace igualmente recomendable.

Por otros datos ocurrir á la escribanía de M. Repetto, en el Cabildo, y por otros informes á nuestra casa, San Martin 51.
8171 m21

JUDICIAL

De 3 buenas propiedades

EN EL PINTORESCO PUEBLO

DE SAN FERNANDO

EDIFICACION SÓLIDA Y MODERNA

Terrenos altos y muy centrales

Por órden del Sr. Juez Dr. Sauze

Primera propiedad

Tasacion 68,046 $ m[c.—Base de venta 45,364 pesos m[c.

El Domingo 25 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la base fijada y por órden de Sr. Juez Dr. Sauze, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio compuesta de 4 piezas bien construidas y á la moderna con techos de azotea sobre maderas duras, ventanas de reja á la calle; con umbrales de marmol, pisos de baldosa, cocina, letrina, pozo de balde, &. Edificada en terreno de 11 ½ varas de frente por 53 ½ de fondo.

POR LOS MISMOS

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia.

Base para la venta 50,000 $ m/c.

De un terreno perteneciente á los herederos de D. Francisco Gonzalez, situado en la calle de Gauna (partido de Flores) entre Almagro y Caballito.

El Domingo 18 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos al contado el terreno arriba indicado, cuya superficie es de 182 áreas, equivalentes á una cuadra cuadrada, más 2,468 varas cuadradas, siendo su frente á la calle de Gauna 70 metros 15 cts. y fondo 276 metros en el costado Este y 253 mts 96 cts. en el del Oeste, siendo su frente de fondo 58 mts. 88 cts.

NOTA—Recomendamos la situacion de este terreno, pues él se presta para hacer una casa quinta por estar rodeado de lindísimas propiedades, siendo lindera á la magnífica quinta del Dr. Reynal, y vecinos Sres. José Ortiz Basualdo, Dr. Lauzen, Drs. Martinez, Sra. Viuda de Sivori, y otras personas conocidas.

Por otros informes á la Escribanía del Sr. D. Estanislao Lopez, ó á nuestra casa, Perú 91.
8148 m20.

Julio Viale

De comestibles y bebidas

El Miércoles 14 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

En mi casa Defensa 97

Procederé al remate de los siguientes articulos: 100 cajones aceite bueno en lotes, 20 bolsas arroz india, 20 pipas vino Cicilia, 20 bultos yerba paraguaya, 40 bordalesas vino burdeos, 10 cajones coñac, 10 cj ajenjo, 50 barriles vino Garnacha, 10 cuarterolas vinagre, 50 balas papel de hilo, 20 balas papel estracilla, 20 cajones té, 20 cascos vino moscatel, 100 cajones pasas de Mendoza, 20 barriles jerez, 50 cajones orejones, 20 barricas azúcar, 20 bolsas café, 4 bultos ajies, 20 bolsas nueces, 100 balas papel 50 bultos yerba paraguaya, 50 cajones bitter, 50 cajones jabon de España, 50 bolsas garbanzos, 200 cajones aceite en botellas fino, 50 cajones licores, 20 bolsas arroz glacé, 20 bolsas nueces, 100 cajones pasas, 20 cuarterolas vino, 10 cajones papeles, 50 cajones vermouth, 20 cuarterolas miel de caña.

A MAS—100 latas higos de Nápoles.
8969 Jn 11.

Joaquin Montaña

JUDICIAL

En el Pueblo General Rodriguez, de una hermosa chacra con edificio, galpones, horno de ladrillo y un gran terreno. El dia 16 de junio, á la 1 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de lo Civil Dr. Bustos, en los autos seguidos por D. Santiago Pelufo contra E. Juan Arbuco, por cobro de pesos, la siguiente propiedad: Una hermosa chacra situada en el Pueblo General Rodriguez perteneciente al ejecutado, cuyo detalle es el siguiente: Terreno mide 500 vs. de frente por 500 vs. de fondo ó sean once cuadras y dos mil quinientas vs. cuadradas. Edificio: un galpon de 30 vs. de largo por 10 de ancho, con piso de ladrillo techo de madera, zinc, con sus puertas correspondientes, 3 habitaciones paredes de material techo de zinc, cocina, techo de id, una ramada techo de zinc, dos pozos calzado de ladrillo, dos hornos de quemar ladrillo. Tasado el todo en la misma suma de 64,833 ps. m[c., siendo su base las 2[3 partes que son 43,222 ps. m[c.

Para ver el espediente á la Escribanía de Pedro Monasterio, Cabildo No. y por más datos al martillero, Cangallo 61.

NOTA—El comprador dará como garantia en el acto de firmar el boleto el 10 0[0 sobre el importe de la venta
8526 m31.

Emilio Benguria

De tienda, merceria, roperia, &.

En su casa calle Perú N. 95 y 97

Lo Lúnes, Miércoles y Viérnes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre tendré remate de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales.
Per.

L. Mattaldi y Hno.

DE UNA CHACRA

EN LA ESTACION

General Rodriguz

Base para la venta ps. 10.000

MITAD DE LO QUE VALE

El Domingo 18 del corriente

A LAS 2 DE LA TARDE

En el mismo terreno donde estará la bander

En el dia y hora indicado, venderemos esta chacra que queda á pocas cuadras de la estacion Rodriguez, teniendo 1000 varas de frente por 650 de fondo ó sean 5 manzanas de 100 varas.

Terreno de primer órden, tiene 2200 varas de cerco de cina-cina, tupido de 5 años, con alambrado mas de 300 eucaliptos, cerca de mil plantas frutales y adorno, 3 cuadras de 150 varas de alfalfa, el que ocupa la chacra tiene obligacion de sembrar otra en este año.

Edificio con 4 piezas de material y techo fierro en muy buen estado, un galpon, cocina, corral para animales, potrero y chiquero.

Está arrendada en 6500 $ anuales.

Las personas que quieran visitarla ant del dia del remate, pueden dirigirse á D. Juan Palot en Rodriguez (estacion).

Títulos de primer órden.

Por mas detalles al rematador calle Florida 155.

NOTA—El comprador dejará en señal 5 % del importe de venta.
8770 m6

POR LOS MISMOS

De una propiedad en la calle de Alsina 399, entre las de Rincon y Pasco, rodeada de tramways y propia para una familia pobre. Base para la venta, la insignificante suma de 55,000 $ m[c.

Aprovechen esta oportunidad

El Domingo 18 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate y por órden terminante de su dueño, la propiedad arriba espesada donde estará colocada nuestra bandera en el dia su venta; la que se halla edificada en un terreno de vs. 75 centímetros de frente al Sud, por 50 vs. y lo que quede resulte entre muros, conforme con el título, quacen un total de 59 varas y 35 centímetros de fondo; tie 4 piezas rebocadas en cal, maderas duras, cielo-rasos empapelados, pisos de tabla y en los patios baldosa, pozo con agua, cocina, letrina, sus dos ventanas á la calle, umbrales de mármol, puerta de reja en el zaguan, árbol y demas comodidades.

NOTA—Se previene á los compradores que los títulos son garantidos y los conservamos en nuestro poder para los que se interesen en revisarlos antes del dia de la venta, para lo que pueden ocurrir á nuestro Escritorio, Europa núm. 560, de 7 á 11 de la mañana y 5 á 8 de la tarde.
8894 Jn10

Pedro Bourg

Del Café Restaurant Trianon

Calle Cetad No. 101

El dia 15 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, venderé por órden terminante de su dueño, en un solo lote ó en fracciones al pedido de los interesados, las existencia de dicho establecimiento, cuyo detalle es como sigue:

Una cantidad de mesas de comedor y mármol, una gran cantidad de sillas, cuadros, mostrador, armazon, un surtido de bebidas de buena calidad, camas, armarios, espejos, lavatorios, útiles de comedor como ser platos, fuentes, tenedores, cuchillos, copas, lo mismo que un surtido general de cocina, incluso una magnífica cocina económica flamante; mismo que una gran cantidad de servilletas, manteles, sábanas y otros piezas y artefactos de gas y otros mas que no se detallan por su mucha estension.

Llamo la atencion á los interesados y muy particularmente del que quiera establecerse en el ramo, pues con poco capital se puede hacer de una casa bien formada y con buena clientela y porvenir, pues el dueño la liquida por tener que ausentarse urgentemente á Europa.

Notar a lo la indicada, y para ver el establecimiento á toda hora del dia, y informes al rematador, San Martin 144.
8683 Jn3.

Manel de la Serna

Lúnes y Miércoles

Esquina calle Olivar números 85, y 87 y Alsina 135—Importante y lindo surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, tinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia.
1255 d2

POR EL MISMO

Tienda y Merceria

Esquina de calle de Bolivar 83 y 87 y Alsina 135

LOS VIERNES

Un variado surtido de tienda, merceria y artículos de novedad.
1254 d3

POR EL MISMO

Carruajes

Depósito especial para venta de carruajes y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate. Bolivar 83 y 87 Alsina 135.
1253 p.

POR EL MISMO

Plantas! Plantas!

Los lúnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolívar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, excelentes cebollas de tulipan, [illegible] y muchas otras plantas mérito, útiles y herramientas para jardinero.

Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad
6859 a19

Agustin Casá y Ca.

Judicial

1 terreno de más porvenir de la Provincia Sobre el Paraná de las Palmas, donde desemboca el canal de San Fernando, lo inmejorable por su situacion especialisima Al mejor postor por lo que se dé

Que mide 1400 varas de frente al Rio Lujan y al gran dique, que son 354,941 varas cuadradas, cubierto de arboleda, frutales y sauces, etc. Tiene dos poblaciones pequeñas, da frente al canal y al pueblo de San Fernando. El Viernes 16 de junio próximo á la una en punto del dia, venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, al mejor postor y al contado, la propiedad ante dicha perteneciente á la testamentaria del señor D. Adolfo Gómez.

El remate se efectuará en nuestro escritorio, San Martin 135, donde estará la bandera de remate y donde pueden ocurrir los interesados por mas pormenores y planos.
8421 m28.

P. de Elizalde y Ca.

JUDICIAL

Importantisimo remate

Segunda propiedad

Calle Constitucion

13 vs. y 1[2 de frente por 33 1[2 de fondo

Tasacion 87,175 $ m[c.—Base de venta 2[3 partes 58,116 ps. m[c.

El Domingo 25 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la base fijada y por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, la propiedad arriba indicada perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio compuesta de 5 cómodas habitaciones con techos de azotea sobre madera dura, edificada sólidamente y á la moderna; cocina, letrina, pozo de balde, etc. Edificada en terreno de 13 varas y ½ de frente por 33 y ½ de fondo.

Tercera propiedad

Calle Ayacucho

ESQUINA 3 DE FEBRERO

58 varas de frente por 50 de fondo

Tasacion 43,425 ps. m[c.—Base de venta 2[3 partes 28,950 m[c.

El Domingo 25 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la base fijada y por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio compuesta de una pieza de azotea edificada en el centro del terreno árboles frutales, pozo de balde y cercado todo el terreno de pared compuesta de 58 varas de frente por 50 de fondo.

Títulos perfectos; por más datos puede ocurrirse á la escribania del Sr. S. Martinez.
8170 m21

Judicial

Notable remate

DE LA IMPORTANTE Y MUY CENTRAL

PROPIEDAD

Formando esquina

CON LAS CALLES RECONQUISTA

Número 385

Y Tucuman 68 al 72

DE CINCO PISOS

SITUACION INMEJORABLE

Ninguno mas apropósito para renta.

ATENCION Sres. CAPITALISTAS

15 ms. 44 mls. de frente por 11 mts. 691 mls.

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia

Tasacion 540,000 ps. m[c.

Base de venta 2[3 partes 360,000 ps.

El Viérnes 30 de Junio, á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la base fijada y por órden del señor Juez Dr. Heredia, la espléndida propiedad que arriba se menciona, perteneciente á la testamentaria de don Huberto Constantino Bechen, cuyo detalle es el siguiente: Primer cuerpo: Compuesto de una pieza esquina, dos piezas mas, zaguan y un almacen ocupado actualmente por una relojeria, todo con sus correspondientes reboques en cal, cielos-rasos de yeso, zaguan con piso y friso de mármol; 5 portadas de cedro, las puertas con celosia, una escalera de mármol. Segundo cuerpo: Cuatro piezas y un vestíbulo con entre pisos de material y madera cielo-raso de yeso, cocina y letrina, 6 piezas chicas y una cocina, que constituyen el tercer cuerpo de casa; el cuarto piso se compone del mismo número que el cuerpo anterior, y en iguales condiciones. El quinto piso se compone de 8 piezas y una letrina, edificio igual al anterior, con techos de pizarra, gas y aguas corrientes en todos los departamentos, un sótano de toda la estension del terreno, á esepcion del patio, todo calzado con paredes dobles y varias divisiones interiores, todo rebocado con entre pisos de material con madera dura.

Esta propiedad está edificada en terreno de 15 metros 44 mls. de frente al Oeste, por 11 metros 691 mls. de fondo al Este.

Títulos perfectos, pueden examinarse en la Escribania de Lopez.
8340 m25

JUDICIAL

Importantisimo

DE UNA PRECIOSA Y COMODA

CASA-QUINTA

DE

2 magnificas quintas

En San Fernando

Pertenecientes á la testamentaria de la Señora Da. Petrona Vazquez de Vela

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

Tasacion ps. 366,299

BASE PARA LA VENTA 2[3 PARTES

Ps. 244,200 m[c.

El Domingo 18 de Junio á las dos de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad en el Pueblo de San Fernando, un terreno edificado en la calle Bella Vista, formando esquina á la de Montevideo con una estencion de 0 vs. á la citada calle, 200 á la de Montevideo, 100 una sin nombre que pasa por el bajo, 130 á la de Chacabuco, y que forma un total de 17,200 vs. cuadradas; un edificio de 14 habitaciones, tres zaguanes, siendo las paredes interiores de 1 1[2 ladrillo techos de azotea con tirantes de madera fuerte, techos de ladrillo y baldosa francesa asentados en algamaza, reboques interiores y exteriores de cal, empapeladas, piso de baldosa, un corredor con la estension de los frentes al N. E. con el ancho de 3 vs. y al N. O. 3 1[2, con 12 columnas de fierro.
7814 m12

POR LOS MISMOS

Judicial

Otra propiedad

EN EL PUEBLO

DE SAN FERNANDO

Tasacion ps. 85,765

BASE DE VENTA 2[3 PARTES

57,177 pesos m[c.

El Domingo 18 de Junio á las 3 de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad en el Pueblo de San Fernando, un terreno compuesto de 97 vs. á la calle Bella-Vita por 55 1[2 á la calle General Alvear con un edificio dividido en cuatro departamentos, produciendo 400 $ mensuales de alquiler y además tiene jardines, árboles frutales, alfalfa, &, &.

NOTA—Por mas informes los interesados pueden ocurrir á la casa del rematador.

Títulos garantidos.
7815 m12

POR LOS MISMOS

Judicial

Importantisimo remate

De propiedades

Pertenecientes á la testamentaria de la Señora Da. Petrona Vazquez de Vela

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

En los parajes mas centrales é importantes del municipio

Edificio No. 1

Calle de Piedad N. 381

Tasacion 500.000 ps. m[c.

Base para la venta 333,333 ps.

El dia 20 de Junio (Mártes) á las 3 de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle de Piedad 381, cuyo terreno, de forma irregular, es de 8 metros 95 cs. de frente al Sud y 42 m. de fondo al N. Por el costado O. á los 6 m. de la calle tiene en su favor un martillo de 1 m. 20 por, 12 m. de largo y se prolonga hasta el fondo; todo lo que hace una superficie total de 260 m. cuadrados; conteniendo un edificio bien construido, techos de azotea con baldosa francesa, con 8 habitaciones, dos letrinas tres patios y dos zaguanes, cielo-rasos, teniendo la casa toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad N. 385

Tasacion 900.000 ps. m[c.

Base para la venta 2[3 partes 600,000

El dia 20 de Junio (Mártes) á las 2 en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela la propiedad calle Piedad 385 y 389, cuyo terreno de forma irregular, es de 12 m. 50 cs. de frente al S. y 59 25 de fondo al N. Por el costado E., á los 18 m. 10 cs. de la calle, tiene un martillo en contra de 1 m. 20 cs. de ancho por 12 33 de largo, aquí se encuentra otro á favor de 1 m. ancho por 24 20 de largo, hasta los 24 m. Por el costado O., á los 18 m 80 cs. de la calle, hay un martillo á su favor de 2 m. 20 cs. de ancho por 6 m. de largo y á los 43 m. de la calle, por el costado E. tiene otro martillo á favor, de 8 m. 65 cs.; lo que dá un total de 803 m. 92 cs. conteniendo un edificio lujosamente construido techos de azotea con baldosas francesas. Se compone de 14 habitaciones de material, cocina, dos letrinas, dos patios, plantas, un gallinero con cerco de jido de alambre, cielo-rasos, y toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad N. 387

Tasacion 650.000 ps. m[c.

Base para la venta 2[3 partes 433,333 ps.

El dia 20 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez en lo Civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vazquez de Vela la propiedad calle Piedad núm. 387, cuyo terreno, de forma irregular, es de 9 mts. 25 cts. de frente al Sud y 49 mts. 25 cts. de fondo al Norte. Por el costado O. á los 6 mts. de la calle, hay un martillo en contra de 1 mt. 30 cts. que se prolonga hasta el fondo. Por el Este tiene á los 6 mts. de la calle otro martillo á favor, de 2 mts. 10 cts. de ancho por 6 m. 10 cts. de largo y aquí otro tambien á favor de 2 mts. 10 cts. de ancho hasta el fondo, lo que dá en todo una superficie de 610 mts. 90 cts. cuadrados; conteniendo un edificio bien construido, que se compone de 12 piezas de material, cocina, tres letrinas, cuarto de baño, tres patios, plantas cielo-rasos y toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad N. 393

Tasacion ps. 400,000

Base para la venta 2[3 partes ps. 266,666

El dia 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender por órden del señor Juez en lo Civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 393, cuyo terreno es de 7 mts. 75 cts. de frente al Sud, y 34 mts. de fondo al Norte. Por el costado Este, á los 6 mts. de la calle, tiene un martillo en su favor de 1 mt. 30 cts. ancho, que sigue hasta el fondo, lo que dá una superficie de 298 mts. 90 cts., conteniendo techos de azotea con baldosa francesa y habitaciones, cocina, letrina, aguas corrientes y todas las comodidades para una casa de familia.

Casa calle Piedad Ns. 395 al 403

Y ARTES Nos. 69 al 73 (ESQUINA)

Tasacion 750,000 ps.

Base para la venta 2[3 partes 500,000 ps.

El dia mártes 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender por órden del señor juez en lo civil del Departamento de la Capital Dr. don Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 397 al 403 y Artes núms 69 al 73 formando esquina, cuyo terreno se compone de 22 m. 50 c. de frente al Sur, calle de Piedad y 12 m. 30 c. frente al Oeste calle Artes; al costado Este tiene á su favor un martillo 5 m. 50 c. ancho por 19 m. 20 c. largo lo que dá una superficie total de 398 m. cuadrados conteniendo un edificio viejo de ladrillo y barro ocupado por un almacen en la esquina, teniendo patio, sótano, una caballeriza á la calle Piedad con 6 altillos de madera, todo de teja francesa, trece pesebres de material piso de piedra.

Casa calle Artes 87 y 91

Tasacion ps. 500,000

Base para la venta ps. 333,332

El dia 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender, por órden del señor Juez en lo civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela la propiedad calle Artes núms. 87 y 91, cuyo terreno irregular se compone de 7 metros y 45 cs. de frente al Oeste; por el costado Sur tiene 30 m. 25 cs.; á los 22 m. y 50 cs. de largo de la línea de la calle Artes, tiene un martillo en contra de 2 m. 85 cs. por 7 m. 75 cs. Por el costado Este mide 7 m. 85 cs., por el Norte 30 m. 25 cs. teniendo á los 17 m. de la calle Artes, un martillo en favor, de 18 m. 20 cs. 18 m. 25 cs. lo que hace una superficie total de 476 metros cuadrados, conteniendo un edificio viejo ocupado por una armeria; con tres patios, cocina, letrina, una merceria frente á la calle, con tres puertas, etc., todo de azotea, aparatos de gas, aguas corrientes.

En el fondo 10 cochera, de madera, con teja francesa.

Para ver las casas, de 2 á 4 de la tarde, y por más datos, á los martilleros, Piedad 211.
7316 m1.

Basail y Constenla

Hacienda lanar

Judicial

Carneros Rambouillet

DE LA

Cabaña Nacional de Francia

Y de la de GILBERT

El tipo mas perfecto que hemos visto hasta la fecha en carneros

MAGNIFICO BELLON

E DAD

Letra R., carnero núm. 151, nacido en Diciembre de 1878, edad 3½ años.

Nos. 188, 165, 192 y 188, nacieron en Noviembre del 79 tienen 2 1/2 años de edad.

Letra W., núm. 38, carnero de la cabaña "Gilbert" nacido en Setiembre del año 1879, 2 1/2 años de edad.

En nuestra casa Bolivar 14

El dia 23 del corriente, á las 2 de la tarde

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. Molina Arrotea y como perteneciente al concurso del Sr. D. Enrique Martinez, venderemos al mas alto postor y dinero de contado los espléndidos carneros arriba indicados.

NOTA—Los carneros estan desde ya en nuestra casa donde pueden ser inspeccionados por los interesados.
8838 Jn7

EN SAN JOSE DE FLORES

Calle de Circunvalacion al Norte, haciendo esquina con la calle Independencia

94 mts. 394 mls. al Sur por 96 id 290 id al Norte

Magnifico jardin

Invernáculo con armadura de hierro y cristal Variadísima coleccion de árboles frutales y de adorno

Cómodas y elegantes habitaciones

Orden del Sr. juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia

Tasacion ps. 150,000 m[c.

Base de venta 2[3 partes 100,000 pesos

El domingo 2 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la infima base fijada y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial en el Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, la casa quinta espresada perteneciente á la testamentaria de D. Huberto Constantino Bechen, compuesto su edificio de las reparticiones siguientes: Un vestíbulo sostenido por dos columnas de hierro, con friso y piso de mármol, una pieza á cada costado con umbrales de mármol, pisos de mármol, techos de azotea, un comedor y cinco piezas mas con frente al Oeste, edificadas igual á las anteriores, 3 piezas, una cocina y letrina con frente al Este, un corredor sostenido por columnas de fierro al Norte, patio con piso de baldosa, zarzo de hierro de 16 varas, pozo de balde con bomba y pileta, caballeriza, cochera y gallinero. Todo lo cual está edificado dentro de un terreno de 94 metros, 394 milímetros al Sur, por 69 metros 280 milímetros al Norte, cercado con baranda de fierro sobre base de material, con tres portones de hierro, vereda de ladrillo al frente de la calle y paraiso en el cordon de la misma.

Los títulos inmejorables pueden examinarse en la Escribania del Sr. D. E. Lopez.
8341 m25

VARIOS

La accion de propiedad de un palco

ALTO—No. 58

En el Gran Politeama Argentino

Y dos entradas permanentes

Accion y entradas por 20 años

El palco es el mas cómodo del

GRAN TEATRO

Base infima pesos 18,000 m[c.

En nuestra casa San Martin 51

El juéves 15 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que esceda á la infima base fijada, y al contado, la accion de propiedad del palco alto número 58 y sus dos entradas permanentes en el gran Politeama Argentino.

La accion corresponde á 20 años y el palco es uno de los mejores del teatro.

La base es ínfima, no solo con relacion á la renta que dará alquilándolo para las diferentes temporadas sinó tambien con respecto á la comodidad de tener un local disponible siempre para todas las funciones.

Las familias que frecuentan al teatro deben procurarse de adquirirlo en propiedad por la muy sencilla razon de que les cuesta por noche 300 pesos m/c. lo que seria en solo diez veces la suma de 3,000 $ m/c. renta que daria el palco alquilado por mes.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.
8662 Jn1

En nuestra casa

Plantas de gran mérito

Procedentes del jardin de Horticultura

Del Sr. Domingo Basso

En Montevideo

Plantas muy notables

POR LOS MISMOS

JUNIO 20

REMATE EXTRA

¡¡¡UNICO!!!

De la grandiosa muebleria de Paris

Todo en ella el lujosísimo y de refinado buen gusto

Por órden terminante de los Sres.

GRIET HERMANOS

Y POR LIQUIDACION DE NEGOCIO

Objetos y muebles

Introducidos al pais últimamente

Gran cantidad de objetos de Bull

Con incrustaciones de bronce y nácar

En la misma casa

Calle Alsina 225 y 227

DE NOCHE

Empezando el 20 de Junio

A las 7 de la NOCHE

Y SIGUIENTES

Pronto daremos el detalle.
8311 m24.

POR LOS MISMOS

¡Magnífica exhibicion!

DE

Objetos de gran lujo

GRAN CANTIDAD

DE MUEBLES

Ultima novedad y fantasía, muchos de ellos recien introducidos al pais.

Esplendidos PIANOS

Pleyel, Herz, Chickering, Blondel, Sprunck y de muchos otros fabricantes

Magnificos espejos

Lunas de Venecia y San Gouvain

MESAS CONSOLAS DORADAS

PARA ID ID, HAY ENTRE ESTAS ESPLÉNDIDAS LUNAS MUCHAS CON VIZAUTE

Ricos y elegantes bronces

Platina, metal blanco, etc.

Cristaleria finísima, etc.

Porcelanas de muchísimos gustos

Elegantes colgaduras de seda

Galerias con cenefas de Boheme, etc.

CUADROS AL OLEO

De indisputable mérito

Alfombrados de Bruselas

Tripes cortados, id rizados de clases superiores, etc

Gran variacion en objetos de adorno

En nuestra casa Bolivar 14

A la noche

HOY Mártes, Miércoles y Juéves, á las 7 de la NOCHE. son los remates
8311 m24.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

En Ranchos

Una magnífica chacra

Títulos de primer órden

1 millon doscientas mil varas cuadradas ó sean 57 cuadras de 150 por 150

Base de venta pesos 20,000

El Domingo 18 de Junio, á las 12 del dia, venderemos al más alto postor y dinero de contado, la magnífica chacra arriba indicada, cuya venta se efectua por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente al litis seguido por el Sr. Magueiz con D. Santiago Bello, cuyo expediente tramita por la oficina del Escribano Sagasta.

Las dimensiones del bien raiz son: 57 cuadras más ó ménos ó sean 1,000 varas de frente por 1,200 varas de fondo; con alambrados, poblaciones etc.

Base para la venta $ 20.000 m[c.

El comprador entregará al firmar el boleto el 10 0[0 como garantia.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14.
8509 m9.

POR LOS MISMOS

Hacienda!

Por órden del Señor Don

Juan Angel Molina

Y POR CUENTA DEL

Sr D. Juan Carlos Molina

ANIMALES

Nacidos algunos de ellos

En la Estancia del Medio

Partido de Arrecifes

Y algunos introducidos al pais por el finado

D. Pedro Conde

Estos animales estan en la

Exposicion Continental, seccion rural

Omitimos todo elogio referente á este remate porque el sitio de donde salen, y su procedencia, son de bastante recomendacion

El dia 15 del corriente

ALAS 2 P. M.

En nuestra casa Bolivar 14

Venderemos al mas alto postor y dinero de contado los animales siguientes:

ROUTHER—Importada. Vaca rosada de la cabaña de Booth, raza "Durham," sangre pura, 8 años.

GAMA—Vaca de color gama, raza "Ordernay," sangre pura, 2 años y un mes.

VENADO—Toro sangre pura "Olderney," 2 años y 1 mes.

RADAME—Toro ¾ sangre "Durham," 1 año y 4 meses; color rosado.

PAISANO—Toro colorado, 3/4 sangre "Durham," 9 meses.

ODALISCA—Toro colorado ½ sangre "Durham," 8 meses.

Estos animales obtuvieron en la Exposicion Rural los prémios siguientes:

Routher importada mension honorífica.
Venado medalla plata.
Adalisca id id
Paisano id id
Gama id cobre
Radame tercer prémio.

NOTA—La hacienda podrá ser inspeccionada 4 dias antes de la venta, en nuestra casa.
8786 Jn10

Miguel Welsh

Judicial

DE UN LOTE DE CAMPO

Base de venta 2/3 partes 11,112 $.

El 15 de Julio á las 3 de la tarde venderé en remate público, por órden del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia un lote de terreno situado en el cuartel 1° del Partido de la Magdalena cuyo lote se compone de 34 cuadras cuadradas, y 81.42 centésimos de otra, lindando con los herederos de Doña Inés Luna de Fosmigo, los de Doña Mónica Rodriguez de Gómez y otros herederos de Don José Faustino Rodriguez, tasado en la cantidad de $ 16,667, siendo las dos terceras partes para la venta $ 11,112 al contado. El remate se efectuará en la calle San Martin No. 52 para los que los autos testamentarios ocúrrase á la secretaria del Sr. Ramon E. Wright.
8944 Jn11.

POR EL MISMO

Judicial

De una hermosa propiedad

En la calle Independencia No. 252

Base de venta las 2[3 partes $ 187,493 con 33 cents.

El Domingo 2 de Julio, á las 3 de la tarde, venderé dinero de contado, en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, la propiedad situada en la calle Independencia No. 252; tasada en la cantidad de 281,240 ps. m[c. con 83 centavos, siendo la base de venta sus dos terceras partes que son $ 187,493 con 88 cents.: el terreno de la propiedad mide 12 varas de frente por 70 vs. de fondo, con 90 piezas de material, altos y bajos, calle adoquinada, gas, aguas corrientes y tramway; renta de alquiler 2000 $ mensuales; para ver los títulos, ocurrase á la secretaría del Sr. D. N. Reynal O'Connor Bolivar 71.
8980 Jn 13.

Bollini Muro y Ca.

Judicial

De un lindo terreno valdío

Situado en la ciudad

Calle de Salta, frente á la Convalecencia

TASACION 25,000 $ m[c

2/3 partes y base de venta

¡Solamente pesos 17,667 m[c!

El Domingo 25 de Junio

A las 3 p. m.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente, que se publicará durante quince dias, que los martilleros Bollini Muro y ca. procederán á vender en público remate el dia veinte y cinco del corriente mes de Junio un terreno de propiedad de D. Juan Arbuco, que se halla embargado con motivo del juicio seguido por el Dr. D. José Gregorio Lopez, contra D. Juan Arbuco, por cobro de honorarios, situado en la ciudad, en la calle de Salta, frente á la Convalecencia, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al S. O. por ciento veinte y tres metros cincuenta y nueve centímetros y un milímetros de fondo al N. E. con un martillo á su favor en el costado S. E. que empieza á los treinta y cuatro metros seiscientos cuarenta milímetros, por cincuenta y siete metros quinientos noventa y siete milímetros de fondo, cuyo terreno linda por el frente calle en medio con la quinta de la Convalecencia, por el S. E. con Lamsta y otro, por el N. O. con Badaracco y por el fondo con el Ferro-carril del Sud, el cual ha sido avaluado en la cantidad de veinte y cinco mil pesos moneda corriente. —Previniéndose que con arreglo al artículo 515 del Código de Procedimientos, los martilleros nombrados no podrán admitir ofertas que no alcancen á las 2/3 partes de la referida tasacion. Buenos Aires, Junio 6 de 1882. *Juan G. Araujo*, Secretario.
8827 Jn7

Daniel Muller

Casa de Remates y Comisiones

94—PERU—94

Para invernaculo, vestibulo y jardin

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Viérnes 23 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado la espléndida coleccion de plantas de gran mérito, procedentes de Montevideo del Jardin de Horticultura del Sr. D. Domingo Basso.

El detalle en parte es como sigue:

Daphne grandes, camelias, palmas variadas, abies id, magnolias de hojas caducas y permanentes, entre ellas clases nuevas y notables.

Un completo surtido de árboles frutales, clases muy nuevas y raras, como azarolas de 8 á 10 clases, almendros de Génova, avellanos, castaños, cerezos nuevos, groselleros, olivos de fruta chica de Génova, sorbus, nogales, nisperos, damascos, ciruelos, cocos, naranjos con fruta, limoneros, limas, tangerinas.

Un completo surtido de árboles florestales, recomendados á los estancieros, como plátanos, leirodendrum, olmos, robles variados, tilos, fraxinus, populus nuevos acer-betula, morus, ginco, biloba y tambien habrá lotes catalpa Siringal folia (es de mucha utilidad) sin crecimiento, es hasta de 16 metros, en Norte-América á los ocho años de plantado sacan un poste para telégrafo y á los 7 ú 8 años despues sacan varios durmientes para ferro-carril de los retoños que hayan brotado, desea terreno algo húmedo para su pronto desarrollo.

Pueden verse un dia antes del remate en nuestra casa, San Martin 51.
8603 m1

De buenos muebles

QUE COMPONEN EL MENAJE

De la casa habitacion

Del Dr. D. José Ellauri

Calle Maipú No. 172

Por ausentarse para Europa

El Viérnes 16 de Junio á la 1 del dia procederemos á vender al mejor precio y al contado todos los muebles que constituyen el menage de la casa arriba espresada, cuyo detalle es como sigue:

SALA—1 riquisimo piano Sprunck, 1 juego brocatela y jacarandá, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 espejo de chimenea marco dorado, 4 galerias con sus correspondientes cortinas, 1 araña de cristal, 4 luces, 6 sillitas, 1 mesa de centro, 1 mesita para fumar, alfombrado de tripe, adornos etc.

ANTE-SALA—1 juego borra de seda compuesto de 2 sofas, 4 sillones y 2 puf, 1 araña de bronce dos luces, 1 mesa de centro, 2 sillones para bordados, alfombras de tripe.

PRIMER DORMITORIO—1 cama de jacarandá para una sola persona, un ropero con espejo, tamburi de jacarandá, 1 mesa de noche jacarandá, 1 lavatorio id, 1 divan reps, 1 cómoda con piedra mármol, 1 juego lavatorio porcelana, alfombras, etc.

2° DORMITORIO—1 cama camera de caoba, 1 ropero con espejo de id, 1 cómoda, 2 mesas de noche, 6 sillas caoba, juego de lavotorio, alfombras etc.

COMEDOR—Un juego de caoba compuesto de una mesa para 16 personas, un aparador cristalero, 18 sillas, 1 espejo de chimenea, 1 sofa de reps, 1 mesita de mármol, losa, cristales, alfombras etc.

OTRO DORMITORIO—1 ropero de caoba, 1 lavatorio id, 1 cama de fierro con colchones, 1 mesa de noche, 4 sillas, caoba, juegos de lavatorio, picos de gas, alfombra.

Bateria completa de cocina y algunos otros muebles que no se detallan.
8929 Jn10

JUDICIAL

¡¡Buenos Muebles!!

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D, Aditardo Heredia

Testamentaria de D. Facundo Quiroga

El menaje completo de la habitacion que fué de este Señor

En el Pueblo de San Pedro

Donde estará la bandera

El Domingo 25 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por órden terminante del señor Juez de 1a Instancia, Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamentaria de Don Facundo Quiroga todos los muebles que corresponden el menage de la casa habitacion de dicho señor, en el pueblo de San Pedro.

El detalle es como sigue:

Un sofá jacarandá, 2 sillones y 12 sillas, otro sofá jacarandá, 2 sillones y 6 sillas, 1 espejo marco dorado de cuerpo entero, 2 rinconeras, 2 arañas cristal de 4 luces, 5 galerias con sus correspondientes cenefas, 54 metros alfombra de tripe cortado, 5 pares de cortinas con sus abrazaderas, 1 escritorio de nogal con 2 sillones de esterilla giratorios, 1 cama de fierro, otra id de fierro forrada en madera de nogal, 1 araña de cristal de 3 luces, 18 sillas de esterilla, 2 sillones de hamaca, 1 sofá de caoba muy usado, 1 alfombra de tripe con treinta y cinco metros cuadrados, 2 mesas piedra mármol con piés de fierro, 4 faroles en el patio y zaguan, 10 sillas esterilla, 1 alfombra muy usada, 5 cuadros de vista, 1 cama de fierro con colchon elástico, 10 sillas esterilla, 1 cómoda caoba con tocador, 1 piano antiguo construccion orizontal, 1 cama otomana antigua, 1 lavatorio caoba con piedra mármol, 1 ropero de pino, 1 cama de madera, 1 cama de bronce, 1 máquina de coser en mal estado, 1 mesa de pino, 1 mesita redonda, 2 lavatorios caoba con piedra mármol, 3 cuadros de vistas, 1 aparador con piedra mármol, 2 mesas de junco y una de caoba, 1 armario de pino para platos.

COMEDOR—1 araña cristal 4 luces, 2 mesas una de caoba y otra de nogal, 1 mesita de nogal de trinchar, 1 armario de pino, 18 copas cristal para champagne, 10 copas cristal para vino, 18 copas para agua, 2 botellones para agua, 22 copitas cristal, 1 quesera, 3 bandejas, 1 calentador con 3 cafeteras, otra cafetera de bronce, otra de lata, 1 cucharon platina, 1 carpeta, 12 cuchillos, 12 cucharas platina, 12 cubiertos platina, 12 cucharitas para café, 10 fuentes plagas de loza surtida, 7 soperas de loza surtida, 1 cremera, 2 fruteras, 12 platos ondos, 18 platos playos, 1 mantequera, 3 salseras, 12 platos loza para postre, 7 rabaneras, 12 pocillos café, 2 bibliotecas, 1 mesa vieja, 1 bañadera de zinc, 1 estante, 3 perchas, 1 escalera doble.

COCINA—1 mesa piedra mármol, 1 mesa de pino, 6 caserolas, 1 paba, 2 azaderas, 1 mortero de piedra, 1 [illegible] de tabla, 1 armazon de tabla, 1 carretilla de [illegible] usada.

CARRUAJES—1 carruage eje "Landó" [illegible] ciones para dos caballos, en mal estado, [illegible] toria" con sus guarniciones para dos caballos.
8779 j

Remates semanales de mercaderias

GENERALES DE TIENDA

Merceria, Roperia, Zapateria, Bazar, etc.

LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

La casa adelanta dinero sobre mercaderias y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros.—94 Perú—94.
Perm

Francisco Wright y Ca.

En San Martin

EL 20 DE JUNIO, á las 12 del dia—Por lo que den

Por órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. José Munnier, venderé por lo que den, un terreno en San Martin designado en el Plano General con el No. 80 y compuesto de 121 mts. 24 cts. de fondo al Norte y 187 metros 6 cts. al Sud, teniendo por linderos, al Norte calle en medio con el Lote No. 79, por el fondo con D. J. B. Iturralde, por el Este calle en medio con el lote 81 y por el Oeste con José Darreiza.

Por más datos ocurrir á la secretaria de D. Cárlos N. Gonzalez ó al rematador en el Pasage de Roverano, Escritorio No. 12.
8863 jl.

POR LOS MISMOS

EN QUILMES

CUARTEL 2do.

El dia 2 de Julio

A las 2 de la tarde

Venderé por órden del Señor Juez en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia, en público remate el dia y hora indicados, una preciosa Chacra situada en Quilmes en el Cuartel 2°, con un terreno de 27 hectáreas ó sean 14 cuadras cuadradas, un edificio de rancho con techo de paja y con mas de 1000 árboles frutales. El terreno está alambrado con postes de maderas de varias clases.

Pertenece á la sucesion de Don Juan del Ajo y se vende por la ejecucion seguida por Don José E. Coronado.

Tasada en 85,000 pesos moneda corriente y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes (que son 56,666 pesos m[c.)

El remate tendrá lugar en la misma chacra que es muy conocida y; por otros datos, puede ocurrir á la Secretaria á cargo de Don Regino Letchos, en Cabildo, ó á mi Escritorio No. 12 en el Pasage de Roverano Victoria No. 31.
8997 Jn13.

Mariano E. Saubidet

Al contado

Del almacen calle Estados Unidos esquina Solis

Por órden de su dueño y por liquidacion de negocio

El Juéves 15 del corriente, á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.

Loza comun y piedra

Cristaleria y porcelana

Articulos de merceria

Id de ferreteria

Vinos y licores finos y ordinarios

Comestibles en general

Bevidas, etc., etc.

A las 2 de la tarde—Vidrieras de mostrador, id para fideos, balanzas, molinillos, tostador, depósitos, medidas, embudos y demas útiles del negocio.

NOTA—Se oyen ofertas para la compra en particular, los interesados pueden ocurrir al mismo almacen ó al escritorio del rematador. Cangallo No. 488, entre Cerrito y Libertad.
8999 Jn 13.

M. Billinghurst

E HIJOS

90-San Martin-90

De la valiosa y central

PROPIEDAD

Calle San Martin 265

Entre Parque y Tucuman

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da.

Saturnina Minondo de Sosa

De órden del Sr. juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin B. Bustos

TASADA EN LA CANTIDAD

De $ 1.828,800 m[c.

BASE PARA LA VENTA

$ 1.219,200 m[c.

Venta Ad-Corpus

El juéves 15 de Junio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público bajo la base de un millon doscientos diez y nueve mil doscientos pesos moneda corriente:

La importante finca arriba designada construida en terreno de 18 20/100 varas de frente, al Oeste por 84 de fondo, con tres patios, una gran huerta con lindos naranjos 19 habitaciones, cocina y demas reparticiones, algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa—Los patios son espaciosos y el todo del edificio está en perfecto estado.

La situacion central y al Norte de esta propiedad, su gran área de terreno, y el encontrarse circundada de edificios todos bajos, la constituyen en una esbelentísima en cuanto á ventilacion, luz y condiciones higiénicas—Puede ser inspeccionada todos los dias desde las 12 hasta las 5 de la tarde.

Exigiremos del comprador la entrega de 20,000 pesos moneda corriente en garantia, antes de firmar el boleto.

Por más datos ocurrase á nuestro Escritorio, San Martin 90.
8445 m28

POR LOS MISMOS

De todo el menaje

Que adorna la casa

Calle San Martin N. 265

Y un carruaje

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da.

Saturnina Minondo de Sosa

De órden del Sr. juez de 1ra. Instancia Dr. D.

Martin B. Bustos

El Viernes 16 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demás adornos de la espresada casa cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego muebles de caoba forro terciopelo floreado compuesto de 2 sofás, 2 sillones y 12 sillas con fundas de hilo, un chifounier de Boul dorado á fuego, 2 tarjeteras portátiles, 1 gran espejo marco dorado, 1 araña de cristal para gas de 3 luces, 3 juegos de cortinados galerias doradas y cenefas de raso de seda carmesí, 2 grandes jarrones mármol Florentino, 2 almohadones de sofá forro terciopelo, alfombrado de tripe de Bruselas, 2 alfombras grandes sofá.

1ª. ANTE-SALA—1 juego muebles de caoba forro de terciopelo floreado con fundas de hilo, compuesto de 2 sofás y 6 sillas, un gran piano de Erard de jacarandá para concierto con fundas de paño verde, 1 garnitura de chimenea compuesta de un gran reloj y 2 candelabros de 6 luces. todo de bronce dorado á fuego, 1 gran espejo de chimenea, 1 araña de cristal á gas de 3 luces, cortinado, galeria dorada y cenefa de raso de seda carmesi, 2 alfombras de sofá, y alfombrado de tripe de Bruselas.

2ª. ANTE-SALA—Un juego muebles de caoba forro terciopelo floreado con fundas de hilo compuesto de un sofá 2 sillones y 6 sillas, cortinado con galeria dorada y cenefas de seda carmesí, 1 alfombra de sofá y alfombrado de tripe é Bruselas.

COSTURERO—Un piano horizontal de caoba, 2 cónsolas de id con piedra mármol, 2 sofaes id forro de reps celeste, 6 sillas idem floreado, 2 lámparas de kerosene, 1 mesa redonda toda de mármol, 1 alfombra de sofá y alfombrado de tripe.

DORMITORIO—Una cama jacarandá, 1 ropero idem con piedra mármol, 1 juego de lavatorio de porcelana celeste, 1 lámpara de kerosene, 2 tiboros, 1 caja de oro para rapé, un rosario de filigrana de oro, alfombrado, etc.

COMEDOR—Una mesa de caoba para 24 cubiertos, 1 sofá 2 silones y 10 sillas asiento de esterilla, 1 sofá forro de reps color almendra, 1 araña di bronce para gas de 3 luces, otra de 2 luces, 1 reloj péndula antiguo, porcelana y cristaleria de uso alfombrado y demás objetos que estarán á la vista.

OTRA PIEZA—Con varios artículos que no se detallan por su estencion.

COCINA—La bateria correspondiente.

Al mismo tiempo

Un coupe Clarence fabricado en el pais forrado en seda azul.

Al mismo tiempo

DE OTRA PROCEDENCIA

UN CUPE de dos asiento, en muy buen uso, con un magnífico caballo mestizo, doradillo, de 8 cuartas y 4 pulgadas de alto, guarnicion, lanza y varas.
8599 m1.

POR LOS MISMOS

De una casa

Con un gran fondo

CALLE CHILE No. 529

Entre Santiago del Estero y San José

De órden de sus propietarios

Base para la venta ps. 90,000 m[c.

Ad-Corpus

El Miércoles 21 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de 90,000 ps. m[c.

La casa arriba designada construida en terreno de 7 1[2 vs. de frente por 70 vs. de fondo, con 7 habitaciones de azotea, cocina y demás oficinas, algibe tres patios y un corral.

La ubicacion de esta propiedad es importante, teniendo ademas la comodidad del Tramway á la puerta de ida y vuelta.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 0[0 sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90.
8924 Jn 10.

POR LOS MISMOS

DE LA HERMOSA CASA

Calle Perú Núm. 399

Entre Chile é Independencia

Que perteneció á la testamentaria De la Sra. Da. Martina del Rio de Jorge

Base acordada para la venta

$ 640,000 m[c.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

AD-CORPUS

El Domingo 16 de julio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta por remate público, bajo la base de seiscientos cuarenta mil pesos moneda corriente.

De la gran propiedad arriba deslindada, construida á la moderna con exelentes materiales en terreno de 17 1/2 varas de frente al Este por 73 varas de fondo. Tiene 16 piezas, incluso la cochera, 3 patios, 1 gran huerta de árboles frutales y de adorno, algibe, gas, cocina y demás reparticiones.

Esta propiedad les fué adjudicada á varios herederos y se vende de comun acuerdo para dividirse. Oportunamente anunciaremos tambien el remate de los muebles que la adornan.

Exigiremos del comprador la entrega de veinte mil pesos moneda corriente en garantía antes de firmar el boleto.

Por mas pormenores ocurrase á nuestro Escritorio, San Martin 90.
8811 Jn7.

POR LOS MISMOS

De un precioso terreno

Y casita

Formando esquina

Calle Juncal y Uruguay

A media cuadra de la Plaza 6 DE JUNIO

¡¡Buenos Muebles!!

Por órden del Sr. Juez Dr. A. Heredia

Pertenecientes á la testamentaria

De D. Facundo Quiroga

Y DE VARIAS OTRAS PROCEDENCIAS

Lindos juegos para sala y dormitorio

Lujoso juego de comedor

Roperos, camas, cómodas, etc.

Alfombrados y arañas, etc., etc.

En nuestra casa San Martin 51

El juéves 22 de Junio las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado una gran cantidad de buenos y elegantes muebles por órden de unos del señor juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia, y los otros por cuenta y órden de varios caballeros.

Entre los muchos que hay para vender tenemos elegantes juegos para sala, dormitorios y un muy notable surtido de ricos muebles de comedor, alfombrados, arañas, cristalerias de varias clases, juegos para té y café de metal inglés cristoffle etc., etc., etc.
8874 Jn8

B&Q

Base para la venta $ 85,000 m[c.

De órden de su propietario

El Domingo 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de ochenta y cinco mil pesos moneda corriente.

La propiedad formando esquina arriba designada compuesta de tres piezas en terreno de 23 60/100 varas frente á Juncal por 17 60/100 varas á Uruguay.

La calle está empedrada, la veredas de piedra de Escocia y su inmediacion á la linda plaza 6 de Junio le dan un mérito indisputable.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por más pormenores ocurrase á nuestro Escritorio, San Martin 90.
8964 Jn11

POR LOS MISMOS

IMPORTANTISIMO REMATE

EN NUESTRO ESCRITORIO CALLE SAN MARTIN 90

De 16 leguas de campo

DE PRIMER ORDEN

En el Partido de Juarez

Conocidos por la LOMA ALTA Y LA TINTA

Distante 6 leguas del pueblo del Tandil

Lindando con el éjido de Juarez

DIVIDIDO EN 16 LOTES

Perteneciente á la testamentaria de la Señora Doña Petrona Vazquez de Vela

Tasacion total ps. 8.220,234 m[c

BASE DE VENTA 2[3 PARTES

Pesos 5.480,156 m[c.

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion y base de venta de cada lote

El juéves 22 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, de los diez y seis lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán, y en la forma siguiente:

LOTE N°. 9—Con poblacion, 40,497,624 metros cuadrados, ó sea una y media legua cuadrada, á 450,000 $ legua y 50,000 $ la poblacion, total: $ 725,000 m/c.

Base para la venta $ 483,932 m/c.

NOTE N°. 10—Con potrero de piedra, 15.676,395 metros cuadrados ó sea 0-580,641 legua cuadrada, á 450,000 $ legua Total: $ 261,288.

Base para la venta $ 174,192.

LOTE N°. 11—26.671,068 metros cuadrados ó sea 0-987,875 legua cuadrada, á 48,000 $ legua, total: $ 474,148.

Base para la venta $ 316,096

LOTE N°. 12—28.804,170 metros cuadrados ó sea 1-066,884 legua cuadrada, á 460,000 $ legua, total: $ 490,766.

Base para la venta $ 327,178.

LOTE N°. 13—29,143,550 metros cuadrados ó sea 1-0794541-079 legua cuadradas, á 500,000 $ legua, total: $ 539,727.

Base para la venta $ 359,818.

LOTE N°. 14—26.998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada, á 480,000 $ legua, total: $ 480,000.

Base para la venta $ 320,000.

LOTE N°. 15—27.346,548 metros cuadrados ó sea 1-012,894 legua cuadrada, á 500,000 $ legua, total: $ 506,447.

Base para la venta $ 337,632.

LOTE N°. 16—Con potrero de piedra, 29.775,428 metros cuadrados ó sea 1-095,450 leguas cuadradas, á 500,000 $ legua y 10,000 $ el potrero, total: $ 557,725.

Base para la venta $ 371,816.

LOTE N°. 17—29.762,605 metros cuadrados ó sea 1-102,380 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 584,261.

Base para la venta $ 389,508.

LOTE N°. 18—2,315,372 metros cuadrados ó sea 1-111,744 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 536,229.

Base para la venta $ 357,486.

LOTE N°. 19—Con potrero de piedra, 26.998,416 metro cuadrados ó sea una legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 530,000.

Base para la venta $ 353,335.

LOTE N°. 20—29,793,864 metros cuadrados ó sea 1-103,541 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 585,807.

Base para la venta $ 390,538.

LOTE N°. 21—30,132,330 metros cuadrados ó sea 1-117,930 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 592,502.

Base para la venta $ 395,000.

LOTE N°. 22—26,964,642 metros cuadrados ó sea 0-998,749 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 529,337.

Base para la venta $ 352,890.

LOTE N°. 23—23.277,376 metros cuadrados ó sea 0-862,176 legua cuadrada, á 470,000 $ legua, total: $ 417,779.

Base para la venta $ 278,518.

LOTE N°. 24—23,485,290 metros cuadrados ó sea 0-869,900 legua cuadrada, á 470,000 $ legua, total: $ 409,223.

Base para la venta $ 272,815.

Estos campos que lindan por un costado con el éjido del pueblo de Juarez, están por el otro estremo situados á seis leguas del Pueblo del Tandil; lindando á más por el Este con D. Mariano Casares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Buteler, por el Norte con D. Felipe T. Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra D. Pedro Udaquiola y D. Mariano Dominguez.

Llamamos la atencion de los que hoy desean emprender negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, oportunidad que no se presenta todos los dias, sinó cuando hay, como ahora, que liquidar una testamentaria.

La venta se efectuará por lotes.

NOTA. Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente en garantia sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.

Por planos y otros detalles, ocurrase á nuestro escritorio, San Martin 90.
7818 m12.

POR LOS MISMOS

De la gran fábrica DE PAÑOS

SITUADA EN EL PASEO JULIO

FRENTE A LA ESTACION

Del Ferro-Carril del Norte

Base para la venta

Pesos 750,000 m[c.

DE UN GRAN TERRENO

FORMANDO ESQUINA

Frente á la estacion

Del Ferro-Carril del Norte

Contiguo á la tintoreria

Del Señor Prat

Base para la venta

PESOS 250,000 m[c.

Y DE TODAS

Las existencias

En materiales

PARA LA ELABORACION DE LA

Fábrica de Paños

Todo perteneciente á la Sociedad Industrial

Del Rio de la Plata

De órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia

Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Miércoles 14 de Junio á las 2 de la tarde procederemos á vender en público remate, las propiedades que se indican bajo las bases designadas y las existencias de materiales, á la mas alta postura, en la forma siguiente:

PRIMERO: La Fábrica de paños—Y sus grandes edificios conteniendo toda la maquinaria, telares, etc, cuyo terreno se compone de 57 vs. de frente al Paseo de Julio, 80 por el costado Sud y 84 al Norte con dos grandes martillos á su favor, uno que dá á la calle Esmeralda con un frente de 31 vs. 1/2 y el otro que se prolonga por el costado opuesto hasta la calle Nueva; teniendo sobre esta 11 1/2 vs. de frente—El todo del terreno forma una superficie de 8000 vs. cuadradas.

Base para la venta ps. 750.000 m[c.

SEGUNDO: El terreno—Compuesto de 43 1/2 vs. de frente al Paseo de Julio, 60 por el costado Norte, lindando con la tintoreria del Sr. Prat é igual estension por el costado Sud, teniendo en su contrafrente 53 1/2 vs.

Base para la venta ps. 250.000 m[c.

TERCERO: Venderemos indefectiblemente—A la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias en materiales para la fabricacion que estarán á la vista y constan de lo siguiente:

1100 lbs. añil de Guatemala legitimo, 160 tons. carbon de piedra, 1000 lib. alumbre, 1500 lib. ceniza de soda, 1300 id cristal de soda, una cantidad de sulfato de cobre, garance, cochinilla, crémor de tártaro y otras drogas para la fabricacion de tejidos y tintes.

Ademas—Todos los muebles y útiles de escritorio.

El establecimiento de la fábrica y el terreno pueden ser inspeccionados todos los dias, desde las 12 hasta las 4 de la tarde.

Prevenimos á los interesados que exigiremos del comprador de la fábrica la entrega de 20.000 $ m[c en garantia, antes de firmar el boleto y 10.000 al del terreno.

Por mas datos ocurrase á nuestro escritorio, San Martin 90
8328 m28

POR LOS MISMOS

DE UN TERRENO

CALLE AZCUENAGA

ENTRE SANTA-FÉ Y CHARCAS

29 vs. frente al Oeste por 57 de fdo

Dividido en 3 lotes

Perteneciente á la testamentaria del Sr. Don Felipe Marana—De órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Aditardo Heredia

Tasacion total ps. 116,000 m[c.

Base para la venta 2[3 partes ps. 77,333 m[c.

El Sábado 24 de Junio, dia de fiesta, á las 2 de la tarde procederemos á vender en público remate, el terreno arriba designado, dividido en tres lotes, con bases equivalentes á las dos terceras partes de su tasacion y en la forma siguiente:

Lote núm. 1, 10 vs. de frente por 57 de fondo

Base para la venta $ 26,666 m[c.

Lote Núm. 2, 9 vs. de frente por 57 de fondo.

Base para la venta $ 26,666 m[c.

Lote núm. 3, 9 vs. de frente por 57 de fondo

Base para la venta $ 24,000 m[c.

El lote núm. 1, es el de mas proximo á la calle Santa Fé.

Estos terrenos situados á pocas varas de la línea del tramway de doble via, son aparentes para edificar, consultando la comodidad con la amplitud del fondo, lo que les dá un mérito indisputable.

Exigiremos del comprador la garantía del 5 % sobre el valor de la venta.

Por mas pormenores, ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90.
8221 m21